

NEO146
2015
EJ.1

1323876

**FUNCIÓN SOCIAL DEL BIENESTAR UNIVERSITARIO DE LA CORPORACIÓN
UNIVERSITARIA DEL CARIBE "CECAR" DESDE LA PERSPECTIVA DE LA
CALIDAD EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR:
UN ESTUDIO DE CASO**

ROSANA MARTÍNEZ CARAZO

**UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONVENIO CON LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL CARIBE CECAR
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN – SEXTA PROMOCIÓN
SINCELEJO – SUCRE
2015**

 **UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
BIBLIOTECA
INSTITUTO DE POSTGRADO**

**FUNCIÓN SOCIAL DEL BIENESTAR UNIVERSITARIO DE LA CORPORACIÓN
UNIVERSITARIA DEL CARIBE "CECAR" DESDE LA PERSPECTIVA DE LA
CALIDAD EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR:
UN ESTUDIO DE CASO**

ROSANA MARTÍNEZ CARAZO

**UNIVERSIDAD SIMÓN BOLIVAR
CONVENIO CON LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL CARIBE CECAR
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN – SEXTA PROMOCIÓN
SINCELEJO – SUCRE
2015**

**FUNCIÓN SOCIAL DEL BIENESTAR UNIVERSITARIO DE LA CORPORACIÓN
UNIVERSITARIA DEL CARIBE "CECAR" DESDE LA PERSPECTIVA DE LA
CALIDAD EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR:
UN ESTUDIO DE CASO**

ROSANA MARTÍNEZ CARAZO

**UNIVERSIDAD SIMÓN BOLIVAR
CONVENIO CON LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL CARIBE CECAR
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN – SEXTA PROMOCIÓN
SINCELEJO – SUCRE
2015**

NOTA DE ACEPTACIÓN



Presidente del Jurado

Jurado

Jurado

Barranquilla, Marzo 13 de 2015

DEDICATORIA

A la memoria de mi padres ejemplo de superación, que siempre me enseñaron y a construir en medio de un camino, en el cual hay que levantarse y seguir hacia adelante con amor, humildad y respeto.

A mis hijas Daniela, Isabella, María Paz y a mi esposo Adolfo por el tiempo que deje de dedicarles y que espero reponérselos de alguna manera en el futuro.

Rosana

TABLA DE CONTENIDO

RESUMEN	6
INTRODUCCIÓN	8
JUSTIFICACION.....	11
OBJETIVOS.....	24
1.1. Objetivo General.....	24
1.2. Objetivos Específicos.....	23
CAPITULO I.....	24
2.1 Estado del Arte	25
2.2 Consideraciones generales en torno al Bienestar Universitario	36
2.1.1. Criterios Rectores del Bienestar Universitario	40
2.3. Conceptualización del Bienestar Universitario	44
2.4 El bienestar Universitario y su Función Social.....	56
2.5. Calidad Educativa	59
2.5.1 Dimensiones del concepto de Calidad	61
2.5.2. Calidad de la Educación Superior.	66
2.6. Fundamentos Normativos del Bienestar Universitario.....	80
CAPITULO II.....	82
3.1. Enfoque metodológico.....	82
3.2. Unidad de análisis.....	86
3.3. Desarrollo metodológico.....	88

Técnicas de Obtención de información, codificación y Análisis empleados.....	95
CAPITULO III.....	110
4.1. Contribución que hace Bienestar Universitario al desarrollo humano, salud, deporte, recreación y cultura de la comunidad educativa cecareense.....	108
4.1.1. Articulación entre función social de los servicios de Bienestar Universitario de CECAR representada por la Estructura organizacional, espacios físicos, necesidades y concepciones.	110
4.1.2 Articulación entre función social de los servicios de Bienestar Universitario de CECAR y el Área de Desarrollo Humano y Salud.....	118
4.1.3 Articulación entre la contribución de bienestar universitario y el Área Deporte y Recreación...	125
4.1.4 Características del funcionamiento del Bienestar Universitario en torno al área cultural.....	127
4.1.5 Aportes que realiza Bienestar Universitario a la luz de las necesidades de la comunidad educativa y su pertinencia con el contexto sociocultural.	130
4.1.6 Articulación de los elementos característicos de Bienestar Universitario de CECAR con las políticas de calidad de la Educación Superior planteada por el MEN.	136
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	138
5.1.1. Conclusiones	138
4.2 Recomendaciones.....	141
4.3 Propuesta de resignificación de la función social del Bienestar universitario cecareense las reales necesidades y demandas de la política educativa y sociedad actual.	142
ANEXOS	145
.....	
REFERENCIAS	168

LISTA DE TABLAS

TABLA 1. DISTRIBUCIÓN DE LA MUESTRA PARA LA APLICACIÓN DE LAS ENCUESTAS A LA COMUNIDAD EDUCATIVA	104
TABLA 2. SERVICIO DE ATENCIÓN PRIMARIA Y DE URGENCIAS.....	134
TABLA 3. CONSULTAS MÉDICAS.....	132
TABLA 4. PREFERENCIA DE SERVICIOS.....	133
TABLA 5. SERVICIO PSICOLÓGICO QUE LE GUSTARÍA RECIBIR.....	138

LISTA DE GRAFICOS

GRÁFICO 1: POBLACIÓN MAESTRAL	102
GRÁFICO 2 SERVICIOS DE ATENCIÓN PRIMARIA Y URGENCIAS	134
GRÁFICO 3. SERVICIO DE CONSULTA MEDICA	136
GRÁFICO 4. PREFERENCIAS DE SERVICIO	137
GRÁFICO 5 SERVICIOS PSICOLÓGICOS QUE LE GUSTARÍA RECIBIR A LOS DOCENTES.....	138

RESUMEN

La investigación describe los resultados de un estudio de caso aplicado a la Corporación Universitaria del Caribe CECAR en cuanto al cumplimiento de su función social desde Bienestar Universitario. Para ello, se planteó como objetivo principal analizar la función social de Bienestar Universitario de CECAR, a partir de las necesidades de su comunidad educativa, su contexto sociocultural y las políticas de Educación Superior del Ministerio de Educación Nacional, con el fin de identificar las concepciones que posibilitan su quehacer. La población objeto de estudio fue de 7568 estudiantes. La muestra fue de 549 sujetos (estudiantes, administrativos, docentes), a los cuales se les aplicó entrevistas, guías de observación, encuesta, esta última contenía un cuestionario conformado por 97 preguntas y su análisis se fundamentó en la revisión documental y triangulación de información. Entre sus resultados se identificó la necesidad de realizar ajustes en el perfeccionamiento de procesos de Bienestar Universitario tales como evaluación y seguimiento, así como tener en cuenta las demandas y expectativas reales de toda la comunidad educativa (docentes, administrativos y estudiantes) de tal manera que el conjunto de actividades y servicios ofrecidos se articulen para optimizar los recursos y potencialidades y así implementar acciones necesarias orientadas a una mayor satisfacción de bienestar y contribuir a la formación integral de la comunidad educativa Cecareense.

Palabras claves: Función Social, Bienestar Universitario, concepciones, calidad, educación.

ABSTRACT

The investigation describes the results of a case applied to the la Corporation Universitaria del Caribe CECAR in fulfilling its social function from University Welfare. For this, outlined as main objective to analyze the social function of University Welfare of CECAR from the needs of the educational community, its sociocultural context and policies higher Education of Ministry of Education, in order to identify the concepts that enable their work. The study population was 7568 students. The sample was of 549 subjects (students, administrators, teachers), to which we applied interviews, observation guides, survey, the latter contained a questionnaire formed by 97 questions and their analysis was based on the literature review and triangulation of information. Between their results identified the need for adjustments on perfecting processes such as University Welfare assessment and monitoring, as well as take into account the real demands and expectations of the entire educational community (teachers, administrators and students) such that the set of activities and services are articulated to optimize resources and potentials and thus implement necessary actions to greater satisfaction welfare and contribute to the integral development of the educational community Cecaense.

Keywords: Social Function, University Welfare, conceptions, quality education

INTRODUCCIÓN

La presente investigación da cuenta de la caracterización de la función social de bienestar universitario en la Corporación Universitaria del Caribe, a partir de las necesidades de la comunidad universitaria, su contexto sociocultural y las políticas de calidad de la Educación Superior del Ministerio de Educación Nacional, para identificar las concepciones que posibilitan su quehacer; teniendo en cuenta que el principal reto que tienen las Instituciones Educativas, especialmente las Universitarias es la profesionalización de los sujetos y la formación integral de los mismos en ambientes que consoliden espacios de reflexión crítica, vivencias participativas y desarrollo de valores desde la concepción del Bienestar Universitario a la luz de los aportes y avances de las Ciencias Humanas, teorías del desarrollo social, económico, basadas en los nuevos paradigmas y corrientes de pensamiento surgidas de la concepciones filosófica, políticas, psicológicas y epistemológicas del Bienestar Humano ubicado en un contexto lo social, educativo y pedagógico.

Desde este punto de vista, la investigación surge de las vivencias, diálogos, observaciones, inquietudes expresadas por los estudiantes y trabajadores, consultas informales y experiencias de la autora con la comunidad educativa Cecaense, la cual se caracteriza por “la formación integral de su comunidad en los niveles técnicos, tecnológicos y profesionales; comprometidos con el desarrollo humano sostenible, la autonomía regional,

la cultura caribe, el espíritu emprendedor y el liderazgo social, mediante la integración de la docencia, la investigación y la proyección social”(Misión PEI CECAR 2012)

Para ello, se estructuró un proceso investigativo en torno a la pregunta problematizadora. Ella indaga sobre ¿Qué tipo de función social debe generar el Bienestar Universitario Cecarense para satisfacer las necesidades de su comunidad educativa en atención al contexto sociocultural y a las políticas de calidad del Ministerio de Educación Nacional? Como preguntas orientadoras, que ayudaron a dar respuesta a los objetivos específicos de la investigación se plantearon las siguientes: ¿Cuáles son las características de Bienestar Universitario de CECAR? ¿Cuál es la pertinencia de Bienestar Universitario de acuerdo al contexto sociocultural de la Corporación? ¿Qué elementos de las políticas de calidad de la educación superior, asume CECAR en su concepción de Bienestar Universitario?

Para el cumplimiento del objetivo, se abordaron diversas teorías de bienestar universitario lo que resultó ser una tarea interesante que permitió sustentar la labor investigativa. Desde las teorías de Malinowski, el grupo y el individuo en el análisis funcional, los planteamientos de Parsons, Merton en lo relacionado con el funcionalismo, el pensamiento complejo de Morín, Duarte Jiménez, normatividad del MEN, ASCUN, entre otros, lo cual permitió desde la problemática Cecarense fundamentar los vacíos y debilidades de su accionar en el contexto sociocultural y políticas de calidad, es así que se construye un estado del arte y se fundamentan algunos resultados encontrados, desde las teorías y políticas que abordan el bienestar universitario.

En cuanto a las trayectorias y rutas que permitieron confrontar la lectura de la realidad contextual y sociocultural con el cumplimiento de la política desde la metodología de estudio de casos, incorporando el proceso de interpretación de resultados que se expresan en gráficos a partir del análisis descriptivo de los hallazgos y resultados encontrados según los objetivos planteados.

Y por último se recoge las conclusiones, recomendaciones y propuesta de resignificación de la función social del Bienestar universitario contextualizando esta instancia a las reales necesidades y demandas de la política educativa y sociedad actual.

JUSTIFICACIÓN

El sector educativo colombiano en los actuales momentos emprende una tarea colectiva la cual está orientada a disminuir las brechas entre los actores y sus contextos , enfrentando el reto de mejorar la calidad y eficiencia de los sistemas educativos a través de la realización de las reformas necesarias que posibiliten promover nuevas perspectivas del bienestar en el ámbito universitario, en coherencia con los lineamientos de política nacional y la pertinencia de un Bienestar Universitario Cecaense acorde con las necesidades contextuales de su comunidad.

Por ello, se inicia con un proceso de análisis del accionar del Bienestar Universitario producto del trabajo participativo de su comunidad en las que se realizaron jornadas de reflexión que permitieron recoger las diferentes percepciones, opiniones y sugerencias de estudiantes, docentes y administrativos y así, plantear acciones y razones que guían el desarrollo de esta investigación.

Desde este contexto se inicia a través de un recorrido por la normatividad colombiana, específicamente de la Constitución de 1991 en la que se asumió el modelo de Estado Social de Derecho, como garante de derechos fundamentales de la población, a nivel individual y colectivo. Igualmente, promotor de la competencia empresarial, regulador de la explotación de los recursos existentes en los entes territoriales y redistribuidor de beneficios para las poblaciones, en las regiones, provincias y distritos. En su artículo 366, la Constitución

consagró como uno de los fines esenciales del Estado, el Bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población, Triana (2005).

Luego la Ley 30 de 1992 con la que se organizó el servicio público de la Educación Superior, y en especial, el artículo 117 de esta misma ley estableció que “las Instituciones de Educación Superior deben adelantar programas de Bienestar entendidos como el conjunto de actividades que se orientan al desarrollo físico, Psico - afectivo, espiritual y social de los estudiantes, docentes y personal administrativo”

Si bien, el concepto de bienestar universitario es reciente y la teoría que se ha generado alrededor del mismo es incipiente, puesto que está en construcción, tiene su fundamentación a partir de la teoría del bienestar social entendiendo a este como “al conjunto de factores que participan en la calidad de la vida de la persona y que hacen que su existencia posea todos aquellos elementos que den lugar a la tranquilidad y satisfacción humana. El bienestar social es una condición no observable directamente, sino a partir de juicios como se comprende y se puede comparar de un tiempo o espacio a otro” Duarte y Jiménez (2007).

En Colombia, a partir de múltiples esfuerzos algunos empresarios han reconocido la importancia de mejorar el clima organizacional y el ejercicio de la equidad social, en un país signado por la violencia contra la sociedad ejercida por múltiples actores, con justificaciones o acciones diversas. En muchas empresas han comenzado a transformar sus relaciones a través de unidades estratégicas de bienestar. Por su parte, muchos sindicatos se han visto

obligados a rectificar su actitud contestataria para buscar acuerdos y alianzas, y de esta manera, afrontar conjuntamente los retos de la globalización, Triana (2005).

Igual situación acontece en las universidades, donde comienzan a visionar nuevos paradigmas como el concepto de desarrollo humano con equidad y dignidad, el cual rescata a partir de la filosofía del bienestar el desarrollo individual y social, lo formativo integral, entendido como el pleno desarrollo de todas las facultades, dentro de ambientes favorables al cuidado de la vida en el planeta, con proyección de vida, de familia y de sociedad, Triana (2005).

Basadas en esas nuevas concepciones filosófica, políticas, psicológicas y epistemológicas del Bienestar, desde una perspectiva humana, se ubican los lineamientos, desde lo pedagógico-educativo y social, que el Ministerio de Educación Nacional ha esbozado en la más reciente Ley 1188, y el Decreto 1295..., tendiente a garantizar el marco legal que permita la consolidación de una política de Bienestar a nivel de los Centros de Educación Superior, que contribuya a mejorar la calidad de la educación que imparten.

Por su parte, la Ley 1188 de 2008, por la cual se regula el registro calificado de los programas de Educación Superior, plantea dentro de las condiciones de calidad de los programas la “implantación de un modelo de Bienestar Universitario que haga agradable la vida en el claustro y facilite la resolución de las necesidades insatisfechas en salud, cultura, convivencia, recreación, y condiciones económicas y laborales”.

Así mismo, el decreto 1295 de 2010, señala que la Institución debe definir la organización encargada de planear, ejecutar programas y actividades de bienestar en las que participe la comunidad educativa, procurar espacios físicos que propicien el aprovechamiento del tiempo libre, atender las áreas de salud, cultura, desarrollo humano, promoción socioeconómica, recreación y deporte, ya sea con infraestructura propia o la que se pueda obtener mediante convenios, así como propiciar el establecimiento de canales de expresión a través de los cuales puedan manifestar los usuarios sus opiniones e inquietudes, sugerencias e iniciativas.

De allí, que es de vital importancia que tanto las Universidades públicas, como privadas, procuren la creación de un Bienestar Universitario como una mediación para la formación integral que compete a todos los estamentos universitarios, con el objetivo de dinamizar los procesos de personalización, socialización y desarrollo humano de cada uno de los miembros de la comunidad universitaria.

En este contexto, Bienestar Universitario de CECAR se ubica como una dependencia de dirección que desde su filosofía, se enmarca en los lineamientos ministeriales; pues se concibe el Bienestar como el aporte que se hace al proceso educativo, mediante acciones que potencian el desarrollo humano de cada uno de los miembros de la comunidad universitaria, y el mejoramiento de la calidad de vida de cada persona, a través del desarrollo de diferentes dimensiones del ser (cultural, social, ético, moral, intelectual e investigativa, ecológica, psico-afectiva, política y física).

Así mismo, CECAR en su misión, inserta en forma explícita en cada uno de los documentos existentes en la Institución y de conocimiento público el propósito de:

“contribuir con el proceso de formación integral de los miembros de la comunidad universitaria, con el mejoramiento de su calidad de vida y con el fortalecimiento de valores éticos, políticos, ecológicos, culturales y sociales, con miras a obtener ciudadanos responsables, tolerantes, solidarios, participativos, emprendedores, comunicativos y armónicos” (Corporación Universitaria del Caribe – CECAR, Bienestar Universitario, <http://www.cecar.edu.co/bienestar/> (1))

Sin embargo, pese a que conceptualmente está claro lo que CECAR se propone alcanzar a través de Bienestar Universitario, se evidencia una brecha entre lo ideal y lo real, por los enormes vacíos existentes, entre lo que se da en la práctica y lo que la Ley establece como política pública, que debe ser acatada y puesta en funcionamiento por las entidades de educación superior.

Esta situación se comenzó a evidenciar desde el mismo funcionamiento de la Corporación, en febrero de 1987, cuando comenzó sus labores sin la creación formal de una dependencia que tuviera asignada la responsabilidad de organizar las labores o funciones típicas de Bienestar Universitario; se fueron dando hechos aislados, sin un propósito o plan definido y sin conexiones institucionales entre sí, que en la práctica constituyeron, lo que posteriormente se llamó “Sistema de Bienestar Universitario de la Corporación Universitaria del Caribe - CECAR”.

Un ejemplo de estos hechos aislados fue el surgimiento del grupo Coral de la Corporación durante el primer semestre del año 1988, y al año siguiente la realización de los primeros juegos interfacultades y la creación del grupo de teatro Takasaluma.

Los anteriores fueron hitos de un proceso que condujo, finalmente, a mirar la necesidad por parte de la junta Directiva de la Corporación en su sesión del 20 de diciembre de 1991, a adoptar las funciones mínimas que debía cumplir el ente de Bienestar Universitario de CECAR, el cual se pondría en marcha a partir del primer periodo académico de 1992.

En este recorrido histórico de la creación de Bienestar Universitario de CECAR, se evidencia que este organismo, viene operando con un reglamento sin actualizar desde el año 1993. Su estructura, en la actualidad, está conformado por un director, una secretaria, un coordinador de deportes y sus instructores, en diferentes disciplinas deportivas; un coordinador de cultura y los instructores de danza, teatro, coral y grupos musicales; además, una trabajadora social, dos psicólogas, un médico, una auxiliar de enfermería, y tres coordinadoras de seguimiento académico.

Si bien, CECAR cuenta con algunas actividades de bienestar institucional (salud, deportivas y culturales, desarrollo humano) que contribuyen al fomento del desarrollo integral de la comunidad académica, padece de algunas deficiencias, asociadas a: la consolidación de un clima laboral para el desarrollo de las operaciones de docencia, investigación y extensión a todo nivel de la organización; los servicios de Bienestar para funcionarios (Administrativos y de Servicios) que impulsen su desarrollo personal tales

como, seguros de vida, fondo de préstamos, auxilios y subsidios. Adicionalmente, carece de: un programa dirigido a la prevención y la salud, incluyendo un programa establecido en salud ocupacional a nivel de toda la institución; programas de apadrinamiento y ayudas a estudiantes de bajos estratos, localizados en zonas vulnerables del departamento; y espacios físicos para el desarrollo de las diferentes actividades, entre otras.

Las deficiencias descritas anteriormente y la carencia de políticas claras institucionales sobre la orientación y el sentido del Bienestar Universitario de CECAR, han hecho notorio la precariedad del ser esencial de la instancia de bienestar universitario, limitado a prestar servicios asistencialistas, coyunturales y, por ende, una planeación de actividades, programas y estrategias dadas más por el sentido común, que por perfil profesional y experticia en el campo de las personas que han desempeñado cargos en estas instancias.

También se observa que el Bienestar Universitario de CECAR adolece de documentación que le otorgue al personal directrices y claridad de sus funciones, sujeta hasta la fecha, a la existencia de un reglamento desactualizado, para cumplir con los requerimientos de la acreditación. Así mismo, reclama de una planeación estratégica que incluya a toda la comunidad educativa y administrativa; es decir, que no sigan marginadas de su ámbito las poblaciones que hacen parte de la modalidad de Educación Abierta y a Distancia (EAD), las de Educación Continuada y Posgrado y la Extensión Montería, así como los docentes y personal administrativos de la Institución.

Todo lo descrito sobre la problemática de Bienestar Universitario de CECAR, es sistematizado en el diagnóstico institucional de la Corporación 2011, donde se puntualizan los siguientes aspectos por mejorar

- Poca apropiación de políticas sobre bienestar institucional que posibiliten el desarrollo de los grupos que conforman la comunidad institucional y que orientan la prestación del servicio de bienestar.
- Consolidación de un Clima Institucional que favorezca la calidad de las funciones de docencia, investigación y extensión o proyección social.
- Afianzar Servicios de Bienestar Institucional para los miembros de la comunidad vinculados a los programas, que incluyan fondos para becas y otros apoyos socioeconómicos a los estudiantes
- Ausencia en la oferta de algunos servicios tales como Auxilios para estudiantes a nivel de alimentación y transporte, préstamos de vivienda, seguros de vida, préstamos de vehículo para funcionarios, fondo de préstamos a funcionarios.
- Inexistencia de un programa que ofrezca actividades de fomento a nivel de prevención como: Servicios médicos, de enfermería, brigadas de emergencia, banco de medicamentos, cursos de prevención, programa de salud ocupacional de acuerdo con las exigencias legales y con cobertura a todos los empleados de la Corporación.
- No se tiene un plan de apadrinamiento en el que se vinculen aportantes externos que apoyen profesionalización de estudiantes con incentivos económicos o de otra naturaleza.
- Insuficientes espacios físicos para desarrollar las actividades de bienestar.

En general, Bienestar Universitario en CECAR adolece de programas establecidos de manera explícita, sustentados e insertos en la normativa institucional, así como de mecanismos de divulgación que permitan comunicar de manera oportuna, no solo a la población usuaria, si no a los entes que direccionan la educación superior en Colombia, qué se hace y cómo se hace.

Así mismo, carece de un sistema de indicadores de gestión que permita el seguimiento y control al cumplimiento de los objetivos, en función de las estrategias, las acciones, los programas y proyectos propuestos, pese a que existe, desde el plan de desarrollo institucional (PDI) 2012 – 2016, un sistema de indicadores de gestión para los diferentes objetivos propuestos en el mismo.

Por ello, trabajar por el Bienestar Universitario se plantea como una prioridad en la política institucional en concordancia con las directrices emanadas por el MEN en materia de docencia, investigación y proyección social. Por tanto, es necesario fortalecer Bienestar Universitario para contribuir al desarrollo humano y al mejoramiento de la calidad de vida de su comunidad académica, dando respuesta a las políticas y exigencias emanadas desde el Ministerio de Educación Nacional (MEN) para las IES.

Estableciendo sinergias y concertación entre las autoridades de educación, ciencia y cultura, la comunidad académica y la sociedad civil. De este diálogo dependerá en gran parte

un bienestar fundado en la pertinencia. Esto exige esforzarse por clarificar ¿Qué bienestar queremos? ¿Para qué Universidad? y ¿Para cuál sociedad?

Por lo tanto, se hace imprescindible desarrollar el fundamento conceptual de Bienestar, hacerlo explícito mediante la escritura de su filosofía, políticas y actividades, y examinar su propia cultura y clima organizacional, que hasta la fecha, ha adolecido de documentación formal. Éstas, constituyen las principales razones que demuestran la pertinencia de la presente investigación, cuyos resultados constituyen un aporte útil para el desarrollo y la competitividad de CECAR como Institución de Educación Superior.

Este es un trabajo de enorme trascendencia para la institución CECAR, por cuanto se aborda por primera vez un estudio de esta naturaleza que plasme la Función Social del Bienestar Universitario y oriente acerca de las políticas a seguir; viable, por lo que se cuenta con los recursos humanos y físicos para su implementación.

Se espera, por lo tanto, que esta propuesta contribuya al proceso de mejorar la Calidad Educativa de la Institución, de tal forma que Bienestar Universitario sea la dependencia que asuma el rol que le corresponde dentro de la misión institucional con miras a alcanzar la acreditación de alta calidad de sus Programas Académicos en particular, y de la Institucional, en general.

Por otra parte, el Decreto 1295 de 2010, por el cual se reglamenta el registro calificado de programas académicos establece que las IES deben poseer un modelo de Bienestar Universitario estructurado para facilitar la resolución de las necesidades insatisfechas en los términos de la Ley y de acuerdo con los lineamientos adoptados por el Consejo Nacional de Educación Superior (CESU) (2010).

El modelo requerido debe contemplar la planeación y ejecución de programas y actividades de bienestar universitario en las que participe la comunidad universitaria, procurando espacios físicos que propicien el aprovechamiento del tiempo libre, atender las áreas de salud, cultura, desarrollo humano, promoción socioeconómica, recreación y deporte, ya sea con infraestructura propia o la que se pueda obtener mediante convenios, así como propiciar el establecimiento de canales de expresión a través de los cuales puedan manifestar los usuarios sus opiniones e inquietudes, sugerencias e iniciativas.

Otro aspecto importante que justificó la investigación es el resurgimiento del humanismo, debido a los problemas derivados de la complejidad de la sociedad globalizada y la nueva forma de reorganización espacial y temporal del mundo en sus diversos ámbitos: económicos, políticos, sociales, culturales, entre otros, que requieren del establecimiento y fomento de una cultura social y no de particularidades dominantes.

Desde el enfoque institucional la investigación se constituye en un aporte importante para CECAR porque el Bienestar Universitario es una dependencia fundamental para el buen desarrollo de los procesos académicos y laborales; por ello, se espera, por lo tanto, aportar

con los resultados de esta investigación en la elaboración y la aplicación de una propuesta que permita rediseñar las políticas, estrategias, acciones, programas y servicios, dirigidos a la comunidad universitaria, enmarcados en las actuales directrices ministeriales.

Las acciones generales y específicas que permitieron dar respuesta a la pregunta problematizadora se plasman a continuación:

OBJETIVOS

1.1. Objetivo General.

Caracterizar la función social de bienestar universitario de CECAR, a partir de las necesidades de la comunidad universitaria, su contexto sociocultural y las políticas de calidad de la Educación Superior del Ministerio de Educación Nacional, para identificar las concepciones que posibilitan su quehacer.

1.2. Objetivos Específicos.

1. Identificar la contribución que hace Bienestar Universitario al desarrollo humano, salud, deporte, recreación y cultura de la comunidad educativa Cecareense.
2. Contrastar los aportes que realiza Bienestar Universitario a la luz de las necesidades de la comunidad educativa y su pertinencia con el contexto sociocultural.
3. Comparar los elementos característicos de Bienestar Universitario de CECAR con las Políticas de Calidad de la Educación Superior planteadas por el MEN.
4. Diseñar una propuesta de resignificación de la función social del Bienestar universitario Cecareense las reales necesidades y demandas de la política educativa y sociedad actual.

CAPITULO I

FUNDAMENTACIÓN Y REFERENTES TEÓRICOS

Los referentes generales de la investigación requieren de una serie de claridades, precisiones teóricas y conceptuales. Estas son necesarias en correspondencia con el hecho de que se requiere fundamentar el conocimiento obtenido al desarrollar el objetivo general y el diseño metodológico.

A través de la historia la educación superior se ha propiciado el cambio y el progreso de la sociedad y esta última en la actualidad, cada vez tiende más a fundarse en el conocimiento. La educación superior y el Bienestar universitario forman hoy parte fundamental del desarrollo cultural, socioeconómico y sostenible de los individuos, las comunidades educativas en la sociedad globalizada.

En la actualidad la educación superior se enfrenta a retos y ha de emprender transformaciones que exige la sociedad, a fin de que asuman el reto planteado por las exigencias de los desarrollos científicos tecnológicos, informativos y puedan dar respuestas a las comunidades académicas y a la sociedad en general por ello, la necesidad de diseñar, una educación superior pro-activa y dinámica, que demanda para su éxito una política de Bienestar universitario que debe estar al servicio y contribuir positivamente al desarrollo de

la docencia, la formación, la investigación, la extensión y el talento humano; que trascienda el ámbito asistencial al de Bien – estar.

2.1 Estado del Arte

Después de realizar una búsqueda detenida en el contexto local, regional y nacional acerca del estado de desarrollo de los programas de Bienestar Institucional en las universidades se observa que, a nivel nacional, Universidades públicas como la Universidad Nacional de Colombia, la Universidad del Valle, la Universidad Industrial de Santander, la Universidad de Antioquia, y la Universidad del Cauca, y universidades privadas como la Eafit, la Universidad de Medellín, la Universidad del Rosario, la Universidad Javeriana, la Universidad Autónoma de Occidente, y la Universidad de la Sabana, entre otras, poseen estructuras, diseños, políticas, con dotaciones y presupuestos que permiten hacer del Bienestar Universitario un verdadero espacio de Desarrollo Humano, Social y Cultural, así como un espacio para la generación de Proyectos de Investigación y Extensión, que fortalecen en amplia medida la calidad educativa de estas instituciones.

En Instituciones como CECAR la situación se presenta de manera disímil. Pues el Bienestar universitario en las IES de carácter privado que atienden poblaciones de los estratos 1, 2 y 3, los presupuestos son limitados y, posiblemente, no permiten la generación de propuestas que atiendan de manera pertinente las necesidades existentes en la comunidad universitaria.

En cuanto a investigaciones realizadas sobre este tema se encuentra “Un Estado del Arte del Bienestar Universitario en Colombia”, por Contecha (2008), quien indaga sobre trabajos que se han ocupado del estado del arte de la investigación sobre la Educación Superior en Colombia; específicamente, las investigaciones y normativa sobre el bienestar universitario y la normatividad de la Educación Superior. El autor hace una distinción entre la concepción de producción científica del Bienestar Universitario sobre sí mismo, y la producción sobre la calidad, la cobertura, los programas y los servicios.

La distinción realizada por Contecha (2008) precisó una clasificación de documentos, dado que hasta el año 2003 el ICFES recibió proyectos no investigativos y registró un número considerable de producción académica relacionada con capacitación, actividades deportivas, el desarrollo humano, indicadores de evaluación, reflexiones sobre el Bienestar, calidad de vida, formación de líderes, prevención y consumo de psicoactivos, enfermedades de transmisión sexual y turismo, entre otros. Producción que se encuentra en libros, documentos y revistas, producto de informes de seminarios, diagnósticos, encuentros, talleres, ponencias e informes de comisiones de trabajo.

Para la obtención física de los documentos, el autor elaboró un balance de las instituciones poseedoras de los mismos y estudios sobre el Bienestar Universitario, identificando la Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN), el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES), el Instituto Colombiano para el Desarrollo de la Ciencia y Tecnología, (COLCIENCIAS), IES y el MEN.

Los resultados de la investigación adelantada por Cotencha (2008) indican que a partir de la década del 90 el concepto de bienestar se registró como tema de investigación sobre el estado del arte de la Educación Superior. Por lo tanto, puede comprenderse por qué es escasa la producción de investigaciones sobre el bienestar universitario, aunque las instituciones se hayan ocupado de trabajos sobre alcoholismo y drogadicción, por ejemplo, en poblaciones universitarias. Pues el único trabajo encontrado, hasta entonces, fue la publicación de la Universidad Nacional (2005) sobre la vida universitaria, el cual da cuenta del concepto de bienestar universitario de los actores.

Otra investigación relacionada con el tema de interés es el titulado “Sistema Articulado de Bienestar Universitario” realizado por Ariel Núñez, Sergio Tobón y otros (2006), el cual presenta una reflexión propositiva de lo que debe ser un Sistema Articulado de Bienestar Universitario, cuyos fundamentos se centran en una actuación conjunta. Ello se configura desde un criterio teórico - estructural fundamentado en las concepciones de intervención biopsicosocial en red, y en los sistemas y funciones estructurales desde lo práctico - interventivo, a lo cual se articulan la lógica sistémica y las ideas de cibernética de segundo orden.

El Sistema gira en la relación de ejes, nodos y vínculos. Los ejes son: Educación y Formación, Participación Comunitaria, Comunicación Social, Atención Biopsicosocial,

Investigación y Evaluación, y Administración, Gestión y Autogestión. Estos articulan los nodos de: Atención Médica y Odontológica, Deportes, Lúdica y Recreación, Extensión y Producción Cultural, Apoyo y Gestión Estudiantil, Salud Ocupacional, Promoción de la Salud y Prevención, Gestión del Talento Humano. Los vínculos corresponden a: los procesos de salud, movilización y participación, calidad de vida y desarrollo humano y política institucional articulada a la política nacional de Bienestar Universitario. En este sentido, la implicación es transcurrir de una lógica funcional de integración a una actuación conjunta y sistémica, en los que se minimizan esfuerzos múltiples y se maximiza el impacto de las acciones, en la tendencia de un sistema auto productivo.

Metódicamente, se utilizó el relatarse y escribirse, dinamizando la sistematicidad, la rigurosidad, el seguimiento y la evaluación, en procura de auto-construirse todo el tiempo. Según la autora de este trabajo la contemporaneidad obliga un releer modelos, paradigmas, sistemas, enfoques, para comprender lo que hemos sido y lo que somos ahora como presente potencial. No se trata aquí, según sostienen los autores, de desvirtuar el rigor y valor científico de los desarrollos teóricos, más bien se propone una forma de articularlos en lógica sistémica y de redes. Lo anterior implica releer los grandes proyectos de la ciencia moderna y sus seguridades en su noción de realidad y objeto, el caos y la entropía de los sistemas humanos y sociales.

Se concluyó en esta investigación que los sistemas articulados de Bienestar Universitario obligan a superar el trabajo desarticulado de dependencias, departamentos,

componentes y demás estamentos que hacen parte de ello, lo que implica repensar y reelaborar la forma de circulación de saberes, las prácticas interventivas y modos de organización del conocimiento y la gestión, ubicando una lógica de intervención en red. Para ello, se debe tener claro que una red es un sistema abierto, multicéntrico y multidimensional en su forma de operar, lo que facilita los intercambios dinámicos entre estructuras, procesos y componentes. En ese sentido, necesariamente se encuentran articulados dinámicamente los factores económicos, políticos, sociales y culturales propios de las dinámicas de cambio y movilización de los sistemas de Bienestar Universitario.

Dentro de un sistema de Bienestar Universitario en la dinámica de la generación de un trabajo en red, es básico e imprescindible que existan finalidades explícitas. Ello debe representar un interés de transformación de las formas de operar de las instituciones y las personas que hacen parte de ellas desde el punto de vista de un ideario compartido, que no va en contravía a los fines de las organizaciones e IES, ni con las funciones o estructuras formales existentes desde ASCUN frente a las políticas nacionales de Bienestar Universitario, sino, por el contrario, opera en sentido de complementariedad no excluyente.

De igual manera, desde el interior de los mismos sistemas se pretende introducir cambios profundos en su concepción y representación individual y colectiva, en su estructura y su funcionamiento. Bajo este criterio, debe existir un cambio de paradigma en la forma de comprender la dinámica y movilidad de los sistemas de Bienestar Universitario, que pretenda integrar lo que naturalmente ha estado desintegrado bajo una lógica reglamentaria de alta calidad, tal como se da ante las exigencias de acreditación institucional y de programas, sino

que articule programas y proyectos sostenibles desde los nodos y ejes, de tal manera que se logre bajo una lógica de articulación y redes, maximizar el impacto de los procesos y disminuir esfuerzos e inversiones cortoplacistas y centradas sólo en los síntomas.

Un sistema articulado de Bienestar Universitario se entiende como una unidad sistémica estructural en la que se interrelacionan los NODOS de Promoción de Salud y Prevención Integral (PPI), Salud Ocupacional (SO), Deportes y Recreación (DR), Extensión y Producción Cultural (EPC), Apoyo y Gestión Estudiantil (AGE), Servicio Médico y Odontológico (SMO), Gestión del Talento Humano (GTH), Instituto Pedagógico (IP), Centro de Atención Psicológica (CAP), y los Ejes de Educación y Formación (EF), Participación Comunitaria (PC), Comunicación Social (CS), Investigación y Evaluación (IE), Administración, Gestión y Autogestión (AGA), Asistencia Biopsicosocial (AB). Ello facilita una comprensión clara de la forma de operar dentro de un sistema con estas características, en lo cual necesariamente debe existir una interconexión de estructuras, procesos y componentes.

Otro de los trabajos investigativos encontrados fue el titulado: “ Aproximación al estado de la práctica de las experiencias de investigación en Bienestar Universitario en la Universidad Pedagógica Nacional 1998 - 2003” , realizado en el año 2003 por John Jairo Chaparro, en Bogotá, como parte de la estrategia del plan de construcción de bienestar universitario que fue adoptada en el marco de la política institucional y específicamente del programa hacia una cultura de bienestar universitario y desarrollo humano.

Se buscaba hacer una evaluación de la gestión y del impacto de la vida universitaria con miras a establecer un nuevo plan de desarrollo institucional. También era necesaria la pregunta por el concepto de bienestar, que si bien se ha adelantado en el seno de las organizaciones como ASCUN, no tenía una memoria trascendente en la universidad. Gracias a esto se dio un primer intento de ampliar la reflexión colectiva en torno a la conceptualización de bienestar universitario y se avanzó en su consideración como objeto de investigación.

En la metodología se empleó el conocer la experiencia de gestión investigativa mediante el conocimiento de la práctica. Los conocimientos obtenidos de la práctica pueden ser recogidos en cierto tipo de documento denominado estado de la práctica, elaborado mediante un proceso participativo.

La investigación pasaba a ser un ejercicio analítico e interpretativo de lo que es la investigación en bienestar. Como conclusión del análisis de las experiencias señala que la gestión de bienestar hacia la investigación debe partir de la reflexión y sistematización colectiva de las experiencias; implica asumir que la gestión de bienestar requiere sujetos de conocimiento: que se pregunten por su práctica como gestores y evaluadores colectivos de la política institucional de bienestar y no solo por el cumplimiento de sus funciones como ejecutores individuales.

La adopción de la investigación en bienestar como una actividad de la cultura institucional, debe promoverse con un compromiso serio de flexibilizar los procedimientos (tiempos de dedicación, formación para investigar, participación del personal administrativo, entre otros), sin que esto se entienda como ausencia de rigor en los procesos.

Otra investigación relacionada con el tema de Bienestar Universitario es el titulado “Medio Universitario y Bienestar Universitario en la Pontificia Universidad Javeriana-reflexiones en torno a los conceptos”, realizada por Carlos Puentes Burgos el cual empieza a citar a una serie de teóricos que definen la universidad para luego entrar a definir lo que es bienestar universitario, para lo cual se remonta a Aristóteles: “estar en bienestar es cuando el hombre tiene sus necesidades básicas cubiertas con unos requisitos de orden material, y que hacen al hombre feliz” (Aristóteles citado por Gómez de Pedro, 2001:34).

El investigador cita a Gutiérrez (2006): “el Bienestar Universitario es la realización de una persona que busca y tiene una serie de relaciones, de intereses, de pasiones, de limitaciones de muy diversos órdenes y que al buscar la satisfacción de todas esas necesidades está verdaderamente integrado dentro de un auténtico proceso de formación y de formación integral”.

El autor hace consideración al acuerdo 03 del 21 de marzo de 1995, promulgado por el Consejo Nacional de Educación Superior (CESU) en donde se afirma que la primera fuente

de bienestar es la coherencia entre el discurso, la filosofía de la institución y la realidad cotidiana de su quehacer”.

Igualmente, Puentes Burgos (2008) hace un análisis del medio universitario y bienestar universitario en la Universidad Javeriana, su historia, filosofía y acción, concluyendo que el Bienestar Universitario está a cargo de toda la comunidad. Sin embargo, existirán dependencias que se encarguen de promoverlo como indica el acuerdo 03 y que en la Universidad Javeriana esta tarea cobra especificidad en la Vicerrectoría del Medio Universitario.

En el mismo orden de ideas se cita la investigación titulada “Vida Universitaria y bienestar. Estudios y reflexiones. Unibienestar. Universidad Nacional de Colombia” realizada por el Área de Estudios para bienestar de esa universidad en Bogotá en el año 2005.

En el año 2001, Unibienestar Universidad Nacional de Colombia, comenzó un proyecto de caracterización de la vida universitaria, desde el Observatorio de la Vida Universitaria. Este se propuso como objetivo la descripción y el análisis de la dinámica universitaria en las distintas sedes, con el propósito de facilitar su comprensión y comparación; en un segundo momento, se buscó retroalimentar a diferentes instancias de la universidad sobre los elementos que resultaron críticos para la generación de políticas de mejoramiento y bienestar. Así, el objetivo involucró una primera conceptualización de lo que

iba a ser observado y, en segundo momento, el estudio de la dinámica de la vida universitaria que brindara herramientas para la toma de decisiones dirigidas al mejoramiento de las condiciones de vida en la universidad.

La primera fase del observatorio de la vida universitaria consistió en la búsqueda de estudios acerca de la Universidad Nacional de Colombia, la construcción de bases de datos y entrevistas a actores académicos con el fin de elaborar un modelo teórico sobre la vida universitaria en esta universidad. Este abordó la vida universitaria en tres dimensiones: la académica, la institucional y la comunidad. La segunda fase se centró en la realización de estudios piloto y la tercera fase en una consolidación de una propuesta de conceptualización de bienestar universitario derivado del concepto de vida universitaria tridimensional que se había desarrollado.

De lo anterior, se concluyó y determinó la necesidad de disponer de una herramienta conceptual que orientara y organizara los estudios sobre vida universitaria, tanto en el propósito de descripción básica: “cómo es”, como en el propósito de descripción con fines diagnósticos, evaluativos y de intervención: “cómo es para”, más cercana a los propósitos de una instancia de Bienestar.

La vida universitaria se presentó como un entramado complejo de relaciones entre las tres dimensiones y podría sesgarse su abordaje si se prioriza una de sus dimensiones sobre las otras. Centrarse solo en la dinámica académica, señalan los autores del estudio, sería

desconocer que existe una infraestructura administrativa y normativa que soporta el cumplimiento de la misión universitaria, y que por sí misma merece ser estudiada. A su vez, centrarse sólo en una de estas dos, sería desconocer que al margen de los requerimientos institucionales y el cumplimiento de los fines académicos, existe una dimensión que se escapa de ello y que corresponde a las relaciones sociales que se generan en la comunidad de forma espontánea y sin ajustarse a ninguna planeación o control posible.

Se considera que con el Observatorio se desarrolla una manera de “ver” la Universidad y una manera de abordarla por medio de estudios sobre su vida y sus condiciones. En efecto, la información que proporciona esta investigación, según lo afirman los autores, puede redundar en la formulación de estrategias que orienten al logro del bienestar universitario, y por tanto, al cumplimiento de los fines misionales de la universidad.

A manera de síntesis se podría afirmar, acerca de los antecedentes expuestos que la producción aquí referenciada y analizada, permite inferir que el Bienestar Universitario sigue siendo tradicionalista, en tanto que se fundamenta en servicios y en la solución de problemas mediáticos; además, pareciese que la normatividad es estática y se limita al presupuesto, mientras la vida universitaria es dinámica y asume otros retos.

Sin embargo, en los últimos años se observa una tendencia que asume esta temática como objeto de estudio y que reconoce la voz y las preferencias de los actores de la vida universitaria.

2.2 Consideraciones generales en torno al Bienestar Universitario

De acuerdo a lo descrito antes, se observa que en algunas IES existe una estructura organizativa que permite dar cumplimiento a las funciones propias del Bienestar Universitario. Sin embargo, la heterogeneidad en los enfoques y prácticas así como también en la conceptualización del Bienestar Universitario, hace que surja la necesidad de reformular políticas de Bienestar Universitario, cuyo objetivo se dirija a brindar lineamientos nacionales que sirvan como referencia a las estructuras organizativas.

En atención a lo anotado, se da a partir de 1999 y gracias a la capacitación programada por el Fondo de Bienestar Universitario del ICFES, en relación con el plan institucional de Bienestar Universitario, se inició un avance importante en materia de elaboración de Planes de Desarrollo, contrarrestando la improvisación y el activismo frente a necesidades y situaciones coyunturales, González, Aguilar y Pezzano (2002:42).

Tal como se ha presentado, algunas instituciones han alcanzado avances importantes logrando un buen posicionamiento al interior de las mismas y generando un impacto favorable en la comunidad universitaria gracias a la planeación y programación realizadas. No obstante, es importante aclarar que la responsabilidad de promover el bienestar de la comunidad universitaria, le atañe a toda la institución universitaria y no solamente a las dependencias del Bienestar Universitario. Tradicionalmente, estas dependencias han tenido ciertos encargos definidos, pero no se pueden confundir dichos encargos con el Bienestar Universitario.

Evaluar el Bienestar Universitario como un eje transversal a toda la vida universitaria, que está asociado con la misión de las Universidades, significa operacionalizar el concepto, construir indicadores de bienestar y realizar diagnósticos sobre las condiciones de bienestar de los diferentes estamentos universitarios. Valorar el Bienestar como unidad que administra programas y acciones implica estimar la calidad de los procesos de gestión que dichas unidades llevan a cabo, analizar la cobertura y la inversión de las Universidades en dichas unidades y/o dependencias, evaluar la calidad del recurso humano dedicado a la realización de los programas y actividades y estudiar el impacto de las acciones sobre el bienestar de las personas.

Los procesos desarrollados recientemente y que aún se encuentran en marcha, han permitido identificar los temas de profundización a nivel nacional con miras a lograr la consolidación del Bienestar Universitario de las instituciones de educación superior.

Gracias a la gestión del Comité ASCUN - Promoción del Desarrollo Humano, se han definido los temas en los que se debe reflexionar, tales como el sistema nacional de Bienestar Universitario, la acreditación, la evaluación y la financiación.

Los niveles de análisis logrados han ayudado a elaborar un documento sobre principios, criterios y políticas de Bienestar y a proponer un Bienestar Universitario transversal al Proyecto Educativo Institucional a nivel de la docencia (Bienestar Formativo), la investigación (Bienestar Reflexivo) y la extensión (Bienestar Extensivo). En otras palabras un Bienestar que asuma la posición y el reconocimiento que se merece al interior de las IES: con una conceptualización claramente definida y concertada, con una relación reconocida y verdaderamente articulada con la academia y con una estructura organizativa eficiente; con procesos de formación y de capacitación ampliamente definidos y a nivel de post-grado y con modelos de evaluación consistentes y coherentes con los procesos de planeación y que respondan a los requerimientos de la acreditación Institucional.

El modelo del Consejo Nacional de Acreditación (CNA) reconoce que el Bienestar Universitario es un elemento que toca todos los aspectos de la vida de las instituciones de educación superior y considera los aspectos: el clima institucional, la estructura y los recursos del Bienestar Institucional.

En el contexto de la acreditación se deben tener en cuenta tres momentos en la organización del Bienestar comenzando por la definición de las políticas institucionales de bienestar como marco orientador, para luego organizar la unidad encargada de planear, ejecutar y evaluar los programas y actividades de bienestar; por último, la oferta de servicios y programación de actividades de bienestar y la asignación de recursos necesarios.

2.1.1. Criterios Rectores del Bienestar Universitario

Además de todo lo expuesto, es importante recordar los criterios que guían el desarrollo del bienestar en las I.E.S, tales como universalidad y equidad, corresponsabilidad, transversalidad, sostenibilidad y reciprocidad, pertinencia fundamentada en la investigación, idoneidad, conectividad, ya que esto brinda mejor comprensión de la temática de interés.

En primer lugar, recordemos que la universalidad y equidad resalta que los programas que se desarrollen deben cubrir a la comunidad universitaria en su totalidad, teniendo en cuenta las condiciones de cada estamento y cada persona. En segundo lugar, la co-responsabilidad significa que toda Institución de Educación Superior debe definir claramente en su estructura y organización las unidades encargadas de dinamizar la planeación, ejecución y evaluación de programas, proyectos y procesos orientados a la promoción del Bienestar Universitario.

Así mismo, otro principio que es el de transversalidad indica que todas las actividades deben tener en cuenta las condiciones de bienestar de las personas y la promoción de su desarrollo. El bienestar es un derecho y un deber de todos los miembros de la comunidad universitaria y debe estar presente en todos los momentos e instancias de la vida universitaria.

En el mismo orden de ideas, cabe resaltar el criterio de sostenibilidad y reciprocidad que afirma que las IES deben asignar con criterios de equidad los recursos humanos, físicos, financieros y tecnológicos suficientes y acordes con su plan de desarrollo para la gestión del Bienestar Universitario, con el fin de garantizar la realización y sostenibilidad de los programas, proyectos y procesos promovidos por las dependencias de Bienestar, y por la comunidad misma, y sus grupos o dependencias ya sea con infraestructura propia o la que se pueda obtener mediante convenios.

Los recursos que las IES asignan a bibliotecas, laboratorios, celebraciones, formación docente y compra de equipos, que no están al servicio directo del Bienestar, entre otros, no deben ser parte del presupuesto de las dependencias de Bienestar Universitario. Para garantizar la calidad de los programas, proyectos y procesos de Bienestar Universitario estas dependencias deberán establecer los lineamientos de planeación a corto, mediano y largo plazo con los respectivos indicadores de gestión que le permitan evaluarse y retroalimentarse en forma permanente.

A todo esto, es importante señalar que el criterio de pertinencia fundamentada en la Investigación, afirma que los programas, proyectos y procesos que desarrollen las dependencias de Bienestar Universitario deben estar orientados a satisfacer las necesidades,

responder a los intereses y ser sensibles a los deseos de la comunidad universitaria, acorde con el Proyecto Educativo Institucional.

La investigación de temas de interés para el Bienestar, debe ser un componente fundamental de los programas, proyectos y procesos que Bienestar Universitario desarrolla y sus resultados deben revertirse en: procesos de mejoramiento; en procesos de aprendizaje; en la formulación y transformación de políticas institucionales y en la proyección social.

Las IES deben fomentar y desarrollar procesos de autoformación y capacitación sobre el Bienestar al interior de estas unidades en particular, de la institución en general y de la comunidad universitaria local, regional y nacional, esto se conoce como idoneidad. También, es importante señalar que las IES podrán establecer relaciones con organismos estatales, privados o comunitarios, regionales, nacionales e internacionales que favorezcan la realización de programas, proyectos y procesos de bienestar.

En cuanto a la logística de la gestión del Bienestar, es responsabilidad de las IES definir claramente dentro de su estructura y estrategia organizativa las unidades encargadas de dinamizar la planeación, ejecución y evaluación de los programas, proyectos y procesos de Bienestar Universitario, acorde con el concepto de Bienestar que la institución ha construido. Deberá asegurarse la adecuada coordinación y participación colegiada entre las distintas dependencias que tengan a su cargo dichos procesos.

A cada una de las unidades de Bienestar las IES deben asignar los recursos humanos, físicos, financieros y tecnológicos suficientes y acordes con el plan de desarrollo del Bienestar Universitario para garantizar la realización y la sostenibilidad de los programas, proyectos y procesos de Bienestar, ya sea con infraestructura propia o la que se pueda obtener mediante convenios.

En la distribución presupuestal debe tenerse presente el criterio de equidad para atender el Bienestar Universitario. Además, se debe asignar al menos el 2% del presupuesto general de la IES al Bienestar Universitario. Los costos de programas de formación docente, subvención en las matrículas estudiantiles, nóminas, adecuaciones generales de la planta física, materiales para biblioteca y laboratorios, celebraciones y compra de equipos, entre otros, no pueden hacer parte del presupuesto de los procesos y programas de Bienestar Universitario. Las IES podrán establecer relaciones con entidades estatales o privadas, regionales, nacionales e internacionales que favorezcan la realización de programas, proyectos y procesos de Bienestar.

Importante tener en cuenta, además, que las IES deben fomentar y desarrollar procesos de autoformación y capacitación sobre el Bienestar al interior de estas unidades en particular, de la institución en general y de la comunidad universitaria local, regional y nacional.

Referente a la evaluación del funcionamiento del Bienestar Universitario se deben tener en cuenta algunos aspectos prioritarios como las Políticas sobre bienestar institucional que propician el desarrollo integral de los grupos que conforman la comunidad institucional y que orientan la prestación de los servicios de bienestar; así mismo, apreciar la participación de los miembros del programa académico en los programas y las actividades de bienestar que promueve la institución, el clima institucional que favorece la calidad de las funciones de docencia, investigación y extensión o proyección social y, por último, los servicios de bienestar institucional para el desarrollo personal de los miembros de la comunidad vinculados al programa, que incluyan fondos para becas y otros apoyos socioeconómicos a los estudiantes.

Por último, es importante tener en cuenta la apreciación de directivos, profesores y estudiantes del programa sobre la pertinencia y contribución que las políticas institucionales y los servicios en materia de bienestar han hecho a la calidad de las funciones de docencia, investigación y extensión o proyección social.

Se puede concluir entonces que Bienestar Universitario lo constituyen una serie de programas y actividades que atienden las necesidades relacionadas con el desarrollo integral del ser humano, es decir, su área física, cognitiva, espiritual, psíquica y social. Busca apoyar la búsqueda de la calidad de vida de toda la comunidad educativa, esto es alumnos, docentes, administrativos y personal en general.

Así mismo, el Bienestar Universitario debe ser una prioridad de toda institución tendiente a desarrollar el potencial de las personas con el fin de facilitar una vida digna a todos los miembros de la comunidad educativa. Una comunidad sana, con una buena calidad de vida tiende a ser más feliz y por consiguiente a tener mejor rendimiento en todas sus áreas.

2.3. Conceptualización del Bienestar Universitario

Pues bien, sea el concepto de Bienestar Universitario el inicio de este aparte, entendido a la luz de los aportes y avances de las Ciencias Humanas y las teorías del desarrollo, basados en los nuevos paradigmas y corrientes de pensamiento surgidos en esta época y catalogada por algunos pensadores como posmoderna. En este marco se presenta el concepto de Bienestar Universitario, el cual ha ido ganando precisión y claridad. El cual tiene desde su origen, diversidad de contextos desde los cuales devienen interpretaciones y argumentos. Aun así, se concibe desde de las tres grandes orientaciones de su deber ser: formación integral, calidad de vida, y construcción de comunidad, gracias a la definición de espacios formales de reflexión y de capacitación en temáticas relacionadas con el desarrollo humano.

De manera que definir Bienestar Universitario (B.U.) se torna problemático, al igual que la elaboración de indicadores que den cuenta de los estados de bienestar de las personas,

de las necesidades y del desarrollo de la población. Asimismo, cabe anotar que en su trayectoria histórica ha generado discusión desde siglos atrás y aún hoy continúa vigente.

Con el marco antes descrito, es conveniente hacer una explicación a manera de introducción del concepto de bienestar social. Al respecto, Inglehat, R. (2000) citado por Duarte, T. y Jiménez, R.E. (2007) lo entiende como "al conjunto de factores que participan en la calidad de la vida de la persona y que hacen que su existencia posea todos aquellos elementos que den lugar a la tranquilidad y satisfacción humana. El bienestar social es una condición no observable directamente, sino a partir de juicios como se comprende y se puede comparar de un tiempo o espacio a otro". El bienestar, como concepto abstracto que es, posee una importante carga de subjetividad propia del individuo, aunque también aparece correlacionado con algunos factores económicos objetivos". (p.306).

Pues bien, desde la perspectiva anterior, el concepto de Bienestar Universitario, y siguiendo los antecedentes previamente consultados, éste presenta una línea conceptual enmarcada en la teoría actual de Desarrollo Humano. Al respecto, se destaca la labor desarrollada por el Fondo de Bienestar Universitario del ICFES que, mediante la realización de jornadas de educación continua a nivel regional, contribuyó al mejoramiento de la preparación de los funcionarios de Bienestar Universitario. Igualmente, la labor de las redes regionales y locales que han asumido el compromiso de liderar procesos de capacitación y mejoramiento continuo del Bienestar, acordes con las necesidades propias del contexto. ASCUN, también ha contribuido al fortalecimiento conceptual, de lo que se entiende por

Bienestar Universitario, los plenos anuales nacionales; los cuales se han constituido en verdaderos espacios de reflexión e intercambio de conocimientos y experiencias en torno a la vida universitaria.

Los avances en la conceptualización del Bienestar Universitario también se observan en las publicaciones que se han generado a partir de procesos de capacitación y desde algunas I.E.S., a partir de procesos reflexivos e investigativos sobre temáticas de interés para el Bienestar Universitario.

Así pues, una primera preocupación del bienestar universitario es la realización de la persona, sea ésta estudiante, docente, administrativo o directivo. González Álvarez, L. J., et. all. (2002:144) En este sentido, los mismos autores afirman que: “La realización de la persona incluye, por un lado, la adecuada satisfacción de sus necesidades. En este punto pueden ser objeto de atención de bienestar universitario tantos servicios cuantos satisfactores de necesidades se hallen en situación deficitaria en la comunidad educativa”. (Gonzalez et all. p.144)

Dentro del enfoque del Desarrollo Humano aparece en la Universidad Pedagógica Nacional, la visión de Bienestar Universitario (B.U.) como corresponsabilidad entre los diferentes actores de la Universidad en aras de mejorar sus condiciones de vida. Y subyace en ello una relación con el desarrollo humano y este a su vez con la integridad en la formación

de todas las personas que conforman la comunidad Universitaria. Esta mirada concibe el B.U., a partir de la producción sobre la calidad, la cobertura, los programas y los servicios.

El concepto de Bienestar Universitario, por definición implica el concepto de Salud. De manera tal que la idea de lo que se entiende por salud depende de la interacción de múltiples factores sociales, políticos, económicos, culturales y científicos. Como apunta Briceño-León (2000), “la salud es una síntesis; es la síntesis de una multiplicidad de procesos, de lo que acontece con la biología del cuerpo, con el ambiente que nos rodea, con las relaciones sociales, con la política y la economía internacional” (Briceño p. 15). Es por ello que la salud es un fenómeno social que sólo puede ser explicado teniendo en cuenta que se trata de una estructura de alto grado de complejidad como son los hechos humanos donde entra en acción una elevada cantidad de variables con fuerte interacción entre ellas.

En relación con la identificación de la salud con el bienestar, Guerra de Macedo (2002) señaló que esta situación plantea dificultades operacionales para delimitar las responsabilidades del sector salud pero, al mismo tiempo, “establece la responsabilidad de los otros sectores relacionados a la salud y la necesidad de la acción intersectorial para ello” (Guerra de Macedo p. 6). Con esto queda claro que la salud es un fenómeno que trasciende el campo exclusivamente médico, por lo que requiere de la intervención de otras disciplinas, como las ciencias sociales, para establecer análisis, síntesis y diagnósticos más acertados y con mayor utilidad explicativa. Esto permite la creación de sistemas institucionales para dar

asistencia, recursos y capacitación humana en pro de mejorar las condiciones de calidad de vida de los ciudadanos.

Por otra parte, Bonilla-Castro (1999) sugiere que para abordar de manera óptima el estudio sobre el estado de salud de una persona es necesario hacer un “diagnóstico físico del individuo, un reconocimiento de los factores del medio ambiente geográfico que puedan causar las alteraciones en la salud y considerar asimismo la salud teniendo en cuenta su dimensión social” (p. 37). En este sentido, el Equipo de Formación y Desarrollo Humano–Bienestar Universitario (2005) afirma que se trabaja esencialmente en tres parámetros: calidad de vida con desarrollo humano, formación integral y comunidad universitaria. En cuanto al primer parámetro, la dimensión humana del desarrollo, se plantea como una condición fundamental para lograr el Bienestar Universitario. Según este punto de vista, se considera que el desarrollo humano es el proceso de ampliación de las opciones de las personas mediante el fortalecimiento de sus capacidades. Este proceso implica asumir que cada persona debe ser considerada un fin en sí misma y que, por tanto, ha de ser el centro de todos los esfuerzos de desarrollo. Las personas deben considerarse no sólo como beneficiarias sino como verdaderas protagonistas sociales.

En efecto, el desarrollo humano es el desarrollo de la gente, por la gente y para la gente. Al respecto, se considera que:

Si tomamos el “desarrollo humano” en su forma **integral**, recordemos que toda persona necesitada, todo grupo humano que requiere atención, se nos presentan haciéndonos un llamado, solicitándonos y hasta rogándonos una ayuda, aunque no lo hagan con un lenguaje verbal, sino con el lenguaje no-verbal, que frecuentemente es el más expresivo y elocuente porque revela dónde está la anomalía, la enfermedad, el desorden o el problema. Y, ante esta situación, se podría, incluso, decir que la verdadera práctica eficaz de la ayuda depende básicamente del nivel de excelencia y de la calidad humana de la persona que la brinda. Martínez Miguélez, M. (2009:11)

En lo que tiene que ver con el enfoque del bienestar, desde las teorías económicas, es pertinente para la presente investigación, anotar que el Bienestar Universitario por definición implica el concepto de Bien Público; lo que quiere decir, que Bienestar Universitario es un bien público. Al respecto, De Pablo, J. C. (2010) siguiendo a Paul Anthony Samuelson (1915-2009), quien en 1954 explicó de manera rigurosa la naturaleza del problema del Bien Público y Bien Privado, anota lo importante que es calificar a un bien como privado o público. Y la razón está en el diferente mecanismo de financiamiento que tiene el Bien.

En sentido dado al concepto de Bien en la perspectiva anterior, cabe anotar lo señalado por Rodríguez Gómez, R. (2005) “Si la Educación Superior es concebida como un bien público, parece razonable el argumento de los proveedores privados de recibir contribuciones fiscales por el hecho de participar en ese mercado”. En este orden de ideas Samuelson, afirma que una de las características del bien público es que se produce para

todos o no se produce para ninguno: en esto, como dijimos, consiste el principio de no-exclusión.

Ahora bien, si circunscribimos nuestra atención al tema de Bienestar Universitario tendríamos que decir que el argumento de los bienes públicos y los conceptos que están vinculados a este eje central no constituyen razones ni necesarias ni suficientes para descuidar los beneficios que se generan a la comunidad universitaria. Ya que, por ejemplo, la salud mental y el conocimiento que se genera o crea constituye una producción privada de un bien público. Así, cuando se consume tiempo y energía en propiciar la sanación de un miembro de la comunidad universitaria o en la producción de un conocimiento durante y al final de una investigación y, en consecuencia, brindando el servicio o culminando la investigación la mayor parte del beneficio va a otras personas. Esto, está produciendo un bien público: la salud mental o el conocimiento. En efecto de lo que se trata es que se pueda sacar la mejor partida posible dada la naturaleza humana.

En el marco de planteamientos antes anotado, lo que se quiere decir es que no se trata de sobreimprimir una realidad preconcebida a la realidad existente sino de estudiarla y descubrirla en un proceso evolutivo que no tiene término. Desde luego que el ajustarse a la realidad no quiere decir suscribir acontecimientos tal cual se suceden. Muy por el contrario, significa el estudio de los nexos causales subyacentes a la realidad permitiendo los mecanismos de coordinación de los órdenes espontáneos.

Una inferencia que se deriva de lo expuesto en lo concerniente a Bien Público y Privado es que muchos de los bienes clasificados como públicos son producidos por el sector privado y muchos de los clasificados como bienes privados son producidos por el gobierno. Por consiguiente, gran parte de los bienes y servicios producen externalidades positivas o externalidades negativas (las que deben distinguirse de las lesiones al derecho), es decir, que gente se beneficia del bien sin haber contribuido a su financiación (free-riders) o también, en otros casos, gente que se perjudica (externalidades negativas o costos externos), situación esta última en la que los free-riders son los emisores de externalidades, por tanto, según esta clasificación, prácticamente todos los bienes serían públicos. Aquí, se reitera lo dicho antes, Bienestar Universitario es un bien público.

En consecuencia, los principios de no-exclusión y no rivalidad caracterizan al bien público, lo cual, a su turno, significa que tienen lugar externalidades,

De manera tal que desde el enfoque administrativo o economicista, el Bienestar Universitario requiere como organización de la evaluación. En tal sentido, se comprende la evaluación, como "(...) el proceso de generar información sobre las operaciones y el impacto de la aplicación de programas y políticas" Hennigan, Karen M y otros. (1982:201), esta visión se enmarca básicamente en un informe técnico instrumental de la evaluación, que se encuentra fundamentada en la teoría clásica de la Administración en la cual se determina ésta como el último componente del proceso administrativo y como tal, la encargada de medir en términos cuantitativos, más que cualitativos, las desviaciones negativas y los resultados

favorables de las acciones operativas implementadas para lograr un objetivo; desde este enfoque, prevalece el interés por medir la tríada costo –eficiencia–producto.

Ahora bien, desde el enfoque de la investigación evaluativa, se le ha comprendido como un proceso de reflexión y valoración crítica, “(...) en la que se hace una [estimación] sobre un proyecto o programa, para analizar el cumplimiento de resultados, el alcance de los objetivos y el impacto del mismo con la perspectiva de su mejoramiento” Carvajal B, A. (2001:11). Así desde esta perspectiva, la evaluación ya no solo se ocupa de constatar los logros y el progreso en el desarrollo de una acción, sino que simultáneamente “(...) analiza la estructura, el funcionamiento y los resultados de un programa con el fin de proporcionar información de la cual se deriven criterio útiles para la toma de decisiones (...)”Puerta Zapata, A. (1997:13) en lo concerniente a su continuidad, fortalecimiento, mejoramiento y proyección. La evaluación así concebida, puede determinarse como un proceso dialéctico, como un tipo de investigación o como una práctica investigativa.

Por otra parte, en lo que tiene que ver con el desarrollo dentro de Bienestar Universitario, éste está unido al desarrollo de la universidad y del contexto local, nacional e internacional. Y, es justamente de la construcción y del reconocimiento del poder de la localidad de donde emana la posibilidad del desarrollo local, ya que de este poder surgen y se recrean las identidades y voluntades colectivas (locales) necesarias para la apropiación y participación compartida de derechos, responsabilidades y proyectos que sustentan este tipo de desarrollo. Así, “lo local” del desarrollo local, del cual participa la universidad, es un “poder territorializado” que busca orientar procesos de transformación local para proyectarse

en el mundo. Hay que poner una alerta en el hecho que la universidad constituye una institución cuyo asiento ha sido predominantemente urbano y que las localidades menos urbanizadas corren el riesgo de no quedar comprendidas en el espacio “local” de las universidades. Suárez Zozaya, M. H. (2006:198)

Las precisiones y claridades de Suárez Zozaya, M.H., en lo que toca al desarrollo y la universidad permiten ver la articulación existente entre estas dinámicas y sus beneficios.

En efecto, esta misma autora, también señala que:

El desarrollo local, más que un paradigma, es una estrategia de intervención, consciente y explícita, vinculada con un proyecto compartido y con identidades y voluntades fincadas, principalmente, en los valores de solidaridad y responsabilidad de agentes y actores con un territorio dado. Entonces, cuando desde el paradigma del desarrollo local se pondera el papel de la universidad, el propósito es inaugurar una nueva etapa del desarrollo en Latinoamérica, concibiendo, por primera vez desde que en la región existe la universidad, que el conocimiento debe servir tanto a “lo privado” como a lo público”, con el fin de darle competitividad a la región y a sus localidades, tanto en términos económicos como de calidad de vida. Suárez Zozaya, M. H. (2006:199)

El pensamiento anterior, tiende a seguir la perspectiva de Ranis, G. y Stewart, F. (2002) quien sostienen que:

El desarrollo humano es el objetivo central de la actividad humana y el crecimiento económico un medio que podría llegar a ser muy importante para

promoverlo. Al mismo tiempo, los logros en materia de desarrollo humano pueden contribuir de manera decisiva al crecimiento económico. (p.9)

En la actualidad el concepto de desarrollo humano ha estado profundamente influenciado por el pensamiento de Amartya Sen, conocido como el “enfoque de las capacidades”. En esta perspectiva se entiende a las capacidades como las libertades que tienen las personas para ser o hacer cosas que estas valoren (o tengan razones para valorar), y que contribuyen a su bienestar. En la terminología de Sen es la *“libertad que una persona tiene en términos de su elección de funcionamientos, dadas sus características personales y su dominio sobre los bienes”*. Estas ideas han sido recogidas en los Informes Sobre Desarrollo Humano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). En la edición del año 2010, el informe precisa que *“El desarrollo humano es la expansión de las libertades de las personas para llevar una vida prolongada, saludable y creativa; conseguir las metas que consideran valiosas y participar activamente en darle forma al desarrollo de manera equitativa y sostenible en un planeta compartido. Las personas son a la vez beneficiarias y agentes motivadores del desarrollo humano, como individuos y colectivamente.”*

Para dar mayor sostenibilidad a estos fundamentos se asume el planteamiento de “La Educación Humanista, entendida y practicada con la riqueza de la dotación que posee todo ser humano, será capaz de formar las generaciones del futuro, mejor equipadas en sus cabezas y más honestamente sensibilizadas en sus corazones” que sostiene Martínez Miguélez, M. (2009:12) Y con esta se entiende al Bienestar Universitario como expresión de vida con calidad es el fruto de un continuo grupo de construcción social que se mantiene a

través del tiempo. La propuesta de política pública que ubica al Bienestar Universitario como uno de los ejes importantes en la construcción de condiciones ambientales favorables para el óptimo desarrollo de la educación superior, se establece en torno a los referentes conceptuales calidad de vida, formación integral y comunidad educativa.

En la perspectiva que se asume se puede entonces definir Bienestar Universitario desde las tres disposiciones mencionadas anteriormente; la primera que hace referencia a la calidad de vida, que a su vez enmarca dentro de la satisfacción de necesidades, analizando como el ser humano consigna valores de orden cuantitativo (bienes disfrutados) , o cualitativos (ideales alcanzados). En este sentido, los estados de bienestar se establecen en relación con el poder adquisitivo y con la capacidad de establecer comparaciones según unos rangos establecidos.

En la década de los años 1980 se impone la noción de bienestar universitario, entendido como el desarrollo físico, psíquico, espiritual y social de todos los sujetos pertenecientes a la comunidad universitaria. En la década de los años 1990 surge la Ley 30 de 1992 mediante la cual se establece que bienestar Universitario debe promover el desarrollo integral del ser humano.

En la actualidad Bienestar Universitario se conoce como el ente preocupado por el bienestar de la comunidad educativa (estudiantes, profesores, directivos y empleados) que va más allá de la profesión de unos servicios básicos.

2.4 El bienestar Universitario y su Función Social

En la presente investigación se buscó conocer la función social de bienestar universitario en la Corporación Universitaria del Caribe, por lo que se hizo necesario aclarar este concepto.

La acción social siempre se hace con un determinado fin. Está dirigida de individuo a individuo, de grupo a grupo, condicionada por las expectativas de conducta, ajustada a normas y persiguiendo fines y esos fines que se persiguen es lo que denominamos función. Función es para lo que sirve algo.

Función Social es para lo que sirve la acción social, en sociología este concepto de función social es un concepto que viene de organicismo. De la comparación que tracemos entre el organismo social y el organismo biológico. El organismo social tiene necesidades que hay que satisfacer, pues para ello institucionalizamos la acción social. Como necesitamos socialmente educar para que la gente se forme y sean buenos profesionales, se institucionalizan necesidades y se crean universidades para ello.

Podríamos considerar tres tipos de funcionalismo, tal como lo cita Collazos, M: Funcionalismo absoluto (B. Malinowski), Funcionalismo relativizado (R.K. Merton), Funcionalismo estructural (T. Parsons).

Malinowski (1939) indica que la función es el elemento clave para entender la Vida Social y considera que todo elemento que forma parte de un todo, tiene una función, una contribución al funcionamiento en general, y si ese elemento no funciona, lo hace mal o deja de hacerlo, el todo, el conjunto del organismo social, se resiente.

Para Merton (1975), hablando del funcionalismo relativizado, los órganos deben funcionar bien y la Función Social es toda consecuencia observable por la presencia de un elemento en el seno del sistema social en la sociedad; lo cual puede aumentar o mantener su grado de integración social y que pueda funcionar bien o mal, y que eso no tiene por qué ser bueno o malo. Y por eso se le llama relativizar. Es decir, Merton a lo que presta más atención es a las consecuencias que puedan observar, no a la contribución; él considera que al principio las acciones sociales, fundamentalmente, van dirigidos a mantener la estructura social, pero que puede ocurrir que la acción de un elemento no sólo no beneficia al sistema sino que incluso lo desestabiliza. No se puede afirmar que una función disfuncional siempre sea mala. En general, la mayoría de las acciones sociales que decimos que cumplen un fin pueden y tienen esa doble cara de función: funcionalidad y disfuncionalidad.

Otro autor que señala la importancia de la función social es T. Parsons. Su punto de partida es el de la sociedad contemplada de una manera global (la sociedad en su conjunto); el autor se hace la siguiente pregunta: ¿para que funcione la sociedad, cuáles son las funciones esenciales que se deben desempeñar? Estos requisitos están referidos a satisfacer necesidades básicas y serían las siguientes: conseguir los fines que se persiguen para lo cual hay que establecer una función pública, adaptarse en el medio en el que esa sociedad se desenvuelve para establecer la función económica, mantenimiento de un patrón para establecer una función cultural, una prueba sobre el que se construye el sistema social, y que todo funcione de manera integral para una función integradora. En todos los ambientes de la sociedad se actúa de acuerdo a estas cuatro categorías, según Parsons.

Durkheim (1991) afirma que la educación es una función social, y por esto el Estado no puede desinteresarse de ésta. La educación según plantea el autor, debe estar sometida en su totalidad a los intereses del Estado, porque es éste quien abre paso a los principios esenciales: respeto a la razón, a la ciencia, a las ideas y a los sentimientos que están en la base de la moral democrática. Pues, la educación no hace al hombre de la nada sino que trabaja sobre disposiciones que ya están hechas, y que son muy difíciles de transformar radicalmente porque dominan el espíritu y el carácter hacia determinadas maneras de obrar y de pensar. La educación debe ser paciente y continua en busca de un sentido bien determinado, sin desviarse por las circunstancias externas.

Afirma Durkheim (1991): “La educación usada en una determinada sociedad y considerada en un momento determinado de su evolución, es un conjunto de prácticas, de

maneras de hacer, de costumbres que constituyen hechos perfectamente definidos y que tienen la misma realidad que los otros hechos sociales. Constituyen, verdaderas instituciones sociales. No existe ningún hombre que pueda hacer que una sociedad tenga, en un momento dado, un sistema de educación diferente de aquel que su estructura supone". Concluye Durkheim que para analizar los principales problemas de la ciencia educativa, hay que tomar en cuenta el sistema propio de educación de su país y de su tiempo, su organización general, y entonces mediante la comparación, y distinguiendo diferencias y semejanzas, constituir tipos genéricos de educación que correspondan a distintas sociedades. Ya establecidos los tipos, hay que explicarlos de acuerdo con las condiciones de que dependen sus características de cada uno y el modo en que derivaron unos de otros. De esta manera, se obtienen las leyes que dominan la evolución de los sistemas de educación.

2.5. Calidad Educativa

2.5.1 Dimensiones del concepto de Calidad

El término calidad representa un amplio y complejo espectro conceptual que tiene diferentes dimensiones. Desde lo histórico, el término calidad tiene su origen en la era industrial y frecuentemente es definida como la satisfacción del cliente.

Al respecto, Correa de Molina (2005) señala que:

El concepto de "calidad" es tomado del sector industrial, en donde la calidad que había formado parte desde hace tiempo atrás de sus actividades productivas, ya empezaba a incidir en las demás instancias del proceso

organizacional propio de toda empresa. El manejo de categorías tales como participación, compromiso, clima de trabajo en equipo, cliente, excelencia, solución de problemas, planeación estratégica, administración exitosa y otras propias de la calidad total como una filosofía de acción cotidiana, contribuirían a dar muchas luces a la problemática educativa como el proceso propio y esencial del ser humano. Correa de Molina C. (2005:78)

Correa de Molina C. (2005) también plantea que “la calidad se reconoce a partir de parámetros claramente identificados en la educación”. (Op.cit., p.79). Y continua enfatizando “No es pertinente y responsable un proyecto educativo, que no evidencie un compromiso con el desarrollo humano integral y con la transformación social” (Op.cit., p.79).

Por otra parte, Almada, Rivas y Troquet (2007) manifiestan que en el contexto de la época del taylorismo, el enfoque de la calidad hizo énfasis en el control ex-post y es a mediados del siglo XX en el que la calidad adquiere un enfoque preventivo. Más adelante, pasada la década de los 80, dicho enfoque adquiere un carácter normativo cuya aplicación se extiende a todos los ámbitos de actividades bajo la presión de la competencia en los sectores comerciales.

Desde la perspectiva de la competitividad, el concepto de calidad toma una importancia significativa, pues para que una empresa de cualquier tipo incursione en mercados nacionales o internacionales, la calidad es factor determinante. “Estos argumentos

son producto en gran medida de las transformaciones económico-políticas que se presentaron en la década de los ochenta y noventa del siglo XX, y surgen del enfoque neoliberal y la formación de bloques económicos (Castañeda, 2008).

Para Garduño (1999), en la Revista Iberoamericana de Educación, No. 21. Universidad Siglo XXI, León R. garduño Estrada; la calidad desde un enfoque sistémico se puede expresar como las características o rasgos de los insumos, procesos, resultados y productos educativos que la singularizan: Para este autor, la calidad de la educación implica un proceso sistemático y continuo de mejora sobre todos y cada uno de sus elementos, el cual está dado por el propósito de la educación.

Reyes (1998) por su parte señala que la calidad es un principio de acción hacia la congruencia entre una oferta y una demanda percibida. Sin embargo, la define en términos de un conjunto de elementos de un producto o servicio que está dirigido a la satisfacción de necesidades. En este sentido, Fields (1994) señala que esta se relaciona con el empeño puesto por todos para superar las exigencias de un cliente, lo cual incluye: la visión del cliente, el empoderamiento de la gente en la organización, la mejora continua, un sistema de control de proyectos y procesos, un control de aseguramiento de la calidad, acciones de mejora; y una cultura de calidad definida (Ospina, 2011, p. 34).

El concepto de calidad, desde los campos de la economía y la administración de empresa ha penetrado con fuerza al campo de la educación, desde diferentes enfoques. Particularmente, el concepto de calidad total, desde un enfoque neoliberal, ha sido importante en la representación de los escenarios educativos como empresas (Laval, 2004).

González (2008) define la calidad total como: "*el estado más evolucionado dentro de las sucesivas transformaciones que ha sufrido el término calidad a lo largo del tiempo*" (p. 1). Según este autor, dichas evoluciones pasan por tres etapas: empresarial, la de la revolución industrial y la de guerra. Cada una de estas etapas implica una resignificación del concepto en el contexto de transformaciones histórico culturales.

La primera etapa, la empresarial, el autor la define como hacer las cosas bien, independientemente del costo y del esfuerzo demandado por ello, y su finalidad se evalúa en términos de satisfacer al cliente y al artesano por el trabajo realizado y resultante en un producto único.

La segunda etapa que se asocia con la revolución industrial en la que la calidad se identifica con el aumento en la producción, dado que la finalidad es satisfacer una gran demanda por bienes, obteniendo el mayor beneficio posible.

La tercera etapa, asociada a una economía de guerra, lleva a equiparar la calidad con la eficacia en la producción de bienes y servicios, en el menor tiempo posible, sin que el costo sea un factor determinante. Esta calidad se evalúa mediante la disponibilidad de bienes y servicios relacionados con la actividad bélica, en la cantidad y en el momento en el que se requiera.

En la post - guerra, de acuerdo con la narración de González (2008), se observa un cambio interesante cuando la calidad empresarial de Japón se comienza a diferenciar de la del resto del mundo. Mientras en Japón el énfasis era hacer las cosas bien desde el primer intento con el fin de minimizar costos, satisfacer al cliente y ser más competitivo, en el resto del mundo la calidad se asocia con producir cuanto más, mejor. Pues la finalidad, en ese momento, es satisfacer la gran demanda por bienes y servicios generada por las carencias que marcó la guerra.

Según González (2008) a las formas descritas de aproximación a la calidad, siguen los tres movimientos más recientes. Primero, una fase identificada como “control de calidad” en donde se destaca el empleo de técnicas de inspección aplicadas a la producción en la gestión empresarial. Luego, una fase en la que se habla de: “aseguramiento de calidad”, y el énfasis es mantener un nivel continuo en la garantía del producto. En esta fase se presta particular atención a los sistemas y a los procedimientos de organización para minimizar los riesgos de productos defectuosos. Finalmente, llega la “calidad total” con una teoría de la administración centrada en la satisfacción de los deseos y de las expectativas del cliente.

En la fase de la calidad total se integran las dos primeras y se resalta la importancia de la mejora continua para garantizar la competitividad. A esto, se agrega el rol de la publicidad comercial y la propaganda de los medios de comunicación masiva que operan para que la calidad, definida en estos términos, se convierta en una condición de la empresa, al mismo tiempo que en una exigencia del cliente. González (2008), citado por Rodríguez (2010).

Teniendo en cuenta, entonces, lo planteado por González (2008), sobre la calidad total, se ajusta la idea de que la oferta educativa debe estar acorde a la demanda o exigencias del cliente y procurar la satisfacción de sus necesidades y deseos orientando la creación y el desarrollo de programas educativos.

2.5.2. Calidad de la Educación Superior.

Hénao Willes (2006) define la calidad educativa como: “la búsqueda permanente de condiciones de excelencia académica para que no solo la Universidad demuestre resultados que responden a una medición que busca dosificar el aporte presupuestal; sino profundizar en su excelencia y aportar a la sociedad oportunidades de bienestar, prosperidad y estabilidad”. Por su parte, el inglés Wilfred Carr sostiene que la calidad de la educación son aquellas cualidades que constituyen su excelencia, derivadas de valores intrínsecos y no de valores instrumentales, es decir, incorpora los valores como fin último en la educación y

agrega que el propósito global que sirve para unificar las acciones alrededor del proceso educativo es “ayudar a otros a educarse”. Citado por Rodríguez (2002).

Dentro de este contexto, la UNESCO (1996, 1998), en el marco de las políticas para el cambio y el desarrollo de la Educación Superior, manifiesta que “La calidad ha llegado a ser una de las preocupaciones fundamentales de la educación superior”. Ello obedece a que la satisfacción de las expectativas y necesidades de la sociedad en relación con la educación superior depende, en última instancia de la calidad de su personal, sus programas y sus estudiantes, así como su estructura y su entorno académico. La búsqueda de la “calidad” tiene múltiples facetas y el principal objetivo de las medidas tendientes a aumentar esa calidad debería ser el auto - mejoramiento tanto de sus instituciones como de todo el sistema.

Posteriormente, la UNESCO (2004) en su afán de caracterizar la calidad de la educación enfatiza en dos principios: 1. considera que el desarrollo cognitivo del educando es el objetivo más importante de todo sistema educativo; y 2. hace hincapié en el papel que desempeña la educación en la promoción de las actitudes y los valores relacionados con unas buenas competencias ciudadanas, así como en la creación de condiciones propicias para el desarrollo afectivo y creativo del educando.

A nivel nacional, la Ley 30 de 1992 en el Capítulo II numeral 6, Literal c, pone de manifiesto que “se debe prestar a la comunidad un servicio con calidad, el cual hace referencia a los resultados académicos, los medios y los procesos empleados para la reestructuración institucional, las dimensiones cualitativas y cuantitativas del mismo y las condiciones en que se desarrolla cada institución” (CNA, 1998).

De manera similar el CESU (2002) define calidad como las políticas, los sistemas y los procesos que apuntan a asegurar la preservación y el mejoramiento de la calidad de los productos de la educación propuestos por una institución.

Desde estos referentes CECAR asume el concepto de calidad como el proceso permanente y continuo de revisión y ajuste de las diferentes dimensiones del currículo, orientado por la Misión y Visión institucional en el marco de políticas y principios coherentes con el modelo pedagógico que se asume garantizando así la plena realización de la academia en sus dimensiones de docencia, investigación y proyección social, en una dinámica administrativa eficiente en pro de egresar profesionales altamente competentes, capaces de auto – promocionarse intelectualmente y producir el bienestar social que el contexto reclama (SIAP, 2009).

De acuerdo con lo anterior, cuando se habla de calidad de la educación superior es necesario referirse al elemento de reconocimiento institucional que es la acreditación,

entendida como “la constancia que expide la comunidad, a través de un órgano competente, de los altos niveles de calidad que ofrece, bien sea una institución, o un programa” (Arango, 2007).

La acreditación también se refiere al “acto por el cual el Estado adopta y hace público el reconocimiento que los pares académicos hacen de la comprobación que efectúa una institución sobre la calidad de sus programas académicos, su organización, funcionamiento y el cumplimiento de su función social” (CNA, 2010).

La acreditación se convierte entonces en una instancia que vigila, en cierto sentido, los servicios que ofrece la institución a sus estudiantes o clientes. Este concepto empresarial de calidad proporciona, por lo tanto, una estructura “para el control de la estrategia, la gestión y la evaluación institucional y contribuye a mejorar las prácticas de trabajo, los productos y los servicios, de manera que satisfagan las necesidades de sus usuarios” (Rosario y Espinosa, 2008).

Otra concepción de calidad en términos empresariales es la que se relaciona, en mayor o menor medida, con los saberes ligados a la empleabilidad (Almada, Rivas & Troquet, 2007), este concepto a su vez ligado al nuevo orden institucional de las competencias laborales, de los que se habla en los sistemas educativos colombianos.

Con estos argumentos se hace necesario entonces analizar hasta qué punto ha permeado la concepción empresarial de calidad en los contextos educativos. Algunos autores dan posibles respuestas a este interrogante: Almada, Rivas & Troquet (2007, p. 58) señalan que una de las razones es la globalización, que plantea cambios fundamentales en el conocimiento que constituye el activo más valioso en el mercado, el desarrollo en aumento de negocios globales y la necesidad por ello del intercambio de información y conocimiento entre países, la creación de nuevas Tecnologías de Información y de Comunicación (TIC) aplicadas a todos los sectores de la economía.

Así mismo, otro determinante es el aumento de la participación de empresas globales como parte de la propuesta educativa, el desarrollo cada vez en mayor grado de los programas a distancia o virtuales, el aumento de la demanda de proyectos descentralizados y globales y la complejidad de los entornos en que se insertan los nuevos profesionales.

Por ello, el CNA (2010) define calidad no como un concepto estático, si no dinámico, por medio del cual se busca desarrollar un proceso continuo de mejoramiento continuo. Además entiende la calidad, en un primer sentido, como un atributo integral de algo, resultado de una síntesis de los componentes y de los procesos que la producen y distinguen. Alude, de una parte, a las características universales y particulares de algo, y de otra, a los procesos a través de los cuales tales características se configuran.

En el campo educativo la calidad también puede definirse en dos sentidos. Como atributo y como condición. Como atributo, Arango (2007) argumenta es todo aquello que se establece con base en factores y características muy exigentes y en procesos de evaluación rigurosos, especializados y sistemáticas que señalan la calidad en alto grado, de carácter excepcional. Cuando se habla de la calidad como condición corresponde a normas, recursos, procesos y estructuras organizacionales que soportan los procesos con miras a la mejora continua.

Otros autores consideran la calidad como crecimiento institucional, es decir como un todo que se manifiesta como un proceso de crecimiento gestionado, desarrollado y sistemáticamente analizado, mediante la participación de los diversos agentes, la comparación y la reflexión compartida entre instituciones (Rué, J. et al, 2007); es decir, que el pretexto de la calidad se convierte en una herramienta indispensable para la gestión y el cambio de la organización.

En este sentido, la calidad juega un factor determinante en la construcción y reconstrucción de las instituciones puesto que se conjugan aspectos identificables como los contextos, entornos y actuaciones funcionales de naturaleza formativa (Rué, J. et al, 2007), lo cual se complementa con las dinámicas de la vida cotidiana de las instituciones educativas (Murcia, 2009).

Un aspecto importante cuando se habla de calidad se refiere a los procesos de enseñanza aprendizaje. En este sentido, el concepto global de calidad institucional debe visibilizarse en los procesos de aula y es donde la calidad cobra sentido. La calidad, como propiedad de un proceso de enseñanza y aprendizaje complejo, no debe referirse únicamente a las metas ni a los presupuestos institucionales, necesariamente se tiene que abordar desde un punto de vista analítico - formativo.

Rué, J. et. al (2007) afirman que un punto de vista propio de la evaluación formativa, permite entender (y eventualmente corregir) determinados aspectos procesales o ciertos componentes de la relación formativa, que se puedan considerar como insuficientes, o como insatisfechos, con respecto a los enfoques del aprendizaje actualmente admitidos. En este sentido, el mismo autor señala que la evaluación se convierte en un indicador de calidad, unido desde luego a unas prácticas pedagógicas en las cuales el docente verifica sistemáticamente dónde se halla el estudiante en cada momento en el desarrollo de su trabajo; todo aquello que le aporta un control directo sobre la calidad de sus realizaciones. En definitiva, todo aquello que se le facilita a un estudiante para que, en el curso de su aprendizaje sepa por sí mismo dónde revisar y hasta dónde llegar.

El desarrollo humano pues comprende las condiciones que realizan, contribuyen y apoyan los procesos de satisfacción de las necesidades que surgen del reconocimiento de los

intereses, deseos, carencias y posibilidades de desarrollo de la comunidad en el contexto de la vida universitaria. El desarrollo humano es el proceso de realce de las capacidades humanas, en el cual cada persona puede elegir y aumentar las opciones de vida pero a su vez puede vivir una vida de respeto al otro, (UDI, 2010).

El concepto de desarrollo humano se concentra en aumentar el bienestar integral del individuo y no solo en pensar en su mejoría material. Incluye por un lado la formación, la investigación y la extensión y por el otro las condiciones de soporte necesarias para la vida universitaria.

De acuerdo con la literatura producida en Colombia en los últimos 10 años en torno al Bienestar Universitario, se podría afirmar que hoy existe una comprensión generalizada que lo liga a tres conceptos orientadores como son la Formación Integral, Calidad de Vida y Comunidad Educativa.

El desarrollo humano incluye la realización de las múltiples capacidades en todas las dimensiones del ser, como individuo y como sociedad, y se entiende en consecuencia como un desarrollo integral, entendiéndose la formación integral como un objetivo principal de la educación superior, precisamente para evitar que la acción de ésta se reduzca a la sola capacitación, casi siempre «habilitación» profesional. Pero la conciencia de que en la práctica la labor académica, que es fundamentalmente docente, se concentra casi exclusivamente en la formación profesional, ha obligado a acudir a la instancia del Bienestar Universitario para

hallar en ella el espacio por medio del cual la institución podría hacerse cargo del deber de proveer a la actividad académica de un marco más amplio, cual es el de la formación integral (González, Aguilar y Pezzano, 2002).

Por lo anteriormente expuesto, se puede creer que es esta la razón de que la intencionalidad del Bienestar Universitario haya ido girando desde la sola preocupación por atender a las necesidades, hasta la preocupación más amplia y profunda de entender el aspecto biopsicosocial del hombre.

Todo esto hace resaltar el concepto de calidad de vida que a su vez se asocia con el de dignidad humana y este se fundamenta en la conciencia del valor supremo de la vida y encierra un triple significado: la persona es fin y no solo o únicamente medio, la persona exige un respeto incondicional y la persona es sujeto de valoración moral.

Cabe recordar en primer lugar que el bienestar es de todas las personas que integran la institución: estudiantes, docentes y personal administrativo. El bienestar se busca para todos y es responsabilidad de todos. En segundo lugar, que el bienestar se manifiesta como orientador de la convivencia, que forma parte de la formación integral deseada. Sin relaciones de convivencia pacífica resulta imposible pensar en una institución educativa como comunidad y resulta inviable cualquier labor de formación integral. En tercer lugar, el propósito de construir comunidad como objetivo del Bienestar Universitario viene planteado desde la misma proyección a la sociedad, que es elemento esencial de toda institución de

educación superior. La sociedad es una comunidad más amplia en la que todos sus miembros tienen una tarea y una responsabilidad, que es la de convivir en forma pacífica.

Como se expresó anteriormente, el ser humano es biopsicosocial y la educación debe estar dirigida al desarrollo integral de la persona en cada una de sus dimensiones. Las dimensiones son unidades fundamentales de carácter abstracto, sobre las que se articula el desarrollo integral del ser humano y aunque existen diversas clasificaciones sobre ellas, los autores que han escrito sobre el tema hacen referencia a que el ser humano es esencialmente personal y comunitario a la vez.

Así, se puede afirmar que la dimensión humana está centrada en el concepto de la persona como un ser biológico, psicológico, cognitivo, afectivo y espiritual. Estas dimensiones se ven reflejadas y evidenciadas en el diario vivir y en la forma como se experimentan los eventos importantes de la historia de cada ser humano, ya que repercuten en el comportamiento y en la relación socializadora de la persona.

Con relación a esto, el biólogo y pensador Humberto Maturana (2013) comentó que "vivimos en una cultura de la competencia, de ganar, del progreso, del éxito, del competir". www.cooperativa.cl/.../humbertomaturana.../2013..., revisado noviembre 10-13

"La competencia efectivamente implica la negación de lo que uno hace, porque uno hace las cosas en función de lo que hace otro. Lo que guía mi hacer no es lo que yo quiero, sino lo que el otro hace. Por eso digo que cuando hay un partido de fútbol, el que pierde es el más importante. Porque si alguien no pierde, el otro no gana", explicó.

En esa misma línea, argumentó que "como estamos centrados en esta idea de que hay que competir, hay que ganar, hay que ser mejor que otro y hay que lograr, siempre estamos en esta situación en que estamos negando a los demás, para nosotros poder lograr algo. Porque pensamos o actuamos como si el lograr algo en términos de la calidad de nuestro hacer dependiese del otro. Y no es cierto".

Pero explicó también que no dejan de haber opciones para vivir distinto: "No estamos condenados, afortunadamente. Siempre podemos reflexionar. La reflexión consiste en que uno se detiene un instante a mirar lo que está haciendo y se pregunta '¿me gusta lo que estoy haciendo o no?'. Pero tengo que mirarlo. Y para mirarlo, tengo que detenerme. En ese acto de reflexión se abre la posibilidad de cambiar de dirección, de darse cuenta de que en realidad no quiero lo que estoy haciendo".

"Este vivir en la competencia, en la lucha, en el esfuerzo continuo del éxito, no hace que hagamos mejor las cosas, no abre espacios de reflexión que nos permitan escoger un camino u otro según lo que queremos vivir", añadió. www.cooperativa.cl/.../humberto-maturana.../2013...

En relación al tema que intereso en la presente investigación, revisando en la literatura acerca del tema desarrollo humano encontramos lo planteado por Pino, S. (2005) quien afirma que “los procesos educativos en la sociedad han tenido diversos cambios de acuerdo al momento histórico vivido y a los requerimientos económicos, políticos y sociales previstos. Cada estructura educativa organiza y plantea el eje sobre el cual va a centrar el proceso de formación, pasando por un ideal de educación moral, educación integral, educación en valores, pero todas ellas con una mirada desde el desarrollo humano”.

Afirma Pino, S. (2005) que el concepto de Desarrollo Humano se ha ido transformando, pues en un primer momento aparece en el campo económico como una forma de identificar el bienestar de un país. Ya en la década de los 80 se empiezan a notar las instabilidades que ha traído la economía.

Según la autora anteriormente planteada, es Amartya Sen quien ubica el bienestar de los ciudadanos como principal objetivo de las políticas de desarrollo pues no solo se debe mirar este en el plano financiero sino en el progreso del ser como persona.

Sub siguientemente el concepto de Desarrollo Humano se plantea como la manera de darle el valor, la prioridad al ser humano teniendo en cuenta lo Social, el aspecto político,

el económico, el cultural, lo geográfico y lo educativo, elementos que se permean de una u otra manera en las estructuras curriculares, plantea Pino, S. (2005).

En la actualidad desde la educación se ha planteado una reformulación de los aspectos curriculares teniendo en cuenta que la escuela, la universidad deben tener en cuenta su función social y cultural.

“Pensar las estructuras curriculares desde el Desarrollo Humano como eje transversal, permite tener una concepción integral del ser humano, el cual tiene responsabilidades sociales, culturales, políticas que implican la participación y apropiación de estudiantes, docentes, administrativos y comunidad...cuyos componentes de formación se articulan tratando de dar una mirada holística de la persona” (Pino, 2005).

Las instituciones educativas al preguntarse hoy, por el tipo de persona que pretenden formar, de alguna manera centran su interés y perspectivas en lograr una persona cada vez mejor, la cual crezca permanentemente, reflexione y sea propositiva en su diario vivir. Es por ello que en los proyectos educativos institucionales y particularmente en las estructuras curriculares aparecen términos como formación integral, formación humana y Desarrollo Humano, las cuales son utilizados como afines; tratando de entender, de alguna manera, la complejidad del ser y tener una mirada totalizadora del mismo(Pino, S. 2005).

Para nadie es un secreto que Colombia atraviesa por situaciones sociales difíciles en donde prima el desempleo, la pobreza, la violencia, desplazamiento y una serie de problemáticas que generan una pobre calidad de vida y sufrimiento a sus pobladores.

El aspecto educativo no escapa a estas problemáticas pues se ve afectado en el sentido que existe más deserción, menos motivación a estudiar, analfabetismo.

Todo esto lleva a replantear el papel de la educación como una manera de resolver la crisis o parte de ella; deberá ser entendida como un proceso cuyo objetivo principal es la formación de personas, en términos de Maturana “la educación es un proceso de transformación en la convivencia y lo humano... la tarea de la educación es formar seres humanos para el presente” (Maturana, 1998, 119, citada por Pino, S. 2005).

En relación al tema Flórez, R. (1996, 102) afirma “la educación es un proceso social intersubjetivo, que no solo socializa a los individuos sino que también rescata en ellos lo más valioso, aptitudes creativas e innovadoras, las humaniza y potencia como persona”

Pino, S. (2005) afirma que por todo esto el Desarrollo Humano se convierte en un propósito de la educación que busca como eje articulador y trascendental el proceso de construcción de la persona como tal, de la reivindicación de su condición como humana, como aspecto que es inherente al ser, pero que debe ser alimentada, aprendida, auspiciada;

como diría Morín “la educación del futuro deberá ser una enseñanza primera, universal, centrada en la condición humana” (Morin, 2001, 49, citada por Pino, 2005).

Igualmente el Desarrollo Humano tal como lo expresa el profesor Ricardo Delgado, citado por Pino, S. (2005) es “un proceso complejo en permanente transformación; que está constituido y mediado por una complejidad de dimensiones... donde se reconocen tres dimensiones constitutivas, como son la social, la cultural y la personal “ (2003, 8).

La dimensión social es la que reglamenta explícita o implícitamente las normas y reglas que permiten al ser humano interactuar con él y con los otros en un ambiente de convivencia. La dimensión cultural es la que le permite al ser humano crear y recrear su identidad a través de los múltiples significados y de la compleja red de relaciones con las que a diario interactúa. Por último la dimensión personal está relacionada con las características particulares de la persona que la hacen diferente y que le posibilitan su autonomía, pero que a la vez le permiten la convivencia y el actuar en la sociedad.

“Un trabajo centrado en el Desarrollo Humano requerirá de una educación que también dimensione los procesos formativos en sus diversos espacios, contextos, como el reconocimiento de la persona en su ser, en su sentir, actuar, pensar y compartir, de tal manera que permita al individuo formarse en los cuatro pilares fundamentales que plantea Jacques Delors (1997): aprender a aprender, que genera autonomía y capacidad de formarse con responsabilidad; aprender a ser y a hacer, que tiene relación con las esferas del Desarrollo

Humano planteadas desde lo ético y lo político y aprender a convivir, como posibilidad de construir, reconstruir y transformar la sociedad” (Pino, S. 2005).

Estos planteamientos también presentes en los trabajos de Humberto Maturana y Fernando Savater refuerzan la idea de que, no por el hecho de nacer ya somos humanos, tenemos que llegar a serlo y esto se logra a través del contacto con el otro, es en el compartir con el otro que nos hacemos más humanos”. (Pino, 2005).

La educación es un proceso de transformación en la convivencia, y lo humano, el ser humano, se conservará o perderá en el devenir de la historia a través de la educación. (Maturana, H. y Nisis, S).

La educación hoy da una mirada a sus estudiantes, da una mirada holística, reflexionando sobre su proceso formador el cual no puede limitarse a lo academicista como ha venido pasando en los últimos años; hoy se piensa en cambiar esa estructura tradicional por una que mire a sus estudiantes desde la misma complejidad del ser, de una manera integral; desarrollando potencialidades y competencias que van desde la creatividad, el análisis, la reflexión, entre otros, aspectos que son básicos para desarrollar un proceso formador. (Pino, S., 2005)

Todos estos planteamientos llevan a la consideración que el ser humano no es algo acabado, sino en permanente cambio hasta el día de su muerte y que por tal motivo debe

tenerse en cuenta todas sus áreas en su formación, es allí donde la educación juega un papel importante en el desarrollo humano, al igual que la organización en todas sus instancias. Al respecto Correa de Molina, C. (2005) citando a Charles Ping, señala: “No planificar es permitir que una institución se configure por el capricho del azar, en lugar de que ello sea el resultado del consentimiento deliberado de la razón”. (p.86) Y plantea, también que es preciso “entender la calidad como una filosofía de la vida institucional, parte intrínseca de los valores y la cultura y la cultura institucional, [...] En consecuencia, la calidad total debe estar presente durante la existencia de la organización”. (p.92).

2.6. Fundamentos Normativos del Bienestar Universitario.

Si bien se han enunciado algunos referentes y antecedentes de ley del B.U., conviene ampliarlos; pues, por su continuidad histórica se han construido y cobran importancia actualmente. Estos lineamientos normativos del Bienestar Universitario en nuestro país están definidos por:

- Ley 30 de 1992 en su Artículo 117 y 118.
- El Acuerdo O3 de 1995 del CESU, y
- Las Políticas Nacionales de Bienestar aprobadas por ASCUN a través del Acuerdo 05 de 2003.

En el mismo sentido se puede mencionar los lineamientos del CNA, sobre los Factores y Características del Factor Bienestar Institucional y lo condensado en el Decreto Ley 1188 sobre Registro Calificado. Y lo contemplado en el Artículo 117 de la Ley 30 de

1992 en el cual se determina que "Las Instituciones de Educación Superior deben adelantar programas de bienestar entendidos como el conjunto de actividades que se orientan al desarrollo físico, psico-afectivo, espiritual y social de los estudiantes, docentes y personal administrativo y que en su Artículo 34 se crea el Consejo Nacional de Educación Superior CESU con funciones de coordinación, planificación, recomendación y asesoría.

También el CESU, mediante el Acuerdo 03 de 1995, reglamentó las políticas de bienestar universitario y en su Artículo 6 estableció que "El bienestar universitario en las Instituciones de Educación Superior debe atender las áreas de: salud, cultura, desarrollo humano, promoción socioeconómica, recreación y deportes".

Cabe anotar, también que la política de bienestar está estrechamente relacionada con los fines estatales y sociales que le confiere la Constitución bajo las premuras exigidas en el presente siglo y la defensa y proyección de lo nacional. Al igual que la salud, la educación es uno de los aspectos que mayor incidencia tiene en el desarrollo económico del país, por lo tanto, se trata de ofrecer condiciones adecuadas psicosociales, físicas, éticas y ambientales para que docentes, investigadores, estudiantes, personal administrativo y trabajadores mejoren su calidad de vida y logren el cumplimiento de sus propósitos y metas.

Esta investigación se orientó por este marco legal de referencia, y se fundamentó en lo contemplado en el Proyecto de Bienestar Universitario de la Corporación Universitaria del Caribe – CECAR.

CAPITULO II

METODOLOGIA

En este capítulo se expone el enfoque metodológico, el diseño, así como los instrumentos y técnicas que guiaron la investigación. También, se plantean los aspectos metodológicos que orientaron el proceso de investigación del estudio desarrollado, por cuanto esos procedimientos son los que ubican cualquier estudio de carácter social-empresarial-educativo

3.1. Enfoque metodológico.

Luego de haber presentado los referentes teóricos, se busca explicitar las características del diseño metodológico que configura estructuralmente la investigación, en el marco del enfoque de investigación cualitativa “humanista-interpretativa” Según Mertens (1998), su objeto de estudio fundamental son las interacciones del mundo social, enfatizando en el análisis de la dimensión subjetiva de realidad social, a la cual se comprende como un conjunto de realidades múltiples. Lo anterior se sustenta al momento que la investigación aborda la caracterización de la función social del bienestar universitario, concepciones que posibilitan su quehacer a la luz de las necesidades la comunidad educativa Cecaense y su pertinencia con el contexto sociocultural

Además, si bien, la función social de los servicios de Bienestar Universitario de CECAR y las concepciones que posibilitan su quehacer., se apoya en múltiples hechos concretos, que son analizados como fuentes de la misma, esta realidad también se la concibe dentro la perspectiva de la corresponsabilidad que deben tener los diferentes actores de la Universidad en aras de mejorar sus condiciones de vida. Por ello, tal como señala G. Perez Serrano, al encuadrarse en el marco cualitativo, esta investigación “se considera como un proceso activo, sistemático y riguroso de indagación dirigida, en el cual se toman decisiones sobre lo investigable, en tanto se está en el campo objeto de estudio” (1994, 46). De hecho, en el planteamiento del problema, la función social de los servicios de Bienestar Universitario de CECAR y las concepciones que posibilitan su quehacer, implicó suponer la presencia de tendencias y orientaciones en común y diferencias en la implementación de la gestión y desarrollo de los planes y servicios de Bienestar Universitario estudiados.

Este enfoque (humanista –interpretativo), en el marco de una investigación cualitativa, posibilita entender mejor los fenómenos sociales, y lograr una comprensión más integral de las características fundamentales de la función social de los servicios de Bienestar Universitario de CECAR y las concepciones que permiten su quehacer, los datos obtenidos, describen las situaciones en toda la amplitud y profundidad posible sobre el accionar del Bienestar universitario en CECAR.

Es así, como esta investigación según la finalidad establecida, se centró básicamente en un estudio de caso. Atendiendo, en primer lugar a que “La investigación de estudio de caso no es una investigación de muestras. No estudiamos un caso

fundamentalmente para comprender otros casos. Nuestra primera obligación es comprender el caso concreto” (Stake 1995: 4). En segundo lugar, según Neiman y Quaranta (2006) "El caso es definido como un sistema delimitado en tiempo y espacio de actores, relaciones e instituciones sociales" (pág. 220). En este sentido, Stake (1994) dice al respecto: "el estudio de un caso no es la elección de un método sino más bien la elección de un objeto a ser estudiado. Se eligió estudiar un caso (Corporación Universitaria del Caribe CECAR). En tanto, un estudio de caso es definido por el interés en casos individuales antes que por los métodos de investigación utilizados" (1994: 236; traducción de Neiman y Quaranta, 2006).

Ahora bien, el estudio de caso, modalidad investigativa seleccionada, es un método de investigación cualitativa orientada a la comprensión en profundidad de un objeto, hecho, proceso o acontecimiento en su contexto natural. Es, también, utilizado tanto en investigaciones propias del paradigma interpretativo como del socio crítico (Rovira, Codina, Marcos, y Palma, 2004:11). Consiste en una descripción y análisis detallado de unidades sociales o entidades educativas únicas (Yin, 1989).

Para esta investigación el objetivo primordial del estudio de caso fue caracterizar la función de Bienestar Universitario y analizarlo desde los lineamientos de calidad de la Educación Superior que plantea el Ministerio de Educación Nacional. En efecto, para su desarrollo y como consecuencia de la particularización y no de la generalización, se toma un caso particular – el Bienestar Universitario en CECAR- y se pretendió llegar al conocimiento integral, y no principalmente para ver en qué se diferenciaba de los otros, sino para ver que

es, que hace. Es decir, constituye un diseño de investigación acorde al estudio del caso CECAR, específicamente la situación de Bienestar Universitario en un período de tiempo. La naturaleza de éste caso puede ser heterogénea, porque intervienen sujetos, grupos, programas, entre otros.

Lo anterior, fundamenta la elección del estudio de caso atendiendo al propósito primordial de encontrar solución a problemas inmediatos desde un contexto complejo, en la búsqueda de transformar las condiciones de la comunidad universitaria que generen mejoras a las condiciones de vida de los actores Cecarenses que la integran, para ello, se realizó un proceso metodológico del cual emergen inferencias válidas que tienen fundamentos en el estudio detallado de acontecimientos que no se desarrollan en un laboratorio, sino en el contexto de la vida social e institucional universitaria.

En lo que respecta a la validez externa Yin (2009) considera que un estudio de caso tendrá que valorarse en función de la generalización analítica de los resultados obtenidos sobre la teoría que sirve de base al estudio, y no en relación a la generalización estadística. Complementando lo señalado antes Merriam (1988:58) citado por Rovira et al (2004:23) atribuye al estudio de caso la función de contrastar, clarificar, redefinir, ampliar o crear una teoría, coincidiendo con Reigeluth y Frick (1999:) que aduce: el papel que juegue la teoría en estudios de caso es para mejorar una teoría existente o para desarrollar una nueva teoría.

La cual comienza con las técnicas cualitativas, (la entrevista a la directora de bienestar y al coordinador de deportes, la revisión documental y la observación) y va seguida con un estudio cuantitativo (encuesta a estudiantes, docentes y administrativos) como pasó intermedio. Y, posteriormente, los resultados de ambas modalidades se profundizan y evalúan en una segunda fase cualitativa. En esta fase se asumió la triangulación como alternativa en esta investigación, a fin de tener la posibilidad de encontrar diferentes caminos que condujeran a una comprensión e interpretación lo más amplia del fenómeno en estudio. Esto significó que las personas son entrevistadas en profundidad y también contestaron el cuestionario, para confrontar los resultados en el análisis de ambas modalidades.

3.2. Unidad de análisis

En la metodología cualitativa las unidades de análisis surgieron y se constituyeron a partir del problema planteado y de las finalidades de la investigación, como núcleos de significado propio que se convierten en objetos de estudio en particular.

En este sentido, estas unidades de análisis son aspectos específicos que buscan ser comprendidos, siendo estudiados en sus manifestaciones, a través de indicadores propios. Por ello, fueron estudiadas a través de las técnicas e instrumentos de investigación que se implementaron en el trabajo de campo, particularmente, por medio de los interrogantes que contenían cuestionarios y guía de lectura de documentos y observación, que posteriormente

se detallaron. Dichas unidades de sentido, responden a las dos dimensiones señaladas que estructuran el abordaje del tema de la investigación: la función social de los servicios de Bienestar Universitario de CECAR y las concepciones que posibilitan su quehacer. Dado que en la investigación se pretendió caracterizarlas para analizarlos a la luz de los lineamientos de calidad de la Educación Superior que plantea el Ministerio de Educación Nacional, se tomó a Bienestar Universitario de CECAR.

El diseño de estudio de caso, se consideró el más apropiado para relacionar los datos con la teoría porque ayudó a describir, analizar y explicar los resultados encontrados, contrastándolos con los aspectos teóricos establecidos; además, porque brindó la posibilidad de confirmar, comparar, cambiar, modificar o ampliar el conocimiento acerca de Bienestar Universitario; por eso, se investigó y evaluó la prestación de servicios de Bienestar Universitario a la población Cecaense, así como el tratamiento de los elementos respecto a la dimensión organizativa que le son propios. Como consecuencia de lo anterior, los resultados de esta investigación tiene un beneficio social, porque al proponer resultados evaluativos de la calidad servicios de Bienestar Universitario se buscó que ellos tengan una tendencia a mejorar las condiciones de vida de la población y con esto alcanzar un paso más para lograr la eficiencia en los servicios de Bienestar y por consiguiente obtener beneficios para la comunidad universitaria.

En esta investigación el enfoque cuantitativo se aplica al determinar resultados numéricos utilizando la técnica de la encuesta y la tradición de estudio de caso al explicar,

describir y explorar información de Bienestar Universitario de CECAR que resulta de vital importancia para la Corporación Universitaria del Caribe.

3.3. Desarrollo metodológico

En lo que tiene que ver con el desarrollo metodológico de la investigación se hizo en cuatro etapas, cada una de ellas interrelacionadas entre sí de la siguiente manera:

Primera Etapa: Identificación del objeto de estudio partiendo del contexto de Bienestar Universitario de CECAR. Se hizo la identificación del mismo partiendo del contexto del derecho a la salud y la calidad de la Educación Superior que plantea el Ministerio de Educación Nacional de Colombia. Para ello, fue necesario recurrir a fuentes primarias, bibliográficas, digitales, revistas, tesis doctorales, diccionarios, entre otros, para indagar, consultar, recopilar, agrupar y organizar adecuadamente la información que se utilizó dentro de la misma.

Ahora bien, siguiendo a Stake (2000), Yin (2003), Creswell (2005) y Mertens (2005) quienes consideran que en un estudio de caso posibilita la triangulación de fuentes de datos y la necesidad de integrar múltiples fuentes (con sus diferentes modalidades de análisis), la utilización de diversas herramientas para obtención de información.; para este estudio se utilizaron las siguientes fuentes: La Directora de Bienestar, Coordinador de deporte de

Bienestar, estudiantes, profesores y administrativos, documento guía de observación para describir el estado de los espacios físicos de Bienestar y documentos de registros, memorias, fuentes bibliográficas, digitales, revistas, tesis doctorales, diccionarios, entre otros. Y todo desde una perspectiva interdisciplinaria para la identificación de los problemas y la interpretación de los hallazgos, por ello, se consideraron derivaciones propias de los estudios sistémicos y por consiguiente se convierten en parámetros naturales para observar su calidad de la Educación Superior que plantea el Ministerio de Educación Nacional de Colombia.

En esta fase también se consideraron las reflexiones, análisis y consideraciones obtenidas de la propia experiencia de la investigadora.

La segunda etapa fue la obtención de información. Si bien es esta la etapa más importante del proceso de la investigación científica. Debido a que es el fundamento para la definición del problema, planteamiento y la comprobación de los mismos, elaborados y expuestos en el marco teórico, que más tarde hacen parte del informe de resultados.

Al respecto, Pérez Serrano, citando a Watson - Gegeo (1982) destaca que desde el enfoque cualitativo “consiste en descripciones detalladas de situaciones, eventos, personas, interacciones y comportamientos que son observables. Además, incorpora lo que los participantes dicen, sus experiencias, actitudes, creencias, pensamientos y reflexiones, tal y como son expresadas por ellos mismos” (Perez Serrano, 1994: 46).

En este sentido, siguiendo a Arnal, Del Rincón y Latorre, desde el rol de investigador, se trata de crear “un marco de referencia adecuado para que las personas puedan responder fielmente sobre el mundo según sus experiencias y vivencias; tiene en cuenta la idiosincrasia de los fenómenos y contextualiza las situaciones” (1992: 86). Asimismo, al tener en cuenta la lógica propia de las técnicas cualitativas, se tiene presente que:

“emplear diseños de naturaleza flexible que llevan a un enfoque progresivo; (...). Tiende a utilizar técnicas cualitativas, como la observación participante, entrevistas, notas de campo, relatos. Reinterpreta los conceptos de validez, fiabilidad y objetividad propios de la metodología empírico-analítica. Se apoya en los procesos de triangulación y contrastación intersubjetiva” (Arnal, et al., 1992: 86).

Es por ello, que en esta investigación en el proceso de obtención de información, en correspondencia con el diseño, se recurrió, primero a la entrevista. Siguiendo a Htchinson y Wilson (citado por Morse, 2003), las entrevistas son el método más importante usado en investigación cualitativa; para el caso de esta investigación “(...) las entrevistas implican un proceso de develar sentimientos, creencias, deseos, problemas, experiencias y comportamientos” (p.350). Por su parte Gaskel (citado por Bonilla-Castro y Rodríguez, 2005) señala que:

La entrevista cualitativa es un intercambio de ideas, significados y sentimientos, sobre el mundo y los eventos, cuyo principal medio son las palabras. Es una interacción en la cual se exploran diferentes realidades y percepciones, donde el investigador intenta ver las situaciones de la forma como la ven sus informantes, y comprender por qué se comportan de la

manera en que dicen hacerlo. Es, en sus palabras, “una empresa común en la cual se comparten y negocian realidades (p. 158).

Los autores antes mencionados, coinciden en que la entrevista es el vehículo que mediado por el habla en un intercambio de ideas permite que las personas puedan saber y expresar lo que se piensa y lo que se siente. El propósito que se tuvo con la entrevista fue indagar sobre las experiencias y conocimientos que los actores han vivido y poseen en torno al bienestar universitario. Por consiguiente, la descripción, interpretación y construcción de sentido de la realidad social, en este caso del bienestar universitario, se hace de manera inductiva. Así se efectuó: primero, se entrevistó a la Directora de Bienestar y al Coordinador de deporte de Bienestar Universitario de CECAR. (ANEXO A)

En segundo lugar, se elaboró y aplicó una guía de observación (ANEXO B) para describir el estado de los espacios físicos de Bienestar Universitario. Tercero, se elaboró una guía de análisis de documentos (ANEXO C) con la cual se hizo una revisión documental del archivo Bienestar Universitario de CECAR. Cuarto, se diseñó una encuesta (ANEXO D) cuyo cuestionario fue aplicado a estudiantes, profesores y administrativos de la comunidad universitaria.

En consecuencia, los instrumentos utilizados fueron la guía de entrevista, las cuales se registraron en grabadora de audio y en algunas sesiones adicionalmente se utilizó la videograbadora; la guía de observación, la guía de análisis de información y el cuestionario.

La guía para las entrevistas personales se diseñó teniendo en cuenta que el trabajo de campo inicialmente, giró en torno a las categorías y contenidas en los objetivos específicos formulados y las categorías que durante el proceso de lectura de documentos del archivo de Bienestar Universitario de CECAR-, la organización y tratamiento de los datos emergieron aquellas que le dieron significado a las expresiones de los entrevistados. Es decir a partir de categorías de análisis mediadas por la relación ínter subjetiva de las personas entrevistadas y en una relación dialéctica lograr que ellos manifestaran los intereses, deseos y experiencias en torno a su bienestar.

Para la elaboración el cuestionario se revisaron varias investigaciones relacionadas con la evaluación a los servicios de Bienestar Universitario, las cuales conjuntamente con las categorías del estudio permitieron realizar un primer instrumento, el cual fue sometido a un estudio por parte de expertos, quienes realizaron las observaciones que ellos consideraron pertinentes en pro de la investigación; luego se aplicó una prueba piloto, y esta a su vez permitió llegar a una versión definitiva de la encuesta. La cual estuvo conformado por 97 preguntas cerradas con varias opciones de respuesta que se integraron en tres apartados, a saber: 1) Desarrollo Humano y Salud, con las subcategorías salud física (22 ítems) y salud mental (12 ítems); 2) Formación integral, con las subcategorías apoyo a la academia (20 ítems), comunicaciones institucionales (2 ítems), apoyo económico y social (10 ítems) y deporte (14 ítems); 3) Actividades culturales, con las subcategorías folklor y música (10 ítems) y arte (8 ítems).

Una vez obtenido el formato de la encuesta definitiva se procedió a la aplicación de la misma a los sujetos muestrales del estudio, la cual tuvo su máxima representatividad y fiabilidad para los datos que se obtuvieron en la investigación. Después del levantamiento de la encuesta, se procedió a analizar e interpretar la información que se sistematizó del resultado de la aplicación del instrumento por parte de la investigadora a toda la muestra seleccionada.

Y, **la tercera etapa** correspondió al estudio de los resultados obtenidos. Aquí se relaciona y sistematiza la información con base en los objetivos planteados en ella y se obtienen respuestas a las incógnitas realizadas al principio del estudio. En general, esta fase correspondió al análisis de los resultados obtenidos por medio de la técnica de recolección de la información seleccionada por la investigadora con relación al enfoque metodológico adoptado en la misma. En esta etapa se utilizó las técnicas de codificación y análisis empleadas (documental, otras fuentes de información, entrevistas, encuestas, procesos de análisis)

- **Selección del Caso:** Se seleccionó, como se dijo antes, un caso: El Bienestar Universitario de CECAR, constituyéndose en la oportunidad de aprender de cada beneficiario, y de obtener una mejor comprensión de la calidad servicios; en pro de mejorar las condiciones de vida de la población y de la comunidad universitaria. Esto coincide con la recomendación de Stake (1994) quien afirma:

El investigador examina varios intereses del fenómeno de estudio, seleccionando un caso de algo típico, pero aprendiendo de aquellos casos que parecen ofrecer la oportunidad de aprender. Mi opción debería ser tomar aquel caso del cual sentimos que podemos aprender más. Esto puede significar tomar aquel del cual podemos pasar la mayor parte de tiempo. El potencial del aprendizaje es un criterio diferente y a veces superior a la representatividad. A menudo es mejor aprender mucho de un caso atípico que un poco de un caso espléndidamente típico (p.243).

Por lo tanto, el criterio fundamental no fue elegir un caso típico, sino contribuir a una mejor comprensión del objeto de estudio: la función social de los servicios de Bienestar Universitario de CECAR. En este sentido, y atendiendo a la finalidad de la presente investigación y su objeto de estudio principal, fue necesario acudir a ciertas fuentes informantes y poblaciones destinatarias con las cuales se estructuró el trabajo de campo, a fin de obtener los datos que permitiera comprender las características del Bienestar Universitario de CECAR e identificaron las concepciones que posibilitan su quehacer.

Tal como se ha destacado, este objeto de estudio comprende dos dimensiones claras y complementarias, a través de las cuales, se estructuró. La primera dimensión corresponde al análisis de la función social de los servicios de Bienestar Universitario de CECAR, y la segunda a las concepciones que posibilitan su quehacer. En ambos casos, se ha percibido que el ámbito de lo social los servicios de Bienestar Universitario, hoy se constituye en eje vertebrador y ámbito principal de la articulación entre el desarrollo humano y la profesión.

A partir de esta consideración, se determinaron las fuentes informantes y las poblaciones destinatarias del trabajo de campo.

Técnicas de Obtención de información, codificación y Análisis empleados.

- **El análisis documental:** correspondió a una instancia de la investigación, la cual implicó una selección del material cualificado respecto del objeto de estudio y su debido tratamiento, destacándose, como lo afirma Mendicoa, G. que la “información procedente de la misma era de mayor verosimilitud y menos expuesta a la manipulación del entrevistador” (2003, 123). En ese marco, se establece la “codificación cualitativa” de dichos documentos, en función de su tratamiento. Al respecto se desarrollaron las categorías de codificación, clasificaron los datos y efectuó la interpretación de los mismos, además de revisar los datos sobrantes y refinar el análisis.

Ahora bien, en cuanto a la articulación entre la función social de los servicios de Bienestar Universitario de CECAR y las concepciones que posibilitan su quehacer, una instancia clave son los mismos documentos institucionales en cuanto a PEI, Proyecto Curricular Institucional y Plan de servicios de Bienestar Universitario de CECAR, y además, las producciones académicas complementarias que acompañan dicho proyecto como Acuerdos institucionales y planes de gestión anuales. Otra fuente primordial sobre el Proyecto Curricular y Plan de servicios de Bienestar Universitario de CECAR, son los

mismos actores, docentes y directivos, coordinador (a), director(a), estudiantes. En cuanto a planes de gestión del servicio de Bienestar Universitario de CECAR, los documentos de gestión de los planes de servicios y los curriculares actúan como fuentes prescriptivas. Pero, se convierten en piezas claves, los protagonistas principales del desarrollo de los Planes y de la función social de los servicios de Bienestar Universitario, de su implementación y cambio, es decir, los docentes, directivos y estudiantes de los distintos programas de pregrado de CECAR.

En síntesis, los documentos institucionales se constituyen en una fuente de información primordial, pero la población principal son los docentes, directivos y estudiantes, de los distintos programas de pregrado, beneficiarios de la función social de los servicios de Bienestar Universitario de CECAR. El procedimiento de codificación y análisis se efectúa a través de la Guía de Lectura de los documentos.

- **Otras fuentes de información.** En torno a esta población principal que se ha mencionado, se encuentran otros destinatarios docentes y profesionales como fuentes informantes destacadas, con motivos y fundamentos diversos: Estudiantes y Docentes de pregrado en la modalidad de Estudios a Distancia pues disponen de una visión global del proceso formativo y tienen una visión de la función social de los servicios de Bienestar Universitario de CECAR. Estudiantes y Docentes de posgrado en la modalidad de Estudios Semipresencial, pues su experiencia como egresado(a), estudiantes, profesional-docente y el hecho de compartir y recibir los

servicios de Bienestar Universitario de CECAR brindan otra información de gran valor cualitativo.

- **Las entrevistas: transcripción y análisis** En el marco del análisis de las características de la función social de los servicios de Bienestar Universitario de CECAR y las concepciones que posibilitan su quehacer las Entrevistas fue otra de la técnica empleada y de modo variado, pertinente según las características de los destinatarios a quienes se dirige. Las entrevistas se efectuaron teniendo en cuenta el perfil de los interrogados y el tipo de aportes que pueda brindar a esta investigación. Asimismo, se organizaron con base en un cuestionario que surgió del acercamiento metodológico y progresivo que se busca efectuar al objeto de estudio, en donde se encontraron los ejes de la investigación y las categorías de análisis señaladas.

Evidentemente, la entrevista cualitativa es un proceso de información interpersonal. Por eso, se empleó como técnica, ya que permitió recoger la información de una forma más cercana y directa entre investigador y el sujeto de investigación. Se concibe empleando las palabras de Albert (2007:242) señala que la entrevista cualitativa es "una técnica en la que una persona (entrevistador) solicita información a otra (entrevistado/informante) para obtener datos sobre un problema determinado". Es decir, que puede definirse como una conversación con finalidad.

Se entrevistó a la Directora y al Coordinador de deporte de Bienestar. Estas entrevistas cualitativas fueron audio-grabada, posteriormente se escuchó la grabación de cada una y se transcribieron.

Atendiendo a que el acto de transcribir rescata lo que se consideran los aspectos más destacados y característicos del discurso oral, y que son aquellos que se avienen con el orden de la escritura, que pueden ser llevados al papel. Ahora bien, dada la infinidad de pausas, titubeos, falsos arranques y repeticiones que caracterizan al discurso oral y con el objeto de evitar una difícil lectura de la transcripción se procedió a realizar una *edición baja* de cada transcripción. A este respecto, entendemos por grado “bajo” de edición aquella en la que apenas se elimina la mayoría de las muletillas, repeticiones y pausas puramente accidentales.

De modo que se respeta el orden del discurso y no se hace ninguna clase de adiciones. Como así resalta mucho el tono propio de una conversación, lo más lógico es conservar también en tales textos las preguntas o intervenciones de quien haya conducido la entrevista. Este grado es el más respetuoso y recomendable en caso de que haya necesidad de intervenir el texto a fin de aligerarlo. (Fariás y Montero, 2005, p.12).

Una vez realizada la transcripción, se procedió a revisarla y validarla. Para ello se contó con la ayuda de dos personas (ayudantes de investigación) que escucharon por lo menos dos veces cada entrevista y revisaron dicha transcripción. Con ello se detectaron y

corrigieron algunos errores. Además el investigador utilizó sus notas de campo para recordar y en su caso aclarar algunos fragmentos de la entrevista.

- **La encuesta: método de análisis del cuestionario** En esta investigación se utilizó un cuestionario en función del objetivo, la información a obtener y la metodología empleada. Y se fundamentó en la concepción que: “El cuestionario puede considerarse como una entrevista formalizada y estilizada, o una especie de sustituto de ésta. Formalmente, es lo mismo que una entrevista cara a cara, aunque a fin de prescindir de la presencia del entrevistador, se presenta al sujeto lo que podría definirse como una transcripción estructurada de entrevistas sin respuestas. (...) Por otra parte, ofrece numerosas ventajas de cara a su administración, al presentar, al menos potencialmente, un estímulo idéntico a numerosos sujetos de forma simultánea, proporcionando al investigador la oportunidad de acumular datos con (relativa) facilidad” (Walker, 1989: 114).

En la elaboración y validación del cuestionario, tal como se dijo, se hizo una prueba piloto. Para ello, se le pidió a 10 estudiantes, 5 docentes y 5 administrativos que respondieran de la mejor forma posible el cuestionario, aclarándoles que como solo se pretendía conocer la opinión respecto de los servicios ofrecidos y por ofrecer por bienestar universitario de CECAR, era totalmente anónimo y no existían respuestas correctas o incorrectas.

De la aplicación del instrumento se obtuvieron comentarios favorables respecto a la investigación por ser la primera vez que se hacía éste tipo de estudios. Se encontró, además, que se requerían entre 3 y 5 minutos para responderlo. Sin embargo, los estudiantes demoraron entre 4 y 5 minutos; mientras que el personal docente y los funcionarios tardaron entre 3 y 4 minutos. Se pudo establecer, también que en general las preguntas eran claras, estaban redactadas de forma adecuada y no hubo objeción alguna sobre el contenido general del cuestionario.

Por otra parte, al aplicar el cuestionario, una de las preocupaciones era determinar la reacción del estudiante frente al cuestionario. Pues, los comentarios que se pudieran dar al momento de responderlo podrían condicionar la respuesta, por lo que se decidió que al momento de aplicar el cuestionario a los estudiantes se tomaran grupos de máximo diez estudiantes. Para los docentes y funcionarios de CECAR se decidió aplicarlo de forma individual en su puesto de trabajo.

En efecto, el cuestionario aplicado facilitó su aplicación desde las premisas de la investigación cualitativa, cuyo enfoque del diseño ofrece la forma de integrar datos cualitativos y cuantitativos, así como mantener en parte el carácter abierto de las preguntas. De modo que, coincidiendo con lo expresado por (Walker, 1989), “nuestra intención no era simplemente hacer preguntas para obtener sus respuestas que luego fuéramos a utilizar en un posterior análisis, sino conseguir una serie de síntomas” (p.130 y 126).

Pues, bien en esta investigación, el cuestionario aplicado (Ver el Anexo N° 2) estuvo conformado por 97 preguntas cerradas con varias opciones de respuesta, las cuales se integraron en tres apartados, a saber: 1) Desarrollo Humano y Salud, con las subcategorías salud física (22 ítems) y salud mental (12 ítems); 2) Formación integral, con las subcategorías apoyo a la academia (20 ítems), comunicaciones institucionales (2 ítems), apoyo económico y social (10 ítems) y deporte (14 ítems); 3) Actividades culturales, con las subcategorías folklor y música (10 ítems) y arte (8 ítems). Asimismo, los cuestionarios se elaboraron sobre la caracterización inicial de las categorías construida a partir del análisis de contenido y el marco teórico construido.

De la población estudio estimada de 7.787 personas estuvo distribuida así: 7.568 estudiantes, 219 personas, entre docentes y administrativos. Para la aplicación del cuestionario se tomó una muestra de 549. Esta población la formaron dos grupos muestrales, una de estudiantes y otra de docentes y administrativos. La muestra de estudiantes se obtuvo mediante procedimiento probabilístico. El tamaño de la muestra de estudiantes fue de 373 alumnos, con un nivel de confianza del 95%. Los estudiantes que respondieron el cuestionario fueron seleccionados a través de un muestreo intencional, proporcional al número de estudiantes del programa a que perteneciera procurando tomar grupos de máximo 10 estudiantes para la aplicación del cuestionario. La muestra de estudiantes se conformó según se muestra en la Tabla 1.

Tabla 1. Distribución de la muestra para la aplicación de las encuestas a la comunidad educativa

PROGRAMA	Estudiantes	%	M/Calculada	M/Real
DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	1591	21,0%	76,94	77
ECONOMIA	78	1,0%	3,77	4
TRABAJO SOCIAL	402	5,3%	19,44	20
PSICOLOGIA	595	7,9%	28,78	29
INGENIERIA DE SISTEMAS	223	2,9%	10,78	11
ARQUITECTURA	361	4,8%	17,46	18
CIENCIAS DEL DEPORTE Y LA ACT. FISICA	259	3,4%	12,53	13
INGENIERIA INDUSTRIAL	328	4,3%	15,86	16
ADMINISTRACION DE EMPRESAS	381	5,0%	18,43	19
CONTADURIA PUBLICA	684	9,0%	33,08	34
LIC. BASICA - TECNOLOGIA E INFORMATICA	33	0,4%	1,60	2
LIC. BASICA-HUMANIDADES, LENGUA CASTELLANA	191	2,5%	9,24	10
LIC. BASICA-CIENCIAS NATURALES-ED.AMBIEN	7	0,1%	0,34	1
LIC. BASICA- EDUCACION ARTISTICA	133	1,8%	6,43	7
Posgrados	868	11,5%	41,98	42
EAD Sincelejo	1092	14,4%	52,81	53
EAD Sahagún	342	4,5%	16,54	17
TOTAL	7568	100,0%	366	373

Fuente: Cálculos del estudio

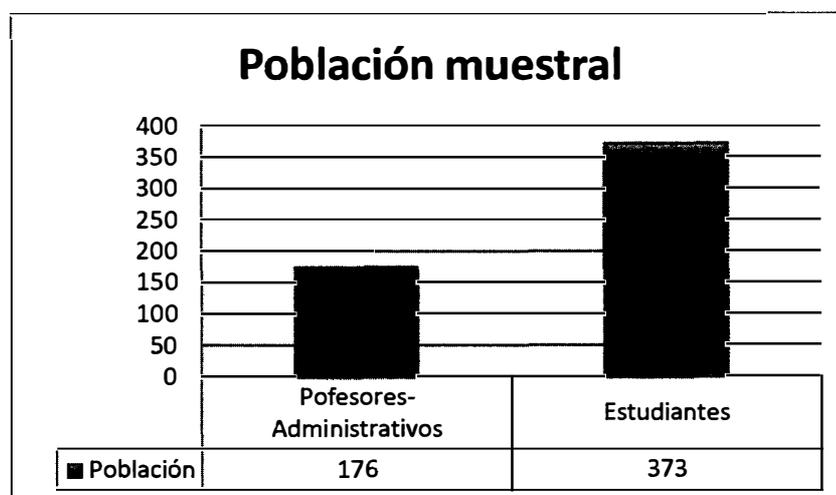


Gráfico 1: Población Maestral

Tal como se aprecia en el gráfico 1 la población de docentes y personal administrativo a la que se le aplicó el cuestionario estuvo conformada por 176 personas, tomadas de forma

intencional, procurando cubrir el máximo número de ellos, teniendo en cuenta criterios como: que se encontraran en su lugar de trabajo y tuviesen disponibilidad de tiempo para responderlo al momento de aplicar el cuestionario.

- **Proceso de Análisis** En el análisis de los documentos disponibles se consideró que todo es material (documento) susceptible de ser analizado en la investigación social. Aun así, fue preciso clarificar que la noción, de “documento” asumida parte de los siguientes términos: “El término *documento* se refiere a la amplia gama de registros escritos y simbólicos, así como a cualquier material y datos disponibles. Los documentos incluyen prácticamente cualquier cosa existente previa a y durante la investigación, incluyendo relatos históricos o periodísticos, obras de arte, fotografías, memoranda, registros de acreditación, transcripciones de televisión, periódicos, folletos, agendas y notas de reuniones, audio o videocintas, extractos presupuestarios o estados de cuentas, apuntes de estudiantes o profesores, discursos...” Erlandson, D. A.; Harris, E. L.; Skipper, B. L. y Allen, S. D. (1993): *Doing naturalistic inquiry*, London: Sage. Página 99. Citado en Valles (1999: 120). A lo anterior se le sumó la siguiente definición:

"Los documentos son cosas que podemos leer y que se refieren a algún aspecto del mundo social. Claramente esto incluye aquellas cosas hechas con la intención de registrar el mundo social -los informes oficiales, por ejemplo- pero también los registros privados y personales como cartas, diarios y fotografías, los cuales puede que no se hayan hecho para sacarlos a la luz

pública. No obstante, además del registro intencionado, puede haber cosas que abiertamente traten de provocar diversión, admiración, orgullo o goce estético canciones, edificaciones, estatuas, novelas y que, sin embargo, nos dicen algo sobre los valores, intereses y propósitos de aquellos que las encargaron o produjeron. Tales creaciones pueden ser consideradas 'documentos' de una sociedad o grupo, que pueden ser leídos, si bien en un sentido metafórico." (MacDonald y Tipton (1993:188).

Entre los documentos oficiales de la Corporación Universitaria del Caribe, tomados como fuentes, fueron:

1. Acuerdo de Junta Directiva N° 41 del año 2000 que “reglamentó de Bienestar de CECAR” , las categorías que se abordaron (perfil de bienestar, estructura organizacional, objetivos de bienestar, políticas, funciones)
2. Estadísticas de la autoevaluación institucional.

Una vez recogida la información documental, el siguiente paso consistió en la sistematización de la información cualitativa. Para ello, se tuvo en cuenta que el análisis de los datos, el cual resulta ser:

Un conjunto de manipulaciones, transformaciones, operaciones, reflexiones, comprobaciones que realizamos... con el fin de extraer significados relevantes en relación con un problema de investigación... [Y se lleva] a cabo generalmente preservando su naturaleza textual, poniendo en práctica tareas

de categorización y sin recurrir a las técnicas estadísticas (Rodríguez, Gil y García, 1996: 200-201).

También por análisis de datos cualitativos entendemos el proceso mediante el cual se organiza y manipula la información recogida por los investigadores, para establecer relaciones, interpretar, extraer significados y sacar conclusiones (Spradley, 1980, p.70). En este sentido se escogió el análisis de contenido, que a juicio de Bardin (1986:7) es un conjunto de instrumentos metodológicos, aplicados a lo que él denomina como «discursos» (contenidos y continentes) extremadamente diversificados.

En efecto, el proceso de análisis de documentos se apoyó en el Análisis de Contenido de la información recogida en los diferentes documentos. Este proceso lleva a suponer que el contenido está en el documento físico y que, analizado, se puede desvelar su significado, de forma que una nueva interpretación de los datos de análisis, permitiría un nuevo conocimiento.

Ahora bien, este procedimiento de análisis del contenido se basa en el supuesto de que las respuestas verbales o documentales de un sujeto ante diversas situaciones proporcionan información sobre sus ideas. Hace referencia a dos niveles: el manifiesto o lo que aparece y el latente o lo que subyace o puede leerse entre líneas.

En esta investigación esto ha sido posible gracias a los instrumentos de análisis desarrollados, los cuales permitieron la extracción de unidades de información y su codificación.

Se utilizaron los programas informáticos Microsoft Excel y el software TELEFORM, a través del cual se obtuvo una base de datos que se transfirió al paquete estadístico SPSS versión 18, éstos facilitaron la organización de los contenidos de los textos analizados a través de los códigos y el cruce de información entre los códigos o las categorías de análisis. Posteriormente, se obtuvieron unas tablas de frecuencia sobre cada una de las actividades, programas y servicios que hacen parte de los diferentes factores, a saber: desarrollo humano y salud, cultura, deporte y recreación.

La cuarta etapa correspondió a la redacción del informe final. Esta se cumplió siguiendo las indicaciones de Acosta L. E. (1995: 67-75), la redacción es la fase en la cual se sintetizan los resultados.

Es la otra parte importante del proceso, por ello, es necesario precisar los elementos tomados en cuenta incluyendo aquellos que coadyuven al análisis e interpretación de los resultados, en este informe se combinaron diferentes elementos tales como:

- Descripción de los objetivos de la investigación;
- La metodología empleada;
- Selección de material bibliográfico de soporte;
- Los resultados importantes del trabajo, analizados y comentados;
- Tablas estadísticas, graficas, ilustraciones, fotografías que complementen y enriquecieron el informe.

Posteriormente, se procedió a la elaboración de conclusiones, las cuales se convierten en el punto de partida para futuras investigaciones que guarden relación con el tema. En esta fase se pretendió con las recomendaciones realizadas resaltar posibles líneas de investigación para vincular a los estudiantes de Maestría en Educación y otros posgrados con los diferentes temas de investigación.

CAPITULO 3

ANALISIS

En este aparte, teniendo en cuenta los objetivos planteados en la investigación, se exponen los hallazgos obtenidos, a través del análisis de la función social del Bienestar universitario de CECAR y la contribución que hace al desarrollo humano, salud, deporte, recreación y cultura de la comunidad educativa, la contrastación de los aportes que realiza a la luz de las necesidades de la comunidad y su pertinencia con el contexto sociocultural, y la comparación de los elementos característicos de bienestar con las políticas de calidad de la Educación Superior planteada por el MEN. Para ello, se muestran los resultados cualitativos y de triangulación al final. También, se describe el procedimiento de análisis de los datos agrupados por los instrumentos y materiales utilizados: a) transcripción y análisis de las entrevistas, b) guía de observación c) método de análisis del cuestionario. d) análisis de los documentos disponibles.

4.1. Contribución que hace Bienestar Universitario al desarrollo humano, salud, deporte, recreación y cultura de la comunidad educativa Cecareense.

Conviene precisar, en este aparte lo siguiente, primero que en esta investigación, y para efectos de sostener la coherencia con las instancias metodológicas que ya se han presentado, la triangulación principalmente, se efectuó entre datos de información de las

fuentes empleadas, que son diversas y variadas, tal como se señaló en el apartado anterior. Por otra parte, también hay triangulación entre las técnicas metodológicas empleadas, ya que se cotejaron los datos obtenidos por el análisis de fuentes documentales, las entrevistas y las encuestas efectuadas.

Segundo, siguiendo el enfoque metodológico de la investigación, y en atención a las características formales de esta presentación, al proceder a la triangulación de las fuentes estudiadas, los datos y resultados obtenidos y las técnicas de recolección de información empleadas, también se acudió al marco teórico elaborado previamente, y a los objetivos general y específicos señalados, y de esta manera, surge la siguiente argumentación que busca interpretar los datos, estructurados en las categorías de análisis que se presentaron y responden a diversos aspectos, del eje central de este estudio, es decir, caracterización de la función social de los servicios de Bienestar Universitario de CECAR y las concepciones que posibilitan su quehacer.

Lo señalado sirvió para indicar que se estableció como categorías de análisis aspectos principales del objeto de estudio, que permitieron abordarlo desde aspectos complementarios. Dichas categorías de análisis son:

- La función social de los servicios de Bienestar Universitario de CECAR.
- Las concepciones que posibilitan su quehacer

Seguidamente, se presenta el desarrollo de estas categorías de análisis.

4.1.1. Articulación entre función social de los servicios de Bienestar Universitario de CECAR representada por la Estructura organizacional, espacios físicos, necesidades y concepciones.

En torno a esta dimensión se encontró, en primer lugar, que Bienestar Universitario, es concebido, por CECAR, como el aporte que se hace al proceso educativo, mediante acciones que potencian el desarrollo humano en cada uno de los miembros de la comunidad universitaria, y el mejoramiento de la calidad de vida de cada persona a través del desarrollo de diferentes dimensiones (cultural, social, ética, moral, intelectual e investigativa, ecológica, psicoafectiva, política y física) del ser humano (Reglamento bienestar universitario CECAR, 2000).

En segundo lugar, atendiendo a este concepto de Bienestar, la Corporación estableció, inicialmente, la implementación de diferentes áreas para la atención administrativa del servicio, entre las cuales se cuentan: el Área de Desarrollo Humano y Salud, Deporte y Recreación, y Cultura, de acuerdo a los lineamientos del Consejo Nacional de Educación Superior, CESU (2005). Sin embargo, por parte de los miembros de la comunidad se cuestiona la estructura orgánica de Bienestar, de donde se derivan los responsables de cada una de las actividades, así como las funciones que cumplen cada uno de ellos.

En tercer lugar, de las voces recogidas en la comunidad, sobre el particular, la persona que asumía el cargo de directora al momento de la investigación, señaló que “la estructura

organizacional requiere ajustes, debido a que el Bienestar Universitario es transversal a la institución”, y que por lo tanto, “se haría más funcional dependiendo directamente de la Rectoría por la importancia de esta unidad”. Indicó, además que “el bienestar de los integrantes de la comunidad universitaria hoy, es considerado factor fundamental para el desarrollo de los procesos de formación y se encuentra relacionado directamente con la calidad educativa; por esta razón, es transversal a toda la institución y a cada una de las actividades que en ella se realizan, incluyendo las de tipo académico, tanto formativas como de seguimiento, las administrativas o de apoyo y las que apuntan a ofrecer servicios de atención integral a las personas que conforman la organización, tales como salud, deporte y recreación, cultura y ciudadanía y desarrollo humano”.

En cuarto lugar, se considera que la estructura orgánica actual de BU requiere una serie de ajustes que faciliten y promuevan la generación de condiciones que permitan alcanzar la excelencia educativa y tengan la incidencia institucional que se espera, hoy en día, de la Dirección de Bienestar Universitario. De manera específica, la información recolectada muestra la necesidad de “ampliar el equipo humano responsable de las acciones de seguimiento académico; de tal forma que se pueda contar con un profesional responsable que represente a cada facultad, y en los casos de facultades numerosas, podrían ser dos.

Todo lo anterior, enmarcado en el triple compromiso institucional, uno con la prevención de la deserción y la permanencia con calidad. Dos, con la gestión humana, intrínseca a su quehacer. Tres, dar mayor viabilidad, la Dirección de Bienestar Universitario,

convirtiéndola en una dependencia de la Rectoría, garantizando así un accionar de mayor proyección institucional”.

En quinto lugar, a lo anterior se suma, de acuerdo a la revisión documental realizada, la siguiente característica de la función social de los servicios de Bienestar Universitario de CECAR, no cuenta con un manual de procedimiento legalmente establecido para el funcionamiento de cada una de sus dependencias. Esta omisión, ocasiona algunas veces la falta de claridad en las responsabilidades por dependencias al gestionar y desarrollar los servicios y procesos que se ofrecen y realizan. Afectando, la concepción que se tiene del B.U., su imagen institucional y administrativa. Apareciendo en consecuencia, algunos desencuentros y conflictos administrativos que generan algunas veces la percepción que se está improvisando no siendo así, debido a que cada dirección que asume el cargo va construyendo y afinando a partir de la experiencia de los otros, por lo que se puede inferir que existe un vacío en la formalización e institucionalización de los procesos y procedimiento de tal manera que no afecten la planeación participativa en cada una de las diferentes dependencias.

En sexto lugar, la observación verificada de cada uno de los espacios físicos donde se encuentran instaladas las unidades de Servicio de Bienestar, permitió evidenciar que estos espacios, ofrecían poca ayuda a la articulación de los procesos de las diferentes dependencias. Pues, las falencias que se encontraron, indican que los diferentes escenarios donde transcurren las distintas actividades que se generan y hacen posible la activación y vivencia de las

diferentes áreas, eran pocos atractivos a las necesidades de bienestar de sus usuarios debido a que tienen espacios limitados en su capacidad estructural y su ubicación y vías de acceso causan obstrucción a la movilidad de la población circulante en la universidad y en ciertas ocasiones interrumpe la audición en las aulas de clases.

Al mismo tiempo, se señalan que las características del principal escenario o espacio amplio de actividades de Bienestar Universitario de CECAR es la cancha polideportiva, la única en su género en el campus. En ella se realizan múltiples eventos como la práctica de baloncesto, Futsala y voleibol. También, es el lugar de convergencia de multitudes cuando se realizan de eventos folclóricos, muestras culturales, empresariales o ferias de diferente género.

Pues bien, en la observación a la cancha se encontró que su estado es excelente. Está construida en concreto rígido, pintada y demarcada, y tiene un semi círculo de gradas. En lo concerniente a su amplitud es la adecuada; porque, la distancia de seguridad que existe entre el espacio para jugar, las gradas y el borde de la placa, al igual que los soportes de la estructura de las porterías de microfútbol y baloncesto, son apropiados; además su demarcación es visible. Por otra parte, está encerrada con malla de acero, que tiene una altura de 2 mts., con una puerta lateral central a uno de sus lados; en el lado opuesto se encuentran las gradas y tres espacios de acceso y salida de la misma; debajo de las gradas se encuentran unas bodegas y unos baños. Cuenta con iluminación suficiente, posibilitando el desarrollo en ella eventos nocturnos, sin ningún inconveniente.

La capacidad de las gradas de la cancha es de aproximadamente 200 personas sentadas cómodamente. Una parte de ella está cubierta por la sombra de un árbol grande. La cancha no cuenta con techo de protección. Esto genera su poca utilización en horas del día, teniendo en cuenta que los rayos solares llegan directamente a ella. Esta limitación disminuye su potencial de utilidad, porque se está dejando de programar actividades de índole deportiva, artística, cultural, académica, entre otras, durante el período del día en que se proyectan los rayos del sol.

A pesar de las limitaciones anotadas de la cancha polideportiva, se encontró que en ella se desarrollan algunas clases del programa ciencias del deporte y la actividad física, como: el voleibol, baloncesto, gimnasia, recreación, psicomotricidad, los torneos interfacultades de microfútbol, voleibol, voleifútbol, principalmente. Asimismo, es usada para los entrenamientos de los diferentes equipos que representan a la corporación en juegos universitarios como el voleibol y el microfútbol. En horas de la noche es utilizada por los talleres formativos en la práctica del microfútbol y voleibol; al igual que eventos institucionales que se mencionaron anteriormente.

En cuanto a los procedimientos para su utilización, la autorización se tramita por medio de una orden escrita emanada de la dirección de bienestar universitario. Los horarios para su ocupación son establecidos por la oficina de bienestar universitario para todas las actividades

académicas, escuelas de formación, torneos deportivos, entrenamientos de selecciones deportivas, como también para aquellas actividades fijas.

Se pudo inferir de lo observado que el no tener un techo en la cancha, genera limitaciones en su uso para la realización de muchas actividades; además, de su poca cobertura y capacidad, para tan alta densidad de la población.

Por todo lo anterior, se pudo inferir que sí bien la cancha no reviste peligrosidad para quienes la utilizan, se requiere una pronta adecuación para optimizar su uso y poder brindar un mejor servicio en las horas del día; sin embargo, ella está acorde a las normas requeridas para la práctica de las disciplinas del baloncesto, voleibol y microfútbol que son las que se practican en la cancha. El sistema de seguridad instalado ofrece confianza y tranquilidad a las personas que la usan o transitan por sus alrededores, durante su utilización en los encuentros deportivos. Sin embargo, sus características multifuncionales no alcanzan para cubrir todas las actividades programadas en la universidad, lo que pone en evidencia la necesidad de crear nuevos espacios más amplios y variados, que ayuden a satisfacer la demanda existente en la comunidad.

Así mismo, en la observación realizada a los escenarios utilizados por bienestar universitario para las actividades culturales y artísticas cotidianas se encontró lo siguiente: se trata de dos

(2) ranchos de palma, llamados “Ranchos de los Espejos”; el estado del piso de estos ranchos presentan desniveles y el piso con ranuras.

Los ranchos son abiertos, con salidas por todos sus lados y uno de ellos, en su lado izquierdo, se halla al borde de un abismo, revistiendo peligrosidad para quienes lo utilizan. Así mismo, el tránsito y las voces de estudiantes y funcionarios, interrumpen las actividades que allí se realiza, debido a la ubicación de estos dos escenarios; además, por estar abiertos no poseen acústica para el ensayo de los grupos musicales. Cuentan con poca iluminación, presentándose inconvenientes en el momento de eventos nocturnos. No poseen sillas en forma permanentes; se utilizan sillas Rimax, cuando se requieren; no cuentan con baños para el servicio de la comunidad educativa.

Además, estos dos ranchos de palmas no son espacios suficientes para poder cubrir todas las actividades académicas, y otras de bienestar universitario. En los ranchos se desarrollan diversas actividades convirtiéndose en espacios multifuncionales por ejemplo: algunas clases como vida universitaria y asignaturas de los programas de Trabajo Social y Psicología, desde la coordinación de deportes se manejan en este sitio actividades de recreación y actividad física; así mismo, los talleres formativos, dos veces a la semana, y los ensayos de los grupos culturales de la institución. En lo relacionado con eventos sociales, es el punto de encuentro para festejo de fechas especiales, cumpleaños, reuniones, entre otras.

El Rancho de los Espejos, en periodos de vacaciones, es el punto de encuentro para los trabajadores y docentes, donde se reúnen para departir y recrearse sanamente. El préstamo lo autoriza la dirección de bienestar universitario y debe ser por escrito. Los horarios son establecidos por bienestar universitarios para las actividades académicas, escuelas de formación, torneos deportivos, entrenamientos de selecciones deportivas y culturales como actividades fijas.

Lo anterior, se confirma con lo expresado por la directora de bienestar universitario de CECAR, quien argumenta que “actualmente, en razón del aumento de la población estudiantil en la corporación, el espacio asignado para el Bienestar Universitario se ha convertido en una zona de alta circulación, generándose muchas interferencias entre actividades que se realizan en estos espacios, especialmente, cuando se llevan a cabo talleres de desarrollo humano, simultáneamente con talleres formativos para estudiantes de primer semestre, o cualquier otra práctica de danza o música”.

Otro de los servicios que se ve afectado en el Rancho de los Espejos y sobre el cual hacen comentarios los estudiantes es el de Orientación Psicológica, debido a que hay demasiado público en el trayecto que va hacia las oficinas donde se atiende, lo cual genera incomodidad en aquellas personas que preferirían más privacidad para acceder a estas consultas; igualmente, en el contexto hay demasiado ruido, debido a la música que acompaña a muchas actividades.

Además del rancho de los Espejos, existen 4 zonas de convergencias en el campus y 3 kioscos, pero no se encuentran acondicionados. En cuanto a las zonas de expendio de alimentos, estos carecen de infraestructura adecuada, no tienen la dotación apropiada y el espacio es insuficiente.

4.1.2 Articulación entre función social de los servicios de Bienestar Universitario de CECAR y el Área de Desarrollo Humano y Salud

Teniendo en cuenta la teoría que referencia el presente estudio entiéndase por desarrollo humano, en el contexto universitario, las condiciones que realizan, contribuyen y apoyan los procesos de satisfacción de las necesidades que surgen del reconocimiento de los intereses, deseos, carencias y posibilidades de desarrollo de la comunidad universitaria. El desarrollo humano es el proceso de realce de las capacidades humanas, en el cual cada persona puede elegir y aumentar las opciones de vida pero a su vez puede vivir una vida de respeto al otro, (UDI, 2010).

Atendiendo a lo anterior, el concepto de desarrollo humano se concentra en aumentar el bienestar integral del individuo y no solo en pensar en su mejoría material. Incluye por un lado la formación, la investigación y la extensión y, por el otro, las condiciones de soporte necesarias para la vida universitaria.

El desarrollo humano incluye la realización de las múltiples capacidades en todas las dimensiones del ser, como individuo y como sociedad, y se entiende en consecuencia como un desarrollo integral, concibiéndose la formación integral como un objetivo principal de la educación superior, precisamente para evitar que la acción de ésta se reduzca a la sola capacitación, casi siempre «habilitación» profesional.

Pero la conciencia de que en la práctica la labor académica, que es fundamentalmente docente, se concentra casi exclusivamente en la formación profesional, ha obligado a acudir a la instancia del Bienestar Universitario para hallar en ella el espacio por medio del cual la institución podría hacerse cargo del deber de proveer a la actividad académica de un marco más amplio, cual es el de la formación integral (González, Aguilar y Pezzano, 2002).

La Corporación Universitaria del Caribe CECAR, desde su fundación ha visto la necesidad de brindar a la comunidad universitaria las garantías de aumentar y mejorar sus condiciones para un desarrollo pleno y armónico de todos sus miembros, tanto en lo personal, como en lo comunitario.

En la estructura organizacional, aprobada mediante acuerdo de Junta Directiva No...de octubre de 2007, se contempla en el Área de Desarrollo Humano y Salud, un

departamento de desarrollo humano dirigido por una trabajadora social, y el director de bienestar. Las funciones de este departamento están dirigidos a:

1. Desarrollar programas encaminado a que cada miembro de la comunidad universitaria logre un mejor conocimiento de sí mismo y de la Institución, a fin de lograr una verdadera integración.
2. Promover acciones para fortalecer las relaciones interpersonales y de grupo en aras de una armonía entre los diferentes estamentos universitarios.
3. Organizar programas de inducción a los estudiantes de primer semestre.
4. Crear espacios para que los estudiantes, docentes y administrativos puedan expresar inquietudes y sugerencias que conlleven a mejorar el quehacer universitario.
5. Promover mediante acciones el sentido de pertenencia en cada miembro de la comunidad universitaria.
6. Organizar cursos de capacitación.
7. Orientar la cátedra Vida Universitaria, como aporte a la academia la cual tiene un crédito, de una hora semanal.
8. Coordinar el servicio de asesoría a estudiantes y empleados
9. Realizar las visitas domiciliarias y rendición de informes en los casos de solicitudes de auxilios consignados en el reglamento.

En lo que concierne a salud, el estatuto de Bienestar contempla las siguientes funciones, las cuales están bajo la responsabilidad de un coordinador:

1. Procurar el mejoramiento permanente de las condiciones ambientales, físicas y síquicas de la comunidad universitaria.
2. Desarrollar programas preventivos dirigidos a la comunidad universitaria que le permitan una eficaz atención en las situaciones de emergencia y alto riesgo dentro de la institución.

3. Implementar programas correctivos que contribuyan a un buen desempeño Académico.
4. Apoyar las investigaciones que realicen los miembros de la comunidad universitaria en relación con el área de la salud.
5. Coordinar la prestación de los servicios médicos (medicina general, servicios de enfermería y urgencias) de los estudiantes de la Corporación, administrativos, docentes y directivos.
6. Coordinar el Comité Paritario del Salud Ocupacional y programar sus actividades.

Para el cumplimiento de las funciones concernientes al Desarrollo Humano, el Bienestar de CECAR ha desarrollado los siguientes programas y actividades:

- El programa Trayectoria Académica Exitosa (TAE), el cual comprende los siguientes aspectos: consejería estudiantil, seguimiento al proceso académico, tipología del desempeño académico (aprobación, rendimiento y eficiencia), tasa de permanencia y deserción, asesorías individuales y grupales, monitorias académicas y de servicio, diagnóstico de competencias comunicativas, tecnológicas, deportivas, artísticas e investigativas, estilos de aprendizaje, inducción estudiantes primer ingreso, asignaturas institucionales (vida universitaria), aptitudes e intereses vocacionales y profesionales.
- La escuela de Formación Integral, para el impulso de talleres formativos en arte, cultura y deporte, a saber: pintura, guitarra, percusión, gaita, danza, taller literario, teatro, canto, acordeón, voleibol, baloncesto, futsala, futbol, taekwondo, masaje, campamento, aeróbicos, bisutería, bordado y country. Estos talleres se les brinda a los estudiantes de primer ingreso, dos horas, una vez a la semana. También la escuela desarrolla cursos de capacitación en valores, contra la drogadicción, el alcoholismo y manejo de la sexualidad.

- Programa de inducción para los estudiantes de primer semestre. Este programa comprende actividades como: palabras de bienvenida por parte del rector, presentación del programa de inducción, ubicación espacial del campus y tour por el campus, presentación programas de bienestar universitario, socialización del reglamento estudiantil, diagnóstico de competencias, presentación programas académicos, inscripción escuelas de formación, velada cultural.
- Promoción de celebraciones espirituales, sociales y recreativas, mediante actividades como noche de boleros, celebración de la Semana Santa, y Día Internacional de la Mujer.
- Coordinación del proceso para entrega de becas y auxilios para estudios, que entrega la Corporación a la comunidad estudiantil.

En este sentido, CECAR cuenta con reconocimientos y estímulos que constituyen un apoyo económico en el valor de la matrícula y se conceden bajo dos conceptos: Becas y Auxilios (VER ACUERDOS); las primeras, se pueden otorgar del 100% o menos, mientras que los segundos, son entregados en cuantía de menos del 100%. Las becas y auxilios son otorgados por rendimiento académico, aptitudes artísticas, deportivas, culturales, monitorias académicas o de servicio y por condiciones especiales. Las diferentes modalidades de becas que otorga la Corporación son:

- Beca del 100% del valor de la matrícula al estudiante que obtenga el promedio más alto de la universidad.
- Auxilio del 50% del valor de la matrícula a los estudiantes que obtengan el promedio más alto en cada programa académico.

- Beca del 100% del valor de la matrícula a los estudiantes que se desempeñan como monitores de los grupos artísticos, culturales, deportivos y semilleros de investigación.
- Beca de 50% monitorias académicas.
- Auxilios del 35% a los estudiantes que pertenecen a los grupos artísticos, culturales, deportivos y semilleros de investigación.
- Las becas trabajo que son auxilio otorgado a los estudiantes que apoyan a una dependencia administrativa o académico administrativa de la corporación.
- 100% Condiciones especiales, son becas o auxilios otorgados a los estudiantes con insolvencia económica comprobada, que formen parte de poblaciones especiales o se desempeñen como trabajadores de CECAR.
- Bonos de primer ingreso es un auxilio otorgado a todo estudiante que ingrese por primera vez a la corporación. Para mantener este bono se exige un promedio de notas de 3.8.
- 80% Auxilio fundador

En cuanto a las actividades de salud, que visibilizan las funciones en este aspecto del Área, se encontró lo siguiente:

- Ofrecimiento de talleres de prevención, tales como: motivación, inteligencia emocional, adicciones, sexualidad responsable, cuánto nos cuesta distanciarnos, taller de valores, cómo afrontar crisis, charla sobre prevención de cáncer de mama, entre otros.

- Entre las campañas desarrolladas se encuentran: feria conéctate con CECAR, campaña para prevenir el acoso sexual, campaña del buen trato, campaña cuidado de la salud mental, servicios de apoyo a la academia, bajo la implementación de programas correctivos que contribuyan a un buen desempeño académico.

En cuanto a los servicios médicos asistenciales se tienen: Atención primaria de urgencia y consulta médica de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 9:00 p. m. y los sábados de 8 a.m. a 12.p.m. Para la oferta de estos servicios se cuenta con 2 médicos, uno en la jornada de la mañana y otro en la jornada de la tarde y 2 auxiliares de enfermería. Las enfermeras prestan los servicios de primeros auxilios, toma de presión arterial, peso y los casos los remiten a la EPS o por medio del seguro estudiantil, dependiendo del caso.

Existe un convenio con una óptica para descuentos de gafas que, esporádicamente, atienden en CECAR. Esta óptica también ofrece el servicio de reparación de gafas. En la semana de la salud que se realiza una vez al año, se ofrece el servicio de dermatología con descuento para trabajadores y servicios de estética, tratamientos adelgazantes, limpiezas faciales, masajes corporales, manicure y pedicure.

Adicionalmente, las EPS realizan las brigadas de salud y ofrecen consulta general, glucometrías, tensión arterial, dan las órdenes para citologías, mamografías, exámenes de próstata.

Servicios de asistencia psicológica dirigidos a la comunidad; el servicio se presta con una psicóloga educativa de tiempo completo de 2 a 10 p.m. y otra psicóloga que presta servicios 4 horas diarias, pues es contratada como medio tiempo.

De igual manera, se presentan las instalaciones para servicios médicos y psicológicos, donde el servicio se presta en un aula de clases acondicionada para tales menesteres, que carece de lavamanos y baño. Se cuenta con una sola oficina para las dos psicólogas, que atienden solamente a los estudiantes. Los docentes, administrativos y directivos no cuentan con servicio de asistencia psicológica.

4.1.3 *Articulación entre la contribución de bienestar universitario y el Área Deporte y Recreación*

La Corporación Universitaria del Caribe tiene establecido, desde el estatuto de Bienestar, un Coordinador (a) de Deportes y Recreación que es el encargado del manejo de esta dependencia, con las siguientes funciones:

- Coordinar, con la administración general, la construcción y mantenimiento de los escenarios deportivos.
- Dirigir el esparcimiento de todos los miembros de la comunidad universitaria mediante programas deportivos y de recreación.
- Promover el deporte en forma recreativa y de integración como alternativa para el uso del *tiempo* libre.

- Organizar campañas para la conservación del medio ambiente.
- Coordinar el trabajo de los diferentes entrenadores y monitores y seleccionar los mejores jugadores para conformar los equipos representativos de CECAR en las diferentes disciplinas deportivas.
- Organizar y promover los campeonatos internos. Como torneos interfacultades en microfútbol, voleibol, voleifútbol.
- Las demás que se deriven de su cargo y que les señalen las directivas de la Corporación.
-

En cuanto a construcción y mantenimiento de escenarios deportivo, la Corporación no ha tenido avances significativos y presenta muchas limitaciones, puesto que el escenario central para la realización de todas las actividades deportivas es la cancha múltiple, plenamente descrita en el primer punto de este capítulo. Igual acontece con los espacios destinados para las actividades de recreación, limitados al denominado “Rancho de los espejos”, cuyas falencias y debilidades fueron plenamente descritas arriba.

Desde los deportes de competición se hacen las eliminatorias regionales previas a los juegos nacionales universitarios realizados por ASCUN deportes. CECAR tiene las selecciones que participan en los campeonatos de ASCUN deporte de baloncesto, voleibol masculino y femenino, futbol, futsala masculino y femenino, taekwondo masculino y femenino, atletismo, softbol. Participan los estudiantes de las diferentes selecciones.

En recreación se realizan torneos de voleibol y baloncesto. Para los estudiantes se lleva a cabo la participación en competencias empresariales, sobretodo en microfútbol.

En cuanto a la utilización de los espacios destinados para el deporte y la recreación se hacen mediante autorización por escrito de la dirección de bienestar universitario; los horarios son establecidos por esta dependencia, para las actividades académicas, escuelas de formación, torneos deportivos, entrenamientos de selecciones deportivas como actividades fijas. Al no estar techada la cancha esta no es utilizada entre 9:00 am y 4:00 pm en ninguna actividad.

4.1.4 Características del funcionamiento del Bienestar Universitario en torno al área cultural

En el área cultural existe un coordinador de Actividades Culturales, dentro de las funciones que se ejercen en el área están las siguientes:

- Organizar programas formativos que permitan el reconocimiento de aptitudes artísticas en la comunidad universitaria.
- Propiciar que los diferentes programas culturales que se desarrollen estén vinculados a las actividades académicas y curriculares.
- Organizar las diferentes actividades culturales dentro de la institución.
- Promover la participación de estudiantes, docentes y administrativos en las diferentes actividades culturales que se realicen en la Corporación.
- Desarrollar acciones que fortalezcan los valores auténticos de nuestra cultura y folclor.
- Promover la investigación cultural en aras del rescate de nuestros valores y tradición.

- Coordinar las presentaciones externas de los grupos artísticos de la Corporación, y demás que señalen las directivas de la Corporación.

CECAR cuenta con la comparsa institucional compuesta por estudiantes y administrativos, la cual participa en eventos de La festividades del 20 de enero y carnaval de Barranquilla y la escuela de danza para hijos de empleados y docentes.

Con los grupos culturales se participa en las convocatorias nacionales, regionales y de ASCUN en concursos de teatro, coro, danza moderna y folklórica y contemporánea, canción, conjuntos vallenatos, música folklórica.

También se tiene grupo de cuento, poesía y cuentera y, recientemente, se conformó un coro de trabajadores.

Se cuenta con una escuela infantil de danzas dirigida a hijos de docentes y administrativos.

Grupos culturales para estudiantes: danza folclórica, danza moderna, danza contemporánea, coro, teatro, saxo, música folclórica, vallenato, fusión.

Programa actividades como: noche de boleros, tertulias en el rancho, tertulias en el rancho, semana del folclor sabanero, Cineclub, seminario de danzas andinas, la terraza de las palabras, novenas navideñas, Festivales (gastronómicos, folclóricos, musicales).

Para sintetizar, encontramos que en la estructura organizacional de Bienestar Universitario se reflejan diferentes áreas para la atención administrativa de los servicios que ofrecen, entre ellas: Desarrollo Humano y Salud, Recreación y Deporte, y Cultura, la cual refleja una articulación con las políticas del Consejo Nacional de Educación Superior.

La calidad de los procesos programas y actividades que se gestan desde las áreas de Bienestar contribuye a la formación integral del Cecarense y de todos los miembros de esta organización, y al mejoramiento de su calidad de vida; de allí se deriva la importancia de su transversalidad en todos los procesos institucionales.

Sin embargo, para una mayor expansión y vigorización de los servicios se requieren mejores escenarios teniendo en cuenta que los existentes permiten el desarrollo limitado de las actividades de bienestar.

4.1.5 Aportes que realiza Bienestar Universitario a la luz de las necesidades de la comunidad educativa y su pertinencia con el contexto sociocultural.

La atención de bienestar está enfocada en la comprensión del individuo como ser bio-psicosocial, lo cual demanda satisfacer todas las necesidades que se desprenden de las dimensiones del ser humano, a saber: biológica, psicológica, cognitiva, afectiva y espiritual, las cuales se ven reflejadas en el diario vivir. No satisfacer las necesidades que demandan estas dimensiones repercute en el comportamiento y en las relaciones socializadoras de las personas.

Por lo tanto, se hace necesario conocer cuáles son las necesidades de los miembros de la comunidad que se gestan desde su propio contexto socio-cultural, por lo que es menester, entonces, que Bienestar pueda adecuar sus programas y actividades en función de la satisfacción de esas necesidades demandadas y requeridas por la comunidad, de tal manera que ella pueda, al mismo tiempo, contribuir con el desarrollo de los fines que demanda una institución de educación superior, como CECAR.

SERVICIO DE ATENCIÓN PRIMARIA Y URGENCIAS



Gráfico 2 Servicios de atención primaria y urgencias

Tabla 2. SERVICIO DE ATENCIÓN PRIMARIA Y DE URGENCIAS

	CONOCIMIENTO			USO			SATISFACCIÓN		
	No	Si	Nr	No	Si	Nr	No	Si	Nr
DOCENTES-DIRECTIVOS ADMINISTRATIVOS	30.1 %	59.1 %	10.8 %	49.4 %	37.5 %	13.1 %	6.1 %	92.4 %	1.5 %
ESTUDIANTES	59.4 %	35.6 %	5.1 %	78.6 %	37.5 %	11.8 %	8.3 %	86.1 %	5.6 %

Fuente: Encuesta realizada en CECAR por la investigadora, 2013

El 59.4% de la población no conoce el servicio de atención primaria y urgencias; solo un 35.6% tiene conocimiento de este servicio, de los cuales el 78.6%, no lo utiliza, mientras que el 37.5% sí lo hace y, de estos, el 86.1% se sienten satisfechos. De acuerdo a lo anterior, podemos afirmar que existe una alta población que desconoce el servicio de atención primaria y urgencia, y una minoría que lo conoce, lo que permite inferir que el nivel de divulgación y promoción de estos servicios es débil, ya que existe poco uso del servicio.

Ahora bien, tratándose del servicio de atención primaria, donde se promueve la educación en salud, para el autocuidado y la prevención, la situación es mucho más preocupante, puesto que se podría inferir que las campañas de promoción y prevención no están llegando al grueso de la población estudiantil, o estos no lo necesitan o no les convence.

En cuanto a los docentes, directivos y administrativos, el 59.1% dice conocer el servicio; de estos, solo lo utilizan el 37.5% por ciento y no lo utilizan el 49.4%, el 13.1% no respondió. De los que utilizan el servicio, el 92.4% manifiestan estar satisfecho con él. De los resultados anteriores se puede inferir que la población de docentes, directivos y administrativos que no utilizan el servicio es más alta que la representada en el porcentaje indicado (49.4%), puesto que a estos se le pueden sumar el 13.1% de la población que no responde frente al uso, con lo cual esta cifra estaría por encima del 60%.

Tabla 3. CONSULTAS MÉDICAS

	CONOCIMIENTO			USO			SATISFACCIÓN		
	No	Si	Nr	No	Si	Nr	No	Si	Nr
DOCENTES- DIRECTIVOS - ADMINISTRATIVOS	18.2%	71.0%	10.8%	27.8%	63.1%	9.1%	4.5%	91.0%	4.5%
ESTUDIANTES	55.1%	37.4%	7.5%	73.3%	15.8%	11.0%	11.9%	86.4%	1.7%

Fuente: Encuesta realizada en CECAR por la investigadora, 2013

SERVICIO DE CONSULTA MÉDICA

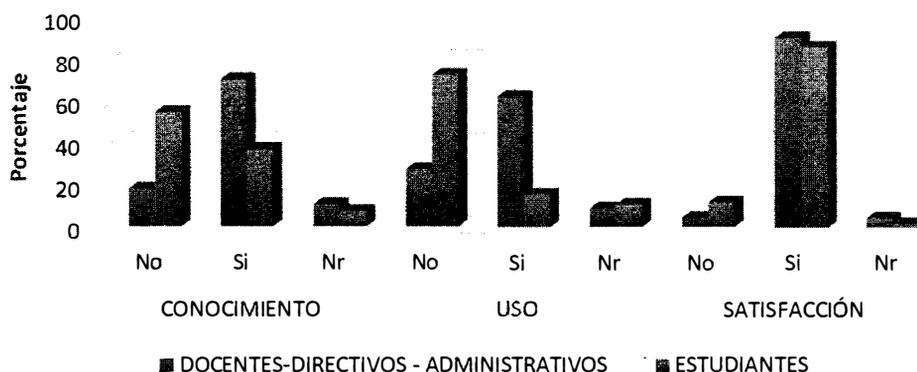


Gráfico 3. Servicio de consulta medica

Aunque un porcentaje representativo de la comunidad universitaria tiene conocimiento de la oferta del servicio de consulta médica (71%) y se sienten satisfechos por el servicio (91%) su uso es menor (63,1%) debido a muchos factores por ejemplo que la comunidad universitaria está afiliada en un 100% a una EPS o IPS, reducción de los espacios donde se oferta los servicios entre otros.

Tabla 4. PREFERENCIA DE SERVICIOS

	PROGRAMAS CORRECTIVOS							SERVICIOS ODONTOLÓGICOS			PROGRAMAS PREVENTIVOS		
	GLUCOMETRÍA	PLANIFICACIÓN	AGUDEZA VISUAL	C.PES	C.PRESION ARTERIAL	S.OPTICA	NUTRICIONISTA	ED.SALUD ORAL	APLICACIÓN FLUOR	C. PLACA BACTERIANA	CANCER DE SENO	TALLERES ESTILOS DE VIDA	TALLER HIGIENE ORAL
DOCENTES . DIRECTIVOS ADMINIST	25.6%	21.6%	56.2%	50.6%	55.1%	63.6%	56.8%	38.1%	35.2%	42.0%	34.1%	45.5%	42.6%
ESTUDIANTES	46.5%	47.6%	71.7%	59.1%	65.2%	71.1%	71.9%	54.5%	45.5%	52.1%	57.5%	50.3%	48.4%

Fuente: Encuesta realizada en CECAR por la investigadora, 2013



Gráfico 4. Preferencias de servicio

En la comunidad universitaria, especialmente entre los estudiantes, existe un alta y media preferencia por los servicios de salud, denominados correctivos, ante los servicios preventivos y odontológicos. De los componentes de los servicios correctivos un alto número de estudiantes (71.9%), tienen preferencia por el servicio de nutrición, mientras que docentes y administrativos lo prefieren en un nivel medio (56.8%). Lo mismo sucede con el servicio de agudeza visual, donde el 71.7% de los estudiantes lo prefieren, al igual que un 56.2% de los administrativos, directivos y docentes. Igualmente, aconteció con el servicio de óptica, preferido por el 71.1% de los estudiantes y el 63.6% de los administrativos, directivos y docentes, siendo este el servicio que ponderadamente presenta mejor nivel de preferencia de los programas de salud preventiva. Estas cifras contrastan con las de glucometrías y planificación, que son las que presentan un nivel más bajo de aceptación, con el 25.6% y el 21.6% entre directivos administrativos y docentes y el 46.5% y el 47,6 entre estudiantes, respectivamente.

Las preferencias más bajas se presentan en el servicio de odontología, tanto para estudiantes como para docentes, pero llama más la atención en los resultados que la cultura de la prevención es más baja que la de corrección, en toda la comunidad universitaria, lo que indica que se deben incentivar los programas de prevención, tanto en su parte logística como de divulgación, por aquello que es mejor prevenir que curar.

Tabla 5. SERVICIO PSICOLÓGICO QUE LE GUSTARÍA RECIBIR

Asistencia psicológica			Párroco para misas y asistencia espiritual			Educación para la convivencia			Prevención y manejo del estrés			Charlas motivacionales		
No	Si	Ns/Nr	No	Si	Ns/Nr	No	Si	Ns/Nr	No	Si	Ns/Nr	No	Si	Ns/Nr
8.5%	47.2%	44.3%	17.0%	42.0%	40.9%	12.5%	37.5%	50.0%	4.0%	72.2%	23.9%	11.9%	54.0%	34.1%

Fuente: Encuesta realizada en CECAR por la investigadora, 2013



Gráfico 5 Servicios psicológicos que le gustaría recibir a los docentes

En cuanto a los servicios psicológicos que le gustaría recibir a la población docente, el de mayor aceptación fue el de prevención y manejo de estrés con el 72.2%, seguido por el de las charlas motivacionales con el 54%; mientras que los dos servicios de menor aceptación

fueron la educación para la convivencia (37.5%) y la presencia de un párroco para la celebración eucarística y asistencia espiritual (42%).

De acuerdo a los anteriores resultados, desde la asistencia psicológica que podría brindar Bienestar, se manifiesta una necesidad creciente en la población de docentes por el manejo y prevención del estrés, con lo cual se infiere que se está ante uno de los problemas más agudos, que desde el punto de vista de la salud mental, aqueja a la comunidad, y que es causante hoy día de múltiples enfermedades colaterales que afecta a la población en general.

4.1.6 Articulación de los elementos característicos de Bienestar Universitario de CECAR con las políticas de calidad de la Educación Superior planteada por el MEN.

En este apartado se tiene en cuenta los principios de la Ley 30 de 1992, capítulo II, numeral 6, literal c, que pone de manifiesto que la calidad hace referencia a los resultados académicos, los medios y los procesos empleados para la reestructuración institucional, las dimensiones cualitativas y cuantitativas del mismo y las condiciones en que se desarrolla cada institución (CNA, 1998), se puede decir que CECAR se encuentra en un buen camino en pro de conseguir esta calidad lo cual se evidencia en el cumplimiento de muchos requerimientos para alcanzar tal condición.

Bienestar Universitario de CECAR busca la excelencia académica a través del auto mejoramiento y de la satisfacción de las necesidades y expectativas de la sociedad. Busca

además la formación de valores y no solo de la adquisición de conocimientos a través del desarrollo de valores y competencias ciudadanas.

La Corporación está buscando además altos niveles de calidad en sus diferentes programas, para la satisfacción de las necesidades de sus usuarios y el mejoramiento continuo. Sin embargo, es necesario tener más en cuenta las necesidades y expectativas de la comunidad educativa pues aunque existen muchos servicios probablemente algunos de los que la comunidad necesita y desea no están implementados y algunos que están operando son poco utilizados con lo que se pierde inversión, tiempo y recursos innecesariamente. Falta más evaluación y seguimiento a los diversos procesos.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1.1. Conclusiones

Este apartado sintetiza las conclusiones más relevantes en el desarrollo del trabajo de investigación; de la misma manera se presenta un conjunto de sugerencias, apreciaciones o consideraciones emanadas de la investigación que podrían servir para una gestión de los servicios de Bienestar Universitario de CECAR y las concepciones que posibilitan su quehacer.

Una primera inferencia que se obtuvo es que el área de Bienestar Universitario de CECAR, como unidad administrativa de la Universidad, es que se encuentra un proceso de transición de un modelo asistencialista hacia un modelo basado en el desarrollo y no sólo en la asistencia. Esta tendencia se reflejó en la perspectiva presentada en torno a la función social de los servicios de Bienestar Universitario de CECAR y las concepciones que posibilitan su quehacer, cuyo énfasis estuvo en la prestación de servicios asistenciales a la comunidad universitaria y su pertinencia se cuestiona por la necesidad de cambio en la estructura del área de Bienestar Universitario, teniendo en cuenta las políticas y lineamientos del Ministerio de Educación Nacional.

Una segunda conclusión es respecto a los aportes que la función social de los servicios de Bienestar Universitario de CECAR y las concepciones que posibilitan su quehacer se concluye que existe una necesidad de articular las experiencias exitosas y potencialidades que tiene el área de Bienestar Universitario con las prioridades que muestran las necesidades de la comunidad Cecarense, en lo que respecta con el desarrollo humano integral y el objetivo de mantener en CECAR los mejores niveles y condiciones de salud, trabajo de los docentes, estudiantes, empleados y de las personas que por naturaleza en sus labores se vean expuestos en sus diferentes riesgos característicos de su operación. Esto implica, como se señaló que se ha de continuar pretendiendo alcanzar un enfoque no asistencialista, centrado en la promoción y desarrollo de las potencialidades de la *comunidad universitaria*.

Como tercera conclusión, hay que decir que fue evidente en documentos, planes y programas, dentro de concepción de la función social que los servicios de Bienestar Universitario de CECAR, tiene carácter asistencialistas; por lo tanto, no interpretan las necesidades, los intereses y los deseos de los diferentes estamentos universitarios. Esta inferencia se fundamenta en que se percibe el bienestar universitario como una dependencia asistencialista y de carácter utilitario. En contra vía a concebirse como una instancia que vela por la promoción y desarrollo humano integral que propicia las condiciones para el logro de los fines académicos, institucionales y de la comunidad, no sólo de esta última.

Como cuarta conclusión, se tuvo siguiente impresión que si bien, la calidad de vida engloba diversas dimensiones del hombre, aquellas que señalan lo laboral, lo afectivo, lo

intelectual, lo lúdico, entre otros. Del mismo modo, se sigue concibiendo el Bienestar Universitario de CECAR, en sus funciones asistencialistas, en el sentido de que es autoritaria y paternal, es decir, una instancia administrativa que ofrece protección a alguien inerme, desvalido e incapaz de responder por sí mismo. También, en cuanto que se critica el carácter asistencialista que suele asumir el Bienestar Universitario, por el carácter reactivo ante problemas que surgen espontáneamente y que no necesariamente obedecen a políticas ya trazadas. Se infiere que se propende por la solución a problemas de los estudiantes que no serían de la competencia del bienestar universitario; lo cual reduce al mínimo el carácter del Bienestar Universitario de CECAR, con tendencia no asistencialista.

La estructura organizacional requiere ser resignificada para formalizar e institucionalizar los procedimientos estableciendo unos órganos de dirección que permita que el BU sea más funcional, debido a que es transversal a la institución y es considerado factor fundamental para el desarrollo de los procesos de formación y un aporte esencial para alcanzar la calidad educativa; por esta razón, son diversas e interdisciplinarias las actividades que en ella se realizan, incluyendo las de tipo académico, tanto formativas como de seguimiento, las administrativas o de apoyo y las que apuntan a ofrecer servicios de atención integral a las personas que conforman la organización, tales como salud, deporte y recreación, cultura y ciudadanía y desarrollo humano. Así las cosas, se considera que en la estructura orgánica actual se requieren ajustes que faciliten la alta incidencia institucional que se espera hoy en día de la Dirección de Bienestar Universitario.

Finalmente, se deduce que de cualquier modo, Bienestar Universitario de CECAR, con tendencia no asistencialista, es necesario seguir desarrollándolo como un modelo, ya sea para la promoción de la comunidad como de las dimensiones humanas en desarrollo, por medio del cual, desde una unidad administrativa o conjunto de ellas se procuren las condiciones del desarrollo universitario integral de todos sus integrantes.

4.2 Recomendaciones

Una vez analizada la situación encontrada en torno a la función social de los servicios de Bienestar Universitario de CECAR, las concepciones que posibilitan su quehacer y haber planteado las conclusiones finales, a continuación se presentan ciertas sugerencias, consideraciones y apreciaciones que podrían servir para nuevas investigaciones.

Profundizar en las asociaciones de Bienestar Universitario que se construyen a partir de las concepciones actuales de desarrollo humano integral.

Se sugiere un análisis más riguroso de la capacidad potencial de producción de los servicios de Bienestar Universitario, desde la tendencia no asistencialista.

Se recomienda que la promoción de Bienestar Universitario se efectúe por distintos conductos y que los mensajes se adecuen a las características socio-culturales de las poblaciones que conforman la comunidad universitaria.

***4.3 Propuesta de resignificación de la función social del Bienestar universitario
Cecarenses las reales necesidades y demandas de la política educativa y sociedad actual.***

**PROPUESTA DE RESIGNIFICACION DE LA FUNCION SOCIAL DE
BIENESTAR UNIVERSITARIO
CORPORACION UNIVERSITARIA DEL CARIBE CECAR**

El bienestar universitario se refiere al bien - estar de las personas que forman parte de la Comunidad universitaria; por lo tanto, este debe aportar al proceso educativo mediante acciones intencionalmente formativas que permitan el desarrollo integral del ser humano y que aseguren la calidad del ambiente, de la docencia, la proyección social y la investigación. En coherencia con lo anterior se propone que el bienestar universitario de la corporación debe caracterizarse por:

- Fomentar la recreación y el deporte entre los miembros de la comunidad educativa con la ejecución de los programas de: deporte, recreación y actividad física a través de una sana competencia, hábitos de vida saludable y el buen uso del tiempo libre.

Implementando programas de:

- **Programa de Recreación:** actividades para la comunidad educativa como: vacaciones recreativas, festival de barrilete, desafíos, juegos tradicionales entre otras.

- **Programa de Actividad Física y Salud:** actividades para la comunidad educativa: aeróbicos, rumba terapia, caminatas ecológicas, ciclo rutas y jornadas recreo deportiva.
- **Programa de Formación Artística:** realizar talleres de formación en las diferentes áreas del arte: danza, teatro, música, canto, pintura y la preparación de los grupos para a su fortalecimiento.
- **Programa de Proyección Artística:** formar diferentes grupos artísticos para realizar presentaciones en las instituciones del departamento, la región y el país.
- **Programa de Cultura y Convivencia Ciudadana:** mejorar las relaciones interpersonales y la formación integral de la comunidad educativa a través de jornadas y campañas de: ecología, valores, derechos y deberes ciudadanos, normas de tránsito entre otras.
- **Programa de Fortalecimiento del Clima Laboral:** busca el mejoramiento de las condiciones laborales y la integración de los funcionarios de la corporación a través de las siguientes acciones:
 - Celebración de fechas importantes
 - Cursos de manualidades, arte.
 - Talleres en temas relacionados con el clima laboral:
 - Celebración de cumpleaños.
 - Somos Cecaenses
- **Programa de Promoción y Prevención en Riesgos Biopsicosociales:**

Ofrecer a la comunidad educativa espacios de reflexión en temas relacionados con la Problemática social actual.

- **Servicio de Atención en Primeros Auxilios Medicina General:**

Ofrecer acciones en salud con enfoque de promoción y prevención para el mejoramiento de la calidad de vida y la formación integral de la comunidad educativa.

- **Servicio de Atención Social a los Miembros de la Comunidad Educativa** ofrecer asesorías a los miembros de la comunidad educativa orientadas a disminuir las necesidades de tipo personal, social y/o familiares.
 - Además lograr la actualización del estatuto en CECAR, de acuerdo a la normatividad vigente
 - Revisión, ajustes y actualización del reglamento de becas
 - Diseño del plan padrino
 - Propuesta de adecuación de las instalaciones de bienestar y los espacios físicos
- Promover la creación de más zonas de esparcimiento.

ANEXOS

ANEXO A

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR

MAESTRIA EN EDUCACIÓN

NOMBRE DE LA INVESTIGACION: FUNCIÓN SOCIAL DEL BIENESTAR
UNIVERSITARIO EN CECAR

GUIA DE ENTREVISTA PARA DIRECTOR DE BIENESTAR UNIVERSITARIO N° 01

Directivo Entrevistado _____

Entrevistadora:

Hora de Inicio: _____ Hora: Finalización _____ Duración: _____

PRESENTACION

Los temas a tratar se refieren a las funciones del director de bienestar universitario Vamos a grabar la conversación en audio porque si lo hacemos por escrito podríamos demorar mucho tiempo y no queremos abusar de su gentileza. Todo lo que usted diga es muy importante para nuestro estudio que busca caracterizar las relaciones interpersonales directivo –estudiante

PREGUNTAS

1. ¿Cuáles es el presupuesto general con que cuenta Bienestar Universitario y cuál es la destinación del mismo?
2. Considera usted que Bienestar Universitario cumple con su función social desde las áreas de desarrollo humano? Por qué?
3. Considera usted que Bienestar Universitario cumple con su función social desde el área de deporte y recreación? Por qué?
4. Considera usted que Bienestar Universitario cumple con su función social desde el área de cultura? Por qué?
5. ¿Qué opina usted sobre la estructura organizacional de Bienestar Universitario?
6. ¿Cuál es su apreciación sobre los espacios físicos con que cuenta Bienestar Universitario para el desarrollo de sus actividades de desarrollo humano, cultural, deportivo y recreativo?

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR
MAESTRIA EN EDUCACIÓN
NOMBRE DE LA INVESTIGACION: FUNCIÓN SOCIAL DEL BIENESTAR
UNIVERSITARIO EN CECAR

GUIA DE ENTREVISTA PARA COORDINADOR DE DEPORTES DE
BIENESTAR UNIVERSITARIO N° 02

Directivo

Entrevistado: _____

Entrevistadora: ROSANA MARTINEZ CARAZO

Hora de Inicio: _____ Hora: Finalización _____ Duración: _____

PRESENTACION

Los temas a tratar se refieren a las funciones del director de bienestar universitario Vamos a grabar la conversación en audio porque si lo hacemos por escrito podríamos demorar mucho tiempo y no queremos abusar de su gentileza. Todo lo que usted diga es muy importante para nuestro estudio que busca caracterizar las relaciones interpersonales directivo –estudiante

PREGUNTAS

- 1- ¿Cuáles son los deportes que se practican en forma de campeonatos internos, de facultades, empresariales? ¿Con que frecuencia?
- 2- ¿Cuáles son las selecciones que existen en CECAR, para participar en campeonatos locales, regionales y nacionales? ¿Con que frecuencia?
- 3- ¿Cuáles son las estadísticas de participación de los estudiantes y funcionarios en las diferentes disciplinas deportivas y actividades recreativas que se realizan para funcionarios y estudiantes?

ANEXO B

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR

MAESTRIA EN EDUCACIÓN

NOMBRE DE LA INVESTIGACION: FUNCIÓN SOCIAL DEL BIENESTAR
UNIVERSITARIO EN CECAR

GUIA DE OBSERVACION N°01 - PROTOCOLO DE OBSERVACION

CARACTERIZACION DE ESPACIOS FISICOS UTILIZADOS POR BIENESTAR
UNIVERSITARIO

Instrucciones: A continuación aparece una serie de aspectos que se han de observar y registrar durante la visita a los espacios físicos utilizados por Bienestar Universitario durante el año 2012. Las observaciones se consignaran en las hojas anexas incluyendo cualquier comentario o conversación que mantenga con alguien en particular.

Escenarios deportivos**Cancha Multifuncional de Concreto rígido****1. Aspectos Físicos**

- Estado del piso.
- Pintura y demarcación.
- Delimitación o encerramiento.
- Gradas o puestos de acomodación.
- Iluminación
- Techo
- Zonas de acceso y seguridad.
- Baños

2. Utilización

- Actividades académicas.
- Actividades culturales.
- Actividades deportivas y recreativas.
- Actividades de festejos, integraciones.
- Procedimiento para su utilización.
- Horarios establecidos para su utilización.

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR

MAESTRIA EN EDUCACIÓN

**NOMBRE DE LA INVESTIGACION: FUNCIÓN SOCIAL DEL BIENESTAR
UNIVERSITARIO EN CECAR**

**CARACTERIZACION DE ESPACIOS FISICOS UTILIZADOS POR BIENESTAR
UNIVERSITARIO**

Observadora: ROSANA MARTINEZ CARAZO

Lugar: _____ Hora de Inicio: ____ Hora: Finalización _____ Duración: _____

GUIA DE OBSERVACION N°01

OBSERVACION	COMENTARIOS
Aspectos Físicos	C1.
	C2.
Utilización	C3.

ANEXO D**ENCUESTA APLICADA A LOS DOCENTES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO DE CECAR**

OBJETIVO: Explorar la función social del bienestar universitario de CECAR, mediante un análisis sobre el conocimiento, uso y expectativas de los servicios ofrecidos a los docentes y personal administrativo.

DESARROLLO HUMANO Y SALUD**1. Salud física**

- 1.1. Conoce la atención primaria de urgencia? SI ___ NO ___
- 1.2. La ha utilizado? SI ___ NO ___
- 1.3. Ha quedado satisfecho(a) con el servicio recibido? SI ___ NO ___
- 1.4. Conoce los servicios de consulta médica ofrecidos por CECAR de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 9:00 p. m y los sábados de 8 a.m. a 12.p.m. SI ___ NO ___
- 1.5. Los ha utilizado? SI ___ NO ___
- 1.6. Ha quedado satisfecho(a) con el servicio? SI ___ NO ___

De los siguientes servicios médicos, escoja los de su preferencia según sus necesidades.

- 1.7. Tomas de glucometrías SI ___ NO ___
- 1.8. Control epílico SI ___ NO ___
- 1.9. Planificación familiar SI ___ NO ___
- 1.10. Pruebas de agudeza visual SI ___ NO ___
- 1.11. Control de peso SI ___ NO ___
- 1.12. Control de presión arterial SI ___ NO ___
- 1.13. Prevención de cáncer de seno SI ___ NO ___
- 1.14. Control de cáncer de próstata SI ___ NO ___
- 1.15. Charlas y talleres de estilo de vida SI ___ NO ___
- 1.16. Servicios de óptica SI ___ NO ___
- 1.17. Charlas y talleres de higiene oral SI ___ NO ___
- 1.18. Educación en salud oral SI ___ NO ___
- 1.19. Aplicación de flúor SI ___ NO ___
- 1.20. Control de placa bacteriana SI ___ NO ___
- 1.21. Nutricionista SI ___ NO ___
- 1.22. Otro? Cuál? _____

2. Salud mental

Cuál de los siguientes servicios psicosociales le gustaría recibir de CECAR?

- 2.1. Asistencia psicológica? SI ___ NO ___
- 2.2. Párroco para misas y asistencia espiritual? SI ___ NO ___
- 2.3. Educación para la convivencia? SI ___ NO ___
- 2.4. Prevención y manejo del estrés? SI ___ NO ___
- 2.5. Charlas motivacionales? SI ___ NO ___
- 2.6. Otro? Cuál? _____

3. Servicios de apoyo pedagógico

- 3.1. Conoce los servicios de apoyo académico ofrecidos a los estudiantes para mejorar su rendimiento académico? SI ___ NO ___
 Sus estudiantes los han utilizado? SI ___ NO ___
 En caso de sus estudiantes los hayan utilizado, le han parecido: excelentes ___, muy buenos ___, buenos ___, regulares ___, deficientes? ___
- 3.2. Le gustaría recibir apoyo pedagógico en diseño de estrategias pedagógicas para algunos temas? SI ___ NO ___
- 3.3. Otro _____ tipo _____ de _____ apoyo? ___
 cuál? _____

4. Comunicación institucional

- 4.1. Le gustaría se ofrezcan charlas sobre relaciones interpersonales SI ___ NO ___
- 4.2. Le gustaría contar con un mecanismo para resolver dificultades o inquietudes en la Institución? SI ___ NO ___

Cuál es el medio de su preferencia para enterarse de los programas, servicios y actividades de Bienestar Universitario?

- 4.3. Cartelera SI ___ NO ___
- 4.4. Verbalmente SI ___ NO ___
- 4.5. Correo electrónico SI ___ NO ___
- 4.6. ICQ SI ___ NO ___
- 4.7. Boletín de Bienestar Universitario SI ___ NO ___
- 4.8. Página WEB de CECAR SI ___ NO ___
- 4.9. Comunicación escrita SI ___ NO ___

5. Apoyo económico y social

- 5.1. Ha participado en la celebración de los cumpleaños del mes de los docentes y administrativos? SI ___ NO ___ se ha sentido satisfecho? SI ___ NO ___
- 5.2. Conoce los auxilios económicos otorgados por CECAR a los docentes y personal administrativo? SI ___ NO ___
- 5.3. Actualmente recibe algún tipo de auxilio? SI ___ NO ___

5.4. Si recibe algún tipo de auxilio especifique cuál? _____

5.5. Ha recibido financiación de CECAR mediante sistema de libranza? SI___ NO___ Si lo ha utilizado, qué opina del servicio: Excelente ____, muy bueno ____, bueno ____, regular ____, deficiente___

De los siguientes auxilios, elija el de su preferencia según sus necesidades

5.5. Auxilio de estudio para hijos SI___ NO___

5.6. Auxilio de estudio para conyugues SI___ NO___

5.8. Qué otro tipo de auxilio le gustaría recibir? _____

5.9. Sus hijos han participado en talleres y cursos de artes (pintura, manualidades, baile, otros) ofrecidos por Bienestar Universitario de CECAR? SI___ NO___

5.10. Si sus hijos han participado, qué opinión tiene de los talleres y cursos? Excelente ____, Muy Bueno ____, Bueno ____, Regular ____, Deficiente___.

5.11. Si sus hijos no han participado en talleres y cursos, le gustaría que participaran? SI___ NO___

5.12. Sus hijos han participado en las vacaciones recreativas para hijos de docentes y administrativos? SI___ NO___ Han quedado satisfechos? SI___ NO___

5.13. Qué talleres, cursos de aprovechamiento del tiempo libre le gustaría que Bienestar Universitario de CECAR ofrezca a los hijos de docentes y administrativos?

Entre los siguientes servicios, escoja el que le gustaría recibir de Bienestar Universitario de CECAR para sus hijos en forma gratuita o a bajos precios.

5.14. Médicos SI___ NO___

5.15. Psicológicos SI___ NO___

5.16. Odontológicos SI___ NO___

5.17. Orientación pedagógica (tareas, métodos de aprendizaje, etc.) SI___ NO___

5.18. Escuelas de formación deportiva SI___ NO___

5.19. Beisbol SI___ NO___

5.20. Baloncesto SI___ NO___

5.21. Ajedrez SI___ NO___

5.22. Otro? ___cuál? _____

Qué servicios de cafetería y restaurante le gustaría que CECAR ofrezca?

5.23. Desayunos SI___ NO___

5.24. Almuerzos SI___ NO___

Escoja el menú de su preferencia para el almuerzo y comidas

5.25. Carnes a la braza (pollo, cerdo, res, chuzos) SI___ NO___

5.26. Almuerzos ejecutivos SI___ NO___

5.27. Almuerzos corrientes SI___ NO___

5.28. Almuerzos vegetarianos SI___ NO___

5.29. Comidas rápidas (perros calientes, hamburguesas, ensaladas, sándwich, patacón con todo, arepas con todo, wraps, jugos, postres, variedades de café) SI___ NO___

Escoja los precios que estaría dispuesto a pagar por desayunos

5.30. Entre \$2.000 y \$3.000

5.31. Entre \$3.500 y \$5.000

Escoja los precios que estaría dispuesto a pagar por almuerzos

5.32. Entre \$4.000 y \$5.000

5.33. Entre \$5.500 y \$7.000

5.34. Le gustaría obtener servicio de peluquería, barbería, manicure, pedicura? SI___ NO___

5.35. Le gustaría que CECAR cuente con una minitienda SI___ NO___

5.36. Le gustaría que CECAR organice y ofrezca planes turísticos y familiares? SI___ NO___

5.37. Le gustaría contar servicio de Banco dentro de las instalaciones de CECAR? SI___ NO___

5.38. Le gustaría contar con servicio de Guardería para sus hijos en CECAR? SI___ NO___

DEPORTE

6.1. Conoce los deportes ofrecidos por CECAR a los docentes y administrativos? SI___ NO___ Ha participado en alguno(s) de ellos? SI___ NO___

Cuál de los siguientes deportes es de su preferencia?

6.2. Voleibol SI___ NO___ Participaría por competición? SI___ NO___ o recreación? SI___ NO___

6.3. Baloncesto SI___ NO___ Participaría por competición? SI___ NO___ o recreación?
SI___ NO___

6.4. Futsala SI___ NO___ Participaría por competición? SI___ NO___ o recreación?
SI___ NO___

6.5. Fútbol SI___ NO___ Participaría por competición? SI___ NO___ o recreación? SI___ NO___

6.6. Taekwondo SI___ NO___ Participaría por competición? SI___ NO___ o recreación?
SI___ NO___

6.7. Masaje SI___ NO___ Participaría por competición? SI___ NO___ o recreación?
SI___ NO___

6.8. Campamentos SI___ NO___ Participaría por competición? SI___ NO___ o recreación?
SI___ NO___

6.9. Aeróbicos SI___ NO___ Participaría por competición? SI___ NO___ o recreación?
SI___ NO___

6.10. Atletismo SI___ NO___ Participaría por competición? SI___ NO___ o recreación?
SI___ NO___

6.11. Softbol SI___ NO___ Participaría por competición? SI___ NO___ o recreación?
SI___ NO___

6.12. Ajedrez SI___ NO___ Participaría por competición? SI___ NO___ o recreación?

6.13. Pin pon SI___ NO___ Participaría por competición? SI___ NO___ o recreación?

6.14. Gimnasio SI___ NO___

Otro? Cuál? _____

ÁREA CULTURAL

7. Folclor y música

7.1. Conoce las comparsas de CECAR? SI___ NO___

7.2. Forma parte de alguna comparsa? SI___ NO___

Elija la(s) danzas de su preferencia

7.3. Danza moderna SI___ NO___

7.4. Danza folklórica SI___ NO___

7.5. Danza contemporánea SI___ NO___

7.6. Música folklórica SI___ NO___

7.7. Música Rock SI___ NO___

7.8. Conjuntos vallenatos SI___ NO___

7.9. Rumbaterapia SI___ NO___

7.11. Otro? Cuál? _____

8. Arte

Elija la(s) actividad(es) artística(s) de su preferencia

8.1. La terraza de las palabras SI___ NO___

8.2. Teatro SI___ NO___

8.3. Coro SI___ NO___

8.4. Canción SI___ NO___

Elija los Eventos y festivales de su preferencia

8.5. Poesía y cuentería SI___ NO___

8.6. Exposiciones de arte SI___ NO___

8.7. Festivales gastronómicos SI___ NO___

8.8. Festivales musicales SI___ NO___

8.9. Festival folclórico SI___ NO___

8.10. Caminatas ecológicas SI___ NO___

8.9. Otro? Cuál? _____

ENCUESTA APLICADA A LOS ESTUDIANTES DE CECAR

OBJETIVO: analizar el conocimiento, uso y expectativas de los estudiantes sobre bienestar universitario de CECAR.

DESARROLLO HUMANO Y SALUD

1. Servicios médicos

- 1.1 Conoce la atención primaria de urgencia? SI ___ NO ___
- 1.2 La ha utilizado? SI ___ NO ___
- 1.3 Ha quedado satisfecho(a) con el servicio recibido? SI ___ NO ___
- 1.4 Conoce los servicios de consulta médica ofrecidos por CECAR de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 9:00 p. m y los sábados de 8 a.m. a 12.p.m. SI ___ NO ___
- 1.5 Los ha utilizado? SI ___ NO ___
- 1.6 Ha quedado satisfecho(a) con el servicio? SI ___ NO ___

De los siguientes servicios médicos, escoja los de su preferencia según sus necesidades.

- 1.7 Tomas de glucometrías SI ___ NO ___
- 1.8 Salud sexual y reproductiva SI ___ NO ___
- 1.9 Planificación familiar SI ___ NO ___
- 1.10 Control prenatal SI ___ NO ___
- 1.11 Pruebas de agudeza visual SI ___ NO ___
- 1.12 Control de peso SI ___ NO ___
- 1.13 Control de presión arterial SI ___ NO ___
- 1.14 Prevención de cáncer de seno SI ___ NO ___
- 1.15 Charlas y talleres de estilo de vida SI ___ NO ___
- 1.16 Servicios de óptica SI ___ NO ___
- 1.17 Charlas y talleres de higiene oral SI ___ NO ___
- 1.18 Educación en salud oral SI ___ NO ___
- 1.19 Aplicación de flúor SI ___ NO ___
- 1.20 Control de placa bacteriana SI ___ NO ___
- 1.21 Otro? Cuál? _____

2. Servicios de asistencia psicológica

- 2.1 Conoce los servicios de asistencia psicológica ofrecidos por CECAR a sus estudiantes? SI ___ NO ___
- 2.2 Los ha utilizado? SI ___ NO ___
- 2.3 Ha quedado satisfecho(a) con el servicio? SI ___ NO ___

De los siguientes servicios de asistencia médica elija aquellos que se ajustan a sus preferencias y necesidades

- 2.4 Crecimiento y desarrollo psicológico y afectivo (relación con la familia)
SI ___ NO ___
- 2.5 Consumo de sustancias psicoactivas
- 2.6 Prevención del suicidio
- 2.7 Párroco para misas y asistencia espiritual
- 2.8 formación y expresión de la espiritualidad
- 2.9 Educación para la convivencia
- 2.10 Otro?
Cuál? _____
- 2.11

3. Servicios de apoyo a la academia

- 3.1 Conoce los servicios de apoyo académico ofrecido a los estudiantes para mejorar su rendimiento académico? SI ___ NO ___ Los ha utilizado? SI ___ NO ___ En caso de haberlos utilizado quedó satisfecho con el servicio? SI ___ NO ___
- 3.2 Conoce los talleres formativos ofrecidos por bienestar universitario a los estudiantes de primer semestre? SI ___ NO ___ esta de acuerdo en que se deben ofrecer para los estudiantes de todos los semestres? SI ___ NO ___
- 3.3 Qué otro apoyo académico sugiere para garantizar un mejor rendimiento de _____ los _____ estudiantes?

Elija el o los de su preferencia entre los siguientes talleres formativos

- 3.4 Pintura SI ___ NO ___
- 3.5 Guitarra SI ___ NO ___
- 3.6 Percusión SI ___ NO ___
- 3.7 Gaita SI ___ NO ___
- 3.8 Danza SI ___ NO ___
- 3.9 Taller literario SI ___ NO ___
- 3.10 Teatro SI ___ NO ___
- 3.11 Canto SI ___ NO ___

- 3.12 Acordeón SI___ NO___
 3.13 Manualidades SI___ NO___
 3.14 Bisutería SI___ NO___
 3.15 Bordado SI___ NO___
 3.16 Country SI___ NO___
 3.17 Campamento y caminatas ecológicas SI___ NO___
 3.18 Otro? Cuál? _____

4. Comunicaciones institucionales

- 4.1 Charlas sobre relaciones interpersonales SI___ NO___
 4.2 Oficina de atención al estudiante para resolver sus problemas e inquietudes de los estudiantes SI___ NO___

Apoyo económico

- 5.1. Conoce los auxilios económicos otorgados por CECAR a los estudiantes? SI___
 5.2. Cuenta con auxilios económicos para estudiantes? SI___ NO___

De los siguientes auxilios, elija el de su preferencia según sus necesidades

- 5.3. Auxilio para libros
 5.4. Becas
 5.5. Auxilio de alimentación
 5.6. Auxilio de transporte
 5.7. Otro? Cuál? _____

DEPORTE

6.1. Conoce los deportes ofrecidos por CECAR a los estudiantes? SI___ NO___ Ha participado en alguno(s) de ellos? SI___ NO___

Cuál de los siguientes deportes es de su preferencia?

- 6.2. Voleibol SI___ NO___
 6.3. Baloncesto SI___ NO___ Participaría por competición SI___ NO___ o recreación SI___ NO___
 6.4. Futsala SI___ NO___ Participaría por competición SI___ NO___ o recreación SI___ NO___

6.5. Fútbol SI___ NO___ Participaría por competición SI___ NO___ o recreación SI___ NO___

6.6. Taekwondo SI___ NO___ Participaría por competición SI___ NO___ o recreación SI___ NO___

6.7. Masaje SI___ NO___ Participaría por competición SI___ NO___ o recreación SI___ NO___

6.8. Campamentos SI___ NO___ Participaría por competición SI___ NO___ o recreación SI___ NO___

6.9. Aeróbicos SI___ NO___ Participaría por competición SI___ NO___ o recreación SI___ NO___

6.10. Atletismo SI___ NO___ Participaría por competición SI___ NO___ o recreación SI___ NO___

6.11. Softbol SI___ NO___ Participaría por competición SI___ NO___ o recreación SI___ NO___

Otro? Cuál? _____

ÁREA CULTURAL

7. Folclor y música

7.1. Conoce las comparsas de CECAR? SI___ NO___

7.2. Forma parte de alguna comparsa? SI___ NO___

Elija la(s) danzas de su preferencia

7.3. Danza moderna SI___ NO___

7.4. Danza folklórica SI___ NO___

7.5. Danza contemporánea SI___ NO___

7.6. Música folklórica SI___ NO___

6.7. Conjuntos vallenatos SI___ NO___

8. Arte

Elija la(s) actividad(es) artística(s) de su preferencia

8.1. La terraza de las palabras SI___ NO___

8.2. Teatro SI___ NO___

8.3. Coro SI___ NO___

8.4. Canción SI___ NO___

8.5. Cuento SI___ NO___

8.6. Poesía y cuentería SI___ NO___

8.7. Otro?Cuál?_____

ANEXO E

**UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR
MAESTRIA EN EDUCACIÓN
NOMBRE DE LA INVESTIGACION: FUNCIÓN SOCIAL DEL BIENESTAR
UNIVERSITARIO EN CECAR**

**GUIA DE ENTREVISTA PARA CCORDINADOR DE CULTURA DE BIENESTAR
UNIVERSITARIO N° 03**

Directivo Entrevistado: Coordinador de cultura

Entrevistadora: ROSANA MARTINEZ CARAZO

Hora de Inicio: 8:00 a.m., Hora: Finalización: 8:30 a.m., Duración: Media hora

PRESENTACION

Los temas a tratar se refieren a las funciones del director de bienestar universitario Vamos a grabar la conversación en audio porque si lo hacemos por escrito podríamos demorar mucho tiempo y no queremos abusar de su gentileza. Todo lo que usted diga es muy importante para nuestro estudio que busca caracterizar las relaciones interpersonales directivo –estudiante

PREGUNTAS

- 1- ¿Cuáles son los grupos culturales que existen en la institución?
- 2- ¿Cuáles son las estadísticas de participación de estudiantes y funcionarios?
- 3- ¿Cuáles son las actividades culturales que se les ofrece a funcionarios y estudiantes?

ANEXO F

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR
MAESTRIA EN EDUCACIÓN
NOMBRE DE LA INVESTIGACION: FUNCIÓN SOCIAL DEL BIENESTAR
UNIVERSITARIO EN CECAR

GUIA DE ENTREVISTA PARA CCORDINADOR DE CULTURA DE BIENESTAR
UNIVERSITARIO N° 04

Directivo

Entrevistado: _____

Entrevistadora: ROSANA MARTINEZ CARAZO

Hora de Inicio: _____ Hora: Finalización _____ Duración: _____

PRESENTACION

Los temas a tratar se refieren a las funciones del director de bienestar universitario Vamos a grabar la conversación en audio porque si lo hacemos por escrito podriamos demorar mucho tiempo y no queremos abusar de su gentileza. Todo lo que usted diga es muy importante para nuestro estudio que busca caracterizar las relaciones interpersonales directivo –estudiante

PREGUNTAS

- 1- ¿Cuál es la labor de usted como Coordinador de Seguimiento Académico?
- 2- ¿Qué actividades específicas realiza para alcanzar los objetivos?
- 3- ¿A que apunta el programa de Seguimiento Académico en CECAR?
- 4- Porcentaje de estudiantes que utiliza el servicio
- 5- ¿Qué resultados se ha obtenido a través del programa en los últimos años y sus estadísticas?

COORDINADOR UNIDAD MÉDICA

- 1- ¿Cuáles son los servicios que prestan en la Unidad de Salud?, ¿Con que frecuencia?
- 2- ¿Cuáles son las estadísticas de utilización del servicio por parte de los funcionarios y estudiantes?

DESARROLLO HUMANO

- 1- ¿Cuáles son las actividades que desarrolla la Coordinación de Desarrollo Humano, para funcionarios y estudiantes?
- 2- ¿Con que frecuencia realiza estas actividades
- 3- Estadística de asistencia de estudiantes y funcionarios

ANEXO G

**GUÍA DE OBSERVACIÓN
CLASE DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA**

Institución: _____
 Profesor: _____ Clase N°: _____
 Tema: _____
 Grado: _____ Jornada: _____
 Salón: _____ Fecha: _____
 Hora: _____ Inicia: _____ Finaliza: _____
 Duración: _____ Observador-a: _____

OBSERVACIÓN	COMENTARIOS

PROTOCOLO DE OBSERVACIÓN

CARACTERIZACIÓN DE LAS RELACIONES INTERPERSONALES DOCENTE-ESTUDIANTE

Institución: CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL CARIBE

Facultad: _____ Asignatura: _____ Profesor: _____ Clase N°: _____
 Tema: _____
 Semestre: _____
 Jornada: _____
 Salón: _____ Fecha: _____
 Hora: _____ Inicia: _____ Finaliza: _____
 Duración: _____ Observador-a: _____

Instrucciones: A continuación aparece una serie de aspectos que se han observar y registrar.

Durante la visita a la clase de **Diseño I** en el hora señalada en el horario, durante el primer período académico 2002. Las observaciones se consignarán en las hojas anexas incluyendo cualquier comentario o conversación que mantenga con el docente de la asignatura.

1. LENGUAJES

- a. Realiza gestos con las manos para indicar al estudiante que ha de hablar.
- b. Mira a los o a el estudiante mientras habla o escucha sus intervenciones.
- c. Sube y baja (modula) el tono de la voz durante sus intervenciones
- d. Hace cambios de voz para enfatizar o resaltar una idea o concepto.
- e. Escribe en el tablero algunas palabras o frases para recalcar ideas o conceptos centrales.
- f. Emplea dibujos o colores para ayudar a comprender lo que se quiere comunicar o explicar.

2. FORMAS DE RELACIONARSE

- a. Da a conocer formas y tiempos para la participación
- b. Permite que se hagan preguntas o soliciten aclaraciones mientras se exponen ideas.
- c. Presta atención a lo que realizan los estudiantes mientras se desarrolla el trabajo.
- d. Mantiene la concentración del estudiante mediante llamados de atención frecuentes.
- e. Da órdenes e instrucciones sobre lo que se ha de hacer en clase o fuera de ella.
- f. Se dirige más a un grupo de estudiantes o estudiante que a los otros.
- g. Da mayor preferencia a las mujeres que a los varones durante sus orientaciones.

3. PROBLEMAS EN EL AULA

- a. Comprueba que la exposición de *propósitos y metas* sobre los trabajos ha sido comprendido.
- b. Realiza oportunamente aclaraciones sobre *el lenguaje* durante la presentación de tema
- c. o modelo.
- d. Da a conocer anticipadamente a la evaluación los requerimientos (requisitos para alcanzar los logros y objetivos de la asignatura o trabajo).
- e. Usa el lenguaje técnico- científico durante la especificación de materiales de trabajo.
- f. Da pautas para organizar el grupo y brinda orientaciones claras para la realización de las actividades propuestas.
- g. Controla y registra el proceso desarrollado por el estudiante (evalúa el proceso) mediante registro de la asistencia a clases
- h. Califica con base en acuerdos porcentuales los trabajos e informes parciales.

4. GUÍA DE OBSERVACIÓN

5. CLASE DE DISEÑO I

6. Institución: CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL CARIBE

7. Facultad : Arquitectura

Asignatura : Diseño I

8. Profesor: _____ Clase N°: _____
 9. Tema: _____
 10. Semestre: _____ Jornada: _____
 11. Salón: _____ Fecha : _____
 12. Hora: _____ Inicia: _____
 Finaliza: _____ Duración: Observador-
 a: _____

REFERENCIAS

- Acosta, L.E. (1995). Guía práctica para la investigación y redacción de informes. México. Paidós Educador.
- Amal, J., Del Rincón, D. y Latorre, A. (1992). Investigación Educativa. Barcelona, Labor.
- Ariel Núñez, Sergio Tobón y otros (2006), “Sistema Articulado de Bienestar Universitario”
- Bonilla-Castro, E. & Rodríguez, P. (2005). La investigación en ciencias sociales. Más allá del dilema de los métodos (3 ed.). Bogotá: Norma.
- Briceño-León, R. (2000). Bienestar, salud pública y cambio social. En Briceño-León, R., De Souza, M, y Coimbra, C. (Coords.). Salud y equidad: una mirada desde las ciencias sociales (pp. 15-24). Río de Janeiro: Editora Fiocruz.
- Carvajal B, A. (2001). Enfoque para la evaluación de proyectos de desarrollo.” En: Escuela de Trabajo Social y desarrollo Humano. Universidad del Valle.
- Correa de Molina C. (2005) Administración Estratégica y Calidad Integral en las Instituciones Educativas, Tercera edición, Colección Gestión. Bogotá, Colombia. Cooperativa editorial Magisterio.
- Contecha Carillo Luis Felipe (2008) "Un estado del arte del bienestar universitario en Colombia, Perspectivas Educativas ISSN: 2027-3401 ed: Universidad Del Tolima v.2 fasc.1 p.109 - 127 ,
- De Pablo, J. C. (2010) Los bienes públicos y los privados no son iguales-Paul Anthony Samuelson (1915-2009). URL:<http://rigofa2010.blogdiario.com/1272152507/los->

bienes-p-blicos-y-los-privados-no-son-iguales-paul-anthony-samuelson-1915-2009- / Consultado el 28/02/2014.

- Duarte, T. y Jiménez, R.E. (2007) Aproximación a la Teoría del Bienestar. Revista. Scientia et Technica. Año XIII, No. 37, Diciembre. Colombia: Universidad Tecnológica de Pereira, pp.305-310
- El Consejo Nacional de Educación Superior -CESU- Acuerdo03 de 1995. <http://www.unipaz.edu.co/gcalidad/normograma/Acuerdos/DE068%20-%20Acuerdo%20%2003%20de%201995%20CESU.pdf>
- Equipo de Formación y Desarrollo Humano–Bienestar Universitario. (2005). Documento base de Desarrollo Humano. Bogotá: Bienestar Universitario, Universidad Pedagógica Nacional.
- Garduño (1999), en la Revista Iberoamericana de Educación, No. 21. Universidad Siglo XXI, León R. garduño Estrada; la calidad desde un enfoque sistémico
- Gianella, Alicia (2000). Introducción a la epistemología y metodología científica. La Plata, Universidad Nac. La Plata.
- González Álvarez, L. J., Aguilar Bustamante E. R., Pezzano De Vengoechea R. (2002) Reflexiones sobre el Bienestar Universitario. Una mirada desde la Educación A Distancia y la Jornada Nocturna. Primera edición. Bogotá, D.C. Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior. ICFES. ISBN: 958-8198-05-4.
- Guerra de Macedo, C. (2002). La salud pública en las Américas: documento conceptual y operacional. En *Educación en salud pública: nuevas perspectivas para las Américas* (pp. 3-16). Washington D.C.: OPS/OMS.
- Hennigan, Karen M y otros. (1982)Evaluación del impacto de los programas de nutrición y salud “. En publicación Científica. No. 432.
- Hernández, Sampieri Roberto, Fernández C. Baptista L. P. (2010). Metodología de la Investigación. Chile, Ed. Mc Graw Hill.
- Inglehat, R. (2000) Modernización y postmodernización. El cambio cultural económico y político. Editorial Siglo XXI Madrid
- Klimovsky, Gregorio (1994). Las desventuras del conocimiento científico. AZ Editora, Buenos Aires.

- Martínez Miguélez, M. (2009) Dimensiones Básicas de un Desarrollo Humano Integral. Polis [En línea], No. 23, Puesto en línea el 19 julio 2011. URL: <http://polis.revues.org/1802>; DOI: 10.4000/polis.1802. Consultado el 08/03/2014.
- Mella, Orlando. (1998). Naturaleza y orientaciones teórico metodológicas de la investigación cualitativa. Disponible en Internet desde: <http://www.reduc.cl/reduc/mella.pdf> [Consultado el 02-09-2013]
- Mendicoa, Gloria E del (2003). Sobre tesis y tesisistas. Buenos Aires, Espacio Editorial.
- Miles, M. B. y Huberman, A.M. (1994) Qualitative data analysis: An expanded sourcebook (2a ed.). Housand Oaks, CA: Sage
- Morse, J. M. (Ed.). (2003). Asuntos críticos en los métodos de investigación cualitativa. Medellín: Universidad de Antioquia.
- Neiman, G. y Quaranta, G. (2006), "Los estudios de caso en la investigación sociológica". En: de Gialdino, Vasilachis (comp.), Estrategias de investigación cualitativa, Buenos Aires, Gedisa.
- Pérez Serrano, G. (1994). Investigación cualitativa. Retos e interrogantes. Madrid, Ed. La Muralla.
- Pino, Stella. El Desarrollo Humano como eje transversal de las estructuras curriculares. En: Revista ieRed: Revista Electrónica de la Red de Investigación Educativa [en línea]. Vol.1, No.2 (Enero-Junio de 2005). ISSN 1794-8061 Url: <<http://revista.iered.org>>. Consultado el 08/03/2014.
- PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) (1990): Desarrollo humano. Informe 1990, Santa Fe de Bogotá, Tercer Mundo Editores.
- _____ (1991): Desarrollo humano. Informe 1991, Santa Fe de Bogotá, Tercer Mundo Editores.
- _____ (2001): Desarrollo humano. Informe 2001, Santa Fe de Bogotá, Tercer Mundo Editores.
- Plan de desarrollo institucional (PDI) 2012 – 2016, Corporación Universitaria del Caribe
- Puerta Zapata, A. (1997). Evaluación y sistematización de proyectos sociales. Universidad de Antioquia. Facultad de Ciencias Sociales y Humanas. Colombia.
- Puentes Burgos Carlos (2008) percepción de los estudiantes sobre el bienestar universitario en la pontifica universidad javeriana.

- Ranis, G. y Stewart, F. (2002) Crecimiento económico y desarrollo humano en América Latina. Revista de la CEPAL No. 78. Diciembre, 2002. Naciones Unidas. Comisión Económica para América Latina CEPAL, pp. 7-24
- Reigeluth, Ch. M. y Frick, T. W. (1999). Investigación formativa: una metodología para crear y mejorar teorías de diseño. En C. M. Reigeluth (Ed.) Diseño de la instrucción. Teorías y modelos. Un nuevo paradigma de la teoría de la instrucción (Parte II, 181-100). Madrid: Aula XXI. Santillana.
- Rodríguez Gómez, R.(2005)La Educación Superior ¿es un bien público? Primera parte. Seminario de Educación Superior. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Económicas. Campus Milenio N°. 138 [2005-07-28] URL. <http://www.ses.unam.mx/publicaciones/articulos.php?proceso=visualiza&idart=401> Consultado el 28/02/2014.
- Rovira, Cristofol. Codina, L. Marcos, Mari Carmen. Palma, María del Valle (2004) Información y documentación digital 2004. Barcelona España. Ediciones Peticó.
- Suárez Zozaya, M. H. (2006) Universidad y desarrollo local en Latinoamérica. En: Girardo, C.; de Ibarrola, M.; Jacinto, C.; Mochi, P. (coordinadores), Estrategias educativas y formativas para la inserción social y productiva. Montevideo: interfor/OIT, (Herramientas para la transformación, 31), 2006, pp. 195-211.
- Stake, R.E. (2007). Investigación con estudio de casos. Cuarta edición. Madrid España. Ediciones Morata.
- Stake, R.E. (1995) The Art of Case Study. Sage. London
- Triana Antorveza Adolfo (2005) vida universitaria y bienestar estudios y reflexiones
- Universidad Pedagógica Nacional. (2007) El Plan de Desarrollo Institucional 2004-2008: una Universidad en permanente construcción. Cuadernos de Bienestar Universitario.
- Universidad Pedagógica Nacional. No. 1. Bogotá, D.C. Colombia: Fondo Editorial Universidad Pedagógica Nacional
- Wainerman, Catalina y Sautú, R. (2001). *La trastienda de la investigación*. Bs. Aires. Edit. Lumiere.
- Yin, Robert K. (2009). Case Study Research, design and methods. Fourth edition, California, U.S.A. SAGE Inc.